



Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

3.^a SESIÓN ORDINARIA (Matinal)
LUNES, 10 DE SETIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MILAGROS EMPERATRIZ
SALAZAR DE LA TORRE

—A las 9:50 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA. — Buenos días congresistas, siendo las 9 y 50 del día lunes 10 de setiembre del presente año, en la Sala Miguel Grau Seminario, vamos a dar inicio a nuestra tercera sesión ordinaria.

Tenemos cuatro licencias, el congresista Petrozzi, el congresista Canzio, el congresista Velásquez y el congresista Ochoa, han presentado las licencias correspondientes para esta sesión.

Y teniendo el *quorum* reglamentario y estando presente los congresistas, Jorge Meléndez, Gloria Montenegro, Gladys Andrade, Tamar Arimborgo, Edilberto Curro, Juan Carlos Gonzales, Alberto Oliva, Edwin Vergara, Clemente Flores y Julio Rosas, vamos a iniciar la sesión.

ACTA

En relación al acta, se da cuenta al acta de la segunda sesión ordinaria realizada el 3 de setiembre último, que fue enviada para conocimiento y afines, a través del correo electrónico como quedamos la sesión anterior. Si no hay observaciones al acta pasaremos a ponerlo al voto, por favor.

Por favor, los que estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, por favor levantar la mano. Por unanimidad se aprueba el acta de la semana pasada. No habiendo observaciones al acta, entramos al punto dos, estación de Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA. — Señores congresistas, se ha remitido vía electrónica la agenda para la presente sesión, así como los cuadros de documentos recibidos y los proyectos de ley que han sido decretados para nuestro conocimiento y estudio. Si algún congresista requiere copia y de algún documento, sírvale solicitarlo por la secretaría técnica.

Punto tres, estación de Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA. — ¿Algún congresista que tenga algún informe que hacer conocer a la comisión? tiene la palabra si algún congresista.

Si no hay ningún congresista para algún informe pasamos a sesión Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA. — ¿Si algún congresista tiene a bien formular algún pedido?, sírvase manifestarlo en este momento por favor.

La congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP). — Gracias señora presidenta, gracias colegas.

Visitando las zonas rurales, una de las necesidades fundamentales es terminar las aulas, retirar las aulas prefabricadas y pensar ya en proyectos definitivos de escuelas que contengan todos los servicios, pero fundamentalmente el día de hoy quiero pedir por las 155 instituciones de nivel inicial que están atendidas por 119 docentes, es decir nos están faltando 136 docentes en las zona de Otuzco, en la zona rural de Huamachuco, en la zona rural de Julcán, entonces habría que hacer un buen balance del déficit de docentes que sobre todo en educación inicial necesitamos.

Luego en educación especial contamos con dos instituciones educativas ubicada en la zona urbana y cuentan solamente con tres docentes, es fundamental entonces hacer un balance del déficit de docentes que a nivel inicial, primaria y secundaria se tienen, pero lo más urgente que es mi pedido, señora presidenta, es que por favor en las instituciones educativas de zonas rurales, nivelar el nivel de docentes que se requiere fundamentalmente para cubrir los déficit en zonas que son de pobreza y pobreza extrema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias congresista Gloria Montenegro. Algún otro colega que desee tomar la palabra.

Si no hay ningún otro colega y considerando el pedido de la congresista Gloria Montenegro, vamos a trasladar y hoy día tenemos la oportunidad también para hacerle esta petición y esta necesidad que debe ser atendida por el ministro.

En la Orden del Día, tenemos la exposición del señor Daniel Alfaro Paredes, ministro de Educación a fin de informar sobre los temas incluidos en la agenda anterior y también di cuenta y trasladé los pedidos de la sesión anterior de todos los señores congresistas que tuvieron a bien incorporar, para que el ministro hoy día los responda.

Entonces por lo tanto se suspende brevemente la sesión, para recibir al señor Daniel Alfaro Paredes, ministro de Educación.

Gracias.

—*Se suspende brevemente la sesión.*

—*Se reanuda la sesión.*

La señora PRESIDENTA. — Reabierta la sesión damos la bienvenida al señor ministro de Educación y a todo el equipo técnico que lo acompaña y sin más preámbulos lo dejamos en uso de la palabra para que nos pueda dar una presentación resumida de su gestión.

Tiene la palabra señor ministro.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Muy buenos días con todas y con todos señora presidenta de la Comisión de Educación, señora Milagros

Salazar, queridos congresistas, es un orgullo para nosotros estar otra vez en este Mesa, comentando los avances de la política educativa, con el mejor ánimo de tener un espacio constructivo que nos ayude a que nuestra educación cumpla con esa promesa que todos los peruanos y peruanas esperan de nosotros.

Creemos que pasos como esto pueden ser muy constructivos para el intercambio de ideas y que el fortalecimiento de nuestra democracia, nuestra educación pueda salir adelante.

Nosotros hemos recibido un total de 22 consultas en dos oficinas, las cuales hemos recibido a lo largo de la semana pasada, siendo jueves la última recepción.

Entonces hemos construido una presentación que toque los 22 puntos. Tienen ustedes la presentación con ustedes y hemos tratado de ser muy sucintos como para aprovechar el tiempo, de tal manera que luego podamos profundizar la rondas de preguntas, cualquier inquietud que quede en el tintero. Sin más preámbulos y con sus permiso presidenta, comienza la exposición.

Muy bien, siempre es bueno recordarnos el por qué estamos acá y qué es lo que buscamos de la política educativa en general, y lo que buscamos nosotros es que nuestras peruanas y nuestros peruanos tengan esta idea en su corazón y en su mente, nosotros mejoramos siempre, ese debe ser la consigna de nuestra peruana y peruano que el 2021, van a cumplir 200 años de historia republicana.

Y por eso ahora más que nunca debemos afinar todas las razones que hacen falta, para poder una vez cumplidos estos años, poder soñar con 200 años más de vida republicana y la educación es el factor para ello.

Nosotros tenemos cuatro estrategias que buscan llegar a ese objetivo, una es aprendizajes a lo largo de la vida, otra es desarrollo integral de nuestros docentes, otra es infraestructura física y no menos importante infraestructura emocional. En estos cuatro pilares, nos mantenemos y construimos esta promesa de que los peruanos deben mejorar siempre, es por eso que hemos ordenado la presentación y las respuestas a las consultas, justo en estos cuatro ejes.

De tal manera que podamos contextualizar también cada una de las inquietudes y poder nutrir el espacio de o la caja del eje que le corresponde. En primer lugar, aprendizajes a lo largo de la vida y lo que trata es de formar una trayectoria pensada en el ciudadano, no ver sus logros educativos como compartimentos estancos, si no como la secuencia de uno tras otro, el fin de una aventura, es el comienzo de una nueva.

Por eso nosotros podemos ver que desde inicial, desde lo más temprano, es importante darle todas las condiciones de vida que necesitan, no seremos una cobertura fuerte desde 90%, es lo que corresponde (2) de tres a cinco años, sin embargo, cuando lo llevamos de uno a tres años, es decir, de uno hasta cinco años, cae la cobertura en 50%, quizá ya hemos conquistado la más alta, pero ahora nos falta ir hacia más abajo porque es necesario generar aprendizajes esenciales de desarrollo infantil temprano y con ese me refiero Apego Seguro, Comunicación Verbal Efectiva, Desarrollo Motor Autónomo y Regulación de Emociones.

Por supuesto el combate a la anemia, el combate a la desnutrición son claves en este momento y por eso una política multisectorial, es la que tiene que implementarse y en este contexto hay una preocupación en el traspaso de inicial a primaria. Con este problema anterior que ya está siendo superado de la matrícula interina, es una de las consultas puntuales que nos hicieron.

Y acá quería transmitirles tres ideas concretas, la primera es que la recomendación pedagógica que hace el Ministerio de Educación, es muy firme, los niños deben matricularse en el año

siguiente del que corresponde, por ejemplo, nosotros necesitamos para estar en primer grado de primaria, seis años y entonces lo ideal es que el 31 de diciembre el año anterior, los hayan cumplido, es decir ingresen con seis años cumplidos.

Esa es la recomendación pedagógica y vamos a demostrar por que es importante eso, sin embargo y digo también lamentablemente, la Ley General de Educación, nos dice que también que tenemos que ser flexibles en esa matrícula y ante esa flexibilidad ampliamos la posibilidad de matricular a una niña, un niño, hasta el 31 de marzo, lo cual vuelvo a decir a todos los papás y mamás, que no es lo recomendable, lo recomendable es que sea cumplido un año anterior, pero en cumplimiento de la Ley General de Educación, lo hacemos hasta el 31 de marzo, es decir, si una persona antes del 31 de marzo cumple la edad que corresponde al grado, puede matricular a su hijo y a su hija.

En este momento ya con la regulación que se ha emitido, ya no existe alumnos interinos, ni libres en el registro, es decir, nosotros ya no tenemos registros de alumnos que esté matriculándose fuera del grado que le corresponde. En algún momento antes del 2016, sí se permitía esta modalidad y esas personas vienen estudiando sin ninguna dificultad, salvo digamos por la mayor exigencia que le presenta al reto educativo dada la edad que tiene.

Pero ahora en adelante, el 2016 en adelante, ya no existe esa posibilidad de registro y las escuelas que incumplan con eso van a ser sancionadas, por eso si en la inquietud que nos trasladaron hay todavía escuelas que están recibiendo a niños, niñas en la edad que no le corresponde les pido también nos puedan comunicar inmediatamente para hacer las correcciones del caso y las sanciones que bien merecen por ese incumplimiento.

En este contexto había otra inquietud muy específica, también con el tema de cómo estamos haciendo con las niñas y niños venezolanos. En este momento sabemos que la recepción de migración de estas personas es por un tema casi humanitario y que debemos tener nuestros servicios públicos de cara a ese reto.

Es cierto que habido cambio en el ingreso, en cuanto a los requisitos a los papás y mamás de ingreso, pero ya una vez en territorio nacional el niño tiene que prevalecer su interés superior y por eso nuestras escuelas públicas, están a la altura de ello.

Nosotros actualmente tenemos 26 000 niños y niñas inscritos, una cifra que va creciendo, pero vamos hacer un corte y podemos decir que es 26 000 aproximadamente, 19 000 es colegios públicos y 6000 en colegios privados. Hay dos formas de que estos niños ingresen a la escuela pública, una es a través de la convalidación de los certificados de estudios que ellos traen desde Venezuela y la segunda es con un examen de suficiencia por supuesto, la segunda se emite en caso que la primera no exista.

Se emite un examen de suficiencia y se le asigna un grado y conforme evaluemos su capacidad cognitivo para el reto que está asumiendo en ese grado pues, vamos viendo el registro oportuno o no de esa matrícula. La idea es que a fin de año podamos sobre la base de experiencia de este año, poder determinar algunos lineamientos que siempre mejoren la inserción de estos niños como para que no pierdan clases y puedan continuar con el crecimiento de desarrollo integral tal como su derecho lo consigna.

Solo quería mostrarles un pequeño gráfico para entender por qué es importante la inscripción oportuna de los niños cumplidos los años en los grados que le corresponde, ustedes pueden ver que si desmenuzamos los resultados de la prueba de comprensión ese tanto en comprensión lectora como en matemática, los rendimientos de los niños que se inscribieron o matricularon en el mismo año que cumplían o sea, los que se inscribieron y matricularon, los

que cumplen años en enero, febrero y en marzo y se inscribieron en el grado del año que cumplen, tienen menores rendimientos que el resto de cortes de nacimiento, tanto en comprensión lectora, como en matemáticas, en ambos casos sucede lo mismo y son bastantes evidentes incluso con caídas bastantes fuertes.

De ahí es que no solo pedagógicamente por un tema de desarrollo cognitivo en la edad que le corresponde es recomendable si no por incluso ya tenemos evidencia científica que nos permite determinar que adelantar a los niños, no es la mejor opción para nuestra sociedad.

Entonces en el tránsito que tenemos de inicial a primaria estaba esa inquietud latente en esta Mesa, sobre el tema de las matrículas de nuestras niñas y niños y con ello tenemos ya una primaria que ha logrado un 98%, de cobertura en la cual ha comenzado con la implementación del currículum nacional.

Se nos preguntó sobre el currículum nacional y que currículum es el que vamos a implementar, pues bien, nosotros estamos implementando el currículum nacional de diciembre de 2016, el publicado por el Ministerio de Educación. Este currículum nacional tiene bastante competencia, el giro que da con respecto al diseño curricular nacional básico anterior, es que este currículum se ha por competencias con un perfil de egreso y con nuevas áreas curriculares, si quisiéramos resolver este frondoso documento en dos ideas claves, la resumiría en estas.

Primero, que permita que los conocimientos que se absorban en clase puedan ser utilizados para la resolución de problemas diarios, no solo comprender lectora por comprender, si no devolver producción de conocimiento, pensamiento crítico, no solo hacer matemática por resolver problemas, si no hacer la aplicadas a la resolución de un presupuesto familiar o de una tasa de interés para un crédito o hipoteca.

La idea es que el conocimiento sea útil y la utilidad se descubre la práctica y ahí es donde vive la competencia, la posibilidad de hacer que todo este conocimiento lo veamos viable, para incrementar nuestra calidad de vida, pero no solo de utilidad debe vivir la formación de nuestros niños y niñas, si no ahora más que nunca, en el combate contra la corrupción, contra la desigualdad entre hombres y mujeres es importante la formación de valores, pero valores en qué, ¿qué es lo que queremos desarrollar al final del día? una ciudadanía, una capacidad empática de poder todos juntos construir ese Perú que soñamos. Entonces formación de valores, es un segundo punto.

En medio de este, lo bueno, la excelencia noticia de este currículum es que casi todo está consensuado, el único punto que todavía es materia de diferendo es el de enfoque de igualdad de género y dentro del enfoque de igualdad de género, una oración específica que a propósito de una medida cautelar, nos piden que de manera eficaz la retiremos, no solo la retiremos del currículum, si no también la interpretación de la misma de todos nuestros textos escolares.

Eso es lo que ahorita está imperando y eso es lo que estamos respetando en respeto al Poder Judicial y lo que el Poder Judicial se determine. Eso no significa que nuestra posición frente a la defensa de nuestra rectoría está en contra de esa medida, nosotros creemos que nosotros como ente rectores, porque así lo determina nuestra Constitución, somos los encargados de determinar los mejores contenidos pedagógicos para estas dos finalidades que busca el currículum, ser mejores peruanos siempre.

A propósito también de este proceso del cual hemos sido muy respetuosos, nosotros hemos solicitado celeridad al proceso, al Poder Judicial, porque teníamos además de la necesidad de ya mandar imprimir el currículum y seguir con su implementación teníamos además, una

contratación logística para poder mandar imprimirlo, el cual no se podía hacer justamente por la demora que se estaba dando en este caso, de ahí es que se pidió celeridad para poder cumplir, con la implementación del currículum y con toda la parte administrativa que así lo demanda en el ministerio.

Ese contrato ya ha sido cancelado porque se excedió en tiempo, entonces ahora vamos a tener que iniciar un nuevo contrato para cuando se termine resolver, pero este pedido de celeridad, no significa en ningún momento interferencia porque así como se pidió celeridad también se dijo explícitamente al presidente del Poder Judicial, que no estamos prestando ninguna injerencia, que solo pedíamos dos cosas, celeridad y probidad en la selección de jueces que van a determinar la causa.

Estamos pacientemente esperando el resultado final de la Corte Suprema, que termine de definir este punto y poder continuar con la implementación del currículum.

En secundaria nosotros tenemos diferentes modelos de atención y lo llamamos formas de atención diversificadas, ¿por qué? porque si bien en primaria hemos logrado una cobertura de 98%, esta cobertura en la última milla, es una cobertura siempre unidocentes, multigrado que son nuestros espacios más rurales, pero ya cuando el niño crece un período cognitivo mayor, entonces es necesario también complejizar el proceso educativo y ahí es necesario también tener una mayor calidad educativa basada en una polidocencia y una infraestructura que atienda todas estas necesidades, por eso es que se da en secundaria esas atenciones diversificadas, qué van desde el sistema la inclusión al sistema educativo y ahí me refiero a los de básica alternativa, en básica alternativa son todas estas personas que le llamaban extraedad es decir cuya edad ya dista por lo menos de tres años de la edad en la cual deberían estar matriculados.

Muchas veces dejaron los estudios por temas ajenos a su voluntad y ahora tenemos que darle la oportunidad de siempre regresar, últimamente hemos tenido mediáticamente se hizo conocido una graduación de 65, perdón una graduación de señores y señoras de más de 65 años, que han logrado culminar la secundaria.

Definitivamente, es muy inspirador, muy inspirador de que siempre la educación sea una posibilidad para que todos crezcan en nuestro país, una inspiración para decir que si ellas pueden, creo que todos podemos todos. Afortunadamente un canal de comunicación también se sensibilizó el tema y les está haciendo un viaje de promoción.

También con la inclusión, estamos viendo los temas de inclusión con habilidades especiales, si bien tenemos todavía pocas instituciones en el país que atienden de manera especializada a las personas con habilidades especiales el reto acá está en que más bien la educación regular sea más inclusiva, en que los docentes se desarrollen en mejores competencias para poder abarcar también a personas con diferentes habilidades y que todos los colegios puedan tener esta apertura.

Finalmente cuando ponemos mirada puesta en el territorio, ya estamos hablando de diferentes modelos de ruralidad por ejemplo, en cual vamos hablar de residencia, alternancias, núcleo rural y una serie de otros modelos que me gustaría en otro momento y con el permiso de la comisión, poder explicarlos con detalle porque creo que son muy interesantes de analizar y que ustedes en los viajes de representación también nos puedan devolver percepciones de cómo se están llevando estos esfuerzos.

Sin embargo, acá hay un tema específico que fue interés de la Mesa, que es el de secundaria técnica y entonces queríamos ahondar en esta modalidad, no siendo la única si no siendo una

de las varias que tenemos, pero es una sinceramente importante. Ahorita nosotros hemos determinado 1340 escuelas con ex variante técnica para que los que recuerden esta modalidad educativa, eso significa que tienen dos cosas talleres y docentes para poder dictar estos cursos.

Muchos van hoy a visitar estos talleres y van haber que son estas máquinas húngaras, que importamos en los 70 y que si bien son viejas, han demostrado también ser durables, pero bueno, el reto es cada vez dar más inversión para poder renovar esa planta y tener docentes mejores, capacitados en ese tema porque nosotros en el grave problema que tenemos, uno de los puntos de dolor de esta trayectoria, de estos aprendizajes a lo largo de la vida, es que justamente seis de cada diez jóvenes en el Perú, no pasa de los estudios pos secundarios, es decir, no excede a ningún tipo de educación superior.

Por eso es que la educación superior técnica, perdón la educación técnica secundaria, es importante porque va permitir que en la institución educativa, se desarrollen mayores competencias para hacer dos cosas, poder tener un ingreso en el mercado laboral más digno y productivo y dos, de repente poder si lo desea y así lo esperamos que esas competencias ganadas durante la educación técnica, que le llamamos educación para el trabajo, puedan convalidarse con algún centro de Educación Técnico Productiva o Instituto Superior Tecnológico.

Estamos haciendo grandes esfuerzos para que justamente estas dos enseñanzas sean compatibles, de hecho ya hemos comenzado hacer algunos pilotos en algunos centros con educación para el trabajo para lograrlo.

Otro tema importante es que mi plan de estudios, tenemos ahora dos horas en el nuevo currículum de educación para el trabajo, más seis horas de libre disponibilidad, es decir, son ocho horas la que cuentan nuestros alumnos de secundaria para este fin, queremos mejorar eso, queremos ver la posibilidad y estamos evaluándolo de pasar de ocho a doce horas.

De tal manera que así se puedan completar algunas competencias concretas, que luego puedan lograr estos dos objetivos, un ingreso laboral más digno productivo, pero sobre todo la posibilidad de seguir creciendo. La posibilidad de seguir en esa trayectoria a lo largo de la vida.

Siguiente por favor, perdón una antes.

Entonces el objetivo es generar competencias certificables para lograr la articulación con la educación superior y el mundo del trabajo, esas competencias certificables permiten que en la Educación Superior Tecnológica, (3) que también es por competencias, también certificables puedan ajustarse en la malla y ser combatibles una con otro.

Con eso, pasamos, entonces, a nuestra educación superior. En nuestra educación superior, nosotros como les decía tenemos este gran reto de disminuir esta brecha de seis de cada diez peruanos que no acceden a estudios postsecundarios, es dos de esos seis son “ninis” ni estudian, ni trabajan

Entonces, ahí es donde necesitamos hablar de la educación superior como una reforma integral. Esta reforma integral trata de juntar a todas las posibilidades de acceso, a todas las oportunidades de acceso, como una formación continua que asegure empleabilidad.

Queríamos relatar bien, cuál este tránsito, si nosotros salimos de primaria y accedemos a secundaria, nuestro siguiente reto es la superior, una posibilidad es la universidad. En la universidad, ustedes, bien saben tenemos el siguiente estado, tenemos 146 instituciones

educativas, que es un número bastante alto para el tamaño de población en el Perú, internacionalmente es un número muy alto.

Y que, como sabemos en la historia data del crecimiento del Decreto Legislativo 822, que a mediados de los 90 se ha ido, y que eso, permitió el incremento de instituciones educativas llegando a 146, 54 públicas, 92 privadas.

Así, tenemos, también que el proceso de licenciamiento, que ha sido, cómo mejoramos la calidad educativa en estas instituciones, algunas muy buenas. Pero otras con muchas oportunidades de mejora, pues a través de un proceso de licenciamiento y eso se dio en la Ley de Reforma Universitaria.

Actualmente, la 146, ya tenemos 50 universidades licenciadas, el 18% le corresponde a las universidades públicas y 62% a las universidades privadas. Vale la pena, resaltar, que hasta julio del próximo año terminará los procesos de licenciamiento que se iniciaron con anterioridad. Entonces, este número 50 va a comenzar a crecer rápidamente o comenzaremos con los cierres de aquellas que no logren cumplir con las condiciones básicas de calidad.

Es importante reforzar este proceso, que ha sido un proceso arduo, ha sido un proceso políticamente complicado. Pero creo que con la fuerza de todos y el convencimiento de que los jóvenes merecen la mejor calidad educativa, podemos llegar a eliminar aquellas universidades de baja calidad y asegurar al padre de familia y al alumno, una mejor inversión en la superior.

Hubo, también, acá, una inquietud muy específica con respecto a las comisiones organizadoras que hace el Ministerio de Educación para poder mejorar a las universidades públicas.

Nosotros queremos decir, que si bien, en un primer momento, había una gran resistencia, una gran crítica o incredulidad con respecto a cómo iban a convivir la rectoría del ministerio y la autonomía de las universidades, creemos que a la luz de la evidencia que ha pasado hasta ahora, se ha logrado superar ese impasse.

Ya que más de ochocientos millones de soles que el ministerio ha transferido a universidades públicas, ha demostrado que la universidad pública mejorando condiciones básicas de calidad puede licenciarse y eso, es claro a partir de que el 30% de las universidades ya licenciadas son públicas. Siendo la última de ellas nuestra Universidad Nacional San Agustín.

Entonces, creemos que hay la posibilidad de poder seguir creciendo en esta alianza estratégica que el Ministerio de Educación y las universidades públicas han establecido.

En algunas universidades más pequeñas que merecen mejoras, se han instalado comisiones organizadoras por parte del ministerio para ayudar a la universidad a que crezca. Son nueve universidades públicas la que cuentan con esta modalidad. Vale la pena, resaltar, que pese a su tamaño, 10 de ellas ya han sido licenciadas, lo cual, es un buen indicador de cómo se han estado gestionando estas comisiones organizadoras.

La transferencia de recurso y asistencia técnica para su licenciamiento e institucionalización es de la siguiente forma, las 19 están incluidas en la próxima transferencia que se va a dar en setiembre de 2018, para la creación de nuevas plazas docentes ordinarias. Hasta hoy, hemos transferido veinte millones aproximadamente a 13 universidades para el incremento salarial docente de ordinarios y contratados [...?] docente investigador, institucionalización y licenciamiento.

El segundo punto, que no le han preguntado, pero siempre aprovecho para comentarlo. Es el de las escuelas de arte, nosotros creemos que las escuelas de arte, es que no son 146 como las universidades o 840 como los institutos. Son solo 36 y estas escuelas de arte tienen la capacidad simbólica de hacernos reflexionar sobre el estado de nuestra sociedad, así como la capacidad para poder llevar la apreciación artística y la práctica artística a todas nuestras aulas.

Entonces, cómo no incluirlas en esta reforma universitaria, perdónenme esta reforma de la superior.

En el caso de las escuelas, nosotros estamos implementando tres cosas muy importantes: Una, estamos mejorando sus condiciones tanto en equipamiento, como en docentes.

Dos, estamos haciendo transferencia condicionadas desde el año pasado por las cuales nosotros contraindicadores específicos, les damos más presupuesto del que recibían tradicionalmente, muchas de ellas, lo han sabido utilizar bien, han cumplido celosamente con esos compromisos y las artes, en todas nuestras regiones están mejorando. Pero el tercer punto, que es un tema que nos va [...] discusión en esta mesa, es la ley de escuelas de formación artística. Una ley que le asegure condiciones básicas de calidad, una mejor carrera para sus docentes y todas las condiciones necesarias para que sus mallas curriculares sean competitivas a nivel internacional.

Tercer punto, las escuelas superiores pedagógicas, tampoco ha habido un tema específico sobre esta escuela y luego, cuando trate de desarrollo integral docente —regresaré a este punto—

Finalmente, los institutos y las escuelas de Educación Superior Tecnológica, ahí hago una corrección de tipeo es escuelas de educación, No T sino S, superior tecnológica.

Estos institutos tienen la gran bondad de ser por competencias, es decir, ellos van avanzando, primero, todas sus mallas curriculares se hacen junto con el sector productivo de la rama, cuál de ellos están inmersos, para poder determinar las competencias que necesita nuestra economía para crecer y esas volverlas mallas curricular. Con esa especificidad y con la necesidad de maquinar equipamiento para que los alumnos puedan desarrollarse mejor, es que nosotros licenciamos estas escuelas.

Estos licenciamientos han ido bien, porque de las 840 instituciones que tenemos, recuerden 149 universidades, pero son 842 instituciones de Educación Superior Tecnológica.

Con eso, nosotros ya hemos logrado 19 licenciamientos desde la promulgación de esta ley, que fue el año pasado gracias a este Congreso, la legislatura pasada, y logró a través del ministerio sacar rápidamente las regulaciones para comenzar estos licenciamientos que van a paso firme. Son 19 licenciadas, 15 a plazo de cumplimiento y ya estamos en proceso de cierre de 32 institutos.

Estos institutos, ciertamente son institutos que no reportan matrícula, así que no va a haber afectación a estudiantes, son institutos que tenían código abierto y que debían ser cancelados en la medida que no lo estén usando.

Qué hacemos con los institutos públicos, que son la mitad de todos los institutos que les he mostrado, pues, ellos me den muchas oportunidades de mejora, como bien, ustedes, seguro han podido constatar en los diferentes viajes que hacen a sus regiones y para eso, tenemos un modelo, le llamamos modelo de servicio de excelencia.

Son 400 institutos y comenzar por todos sería imposible. Entonces, lo que propones es coger uno por región, uno por región que tenga una buena matrícula, este ubicado concéntricamente y tenga los profesores y las carreras con pertinencia.

Es decir, que puedan conectar con las necesidades productivas de la región. A esos, les daremos un mejoramiento de todos sus servicios a través de este modelo de mejora de servicio educativo. Este modelo ya está siendo implementando a través de nueve convenios que hemos hecho con gobiernos regionales, siete proyectos de inversión en formulación de estos proyectos, de estos convenios, y estamos elaborando los estudios de preinversión en la región Cajamarca y Junín para comenzar con los dos primeros.

También, para estos dos primeros hemos logrado conseguir un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para hacerlos viables en el más corto plazo. Los siguientes van a entrar por obra pública y cuyos expedientes ya se están elaborando, pero no se necesita tener expediente culminado para que el modelo comience a implementarse.

El modelo se comienza a implementar desde ya, porque mejoramos su plana docente con docentes altamente especializados y mejoramos las mallas curriculares actualizándolas de acuerdo a la nueva necesidad del desarrollo productivo, y piensan en este sueño y los invitamos a soñar juntos.

Qué pasaría si este instituto de excelencia crece a tal magnitud que puede reforzar e incluso, ayudar a los otros que están dentro de su misma región, se volvería como un instituto sol y el resto como satélites que podrían compartir la excelencia ganada por este instituto y así comenzar la reforma desde el territorio, en un futuro, incluso, podrían ser unidades ejecutoras y a través de eso, mejorar la gestión de todos los institutos que le siguen.

De acuerdo a los decretos legislativos, digamos, la posibilidad que nos dio el Congreso de emitir decretos legislativos, es que pudimos emitir este decreto, que es el decreto de Centros Educación Técnico Productiva. Acá quería hacer una aclaración más técnica, más formal porque la inquietud que nos comunicó la comisión, nos dijo Educación Superior Técnico Productiva.

Entonces, hay que separar esos dos términos, en lo cual, uno es Educación Superior Tecnológica, que es lo que acaba de mostrar y la otra es la Educación Técnico Productiva que es una modalidad de educación contemplada en la ley general de educación, que permite desarrollar competencias para la empleabilidad. Pero que la gran bondad de un Cetpro, es que puede recibir alumnos que no hayan terminado necesariamente la secundaria.

Entonces, a todas estas personas que se quedaron sin posibilidad de terminar la secundaria, pueden ser cobijadas por los Cetpro para que puedan desarrollar competencias que les permita un mejor ingreso laboral.

Son 1800 Cetpro, muchos de ellos también pueden estar en desuso, por eso, es importante, también, estos cambios que hemos hecho a la ley general de educación, gracias al decreto legislativo para poder mejorar esta métrica.

El 80% de los inscritos en los Centros de Educación Técnico Productiva son de ciclo básico y el 20% son ciclo medio. Qué quiere decir, que el 80% está inscrito en profesiones terminales, en profesiones que no tienen consecución en siguientes grados y que les permitan una mayor transitabilidad, solo el 20% pasa a ciclo medio, es decir, sale con su título de técnico.

El decreto legislativo, no solo permite darles título a estos logros sino que permite que se pueda convalidar con los Institutos Superiores Tecnológicos, de tal manera, que si una

persona logra el título de técnico en un Cetpro, dos años de estudio, puede hacer un año de estudios más y salir con el título de profesional técnico, dos años más, incluso, y salir con el título de profesional técnico.

Con lo cual, va a poder acceder a un bachiller y el bachiller es un requisito mínimo para el posgrado, con lo cual, las personas que sigan la ruta de los superiores tecnológicos pueden seguir en ese tránsito, esa trayectoria, ese aprendizaje a lo largo de su vida, hasta el final y poder acceder al posgrado y a la educación superior continua.

Hay tres puntos que nos ayudan, también, a cerrar esta brecha que son importantes. Uno, es el “Ponte en Carrera” que es un sistema de información que nos permite determinar las rentabilidades de cada carrera para darles a los alumnos mejor información al momento de decidir, qué es lo que quieren estudiar.

Acá los retos son bien grandes, nosotros, tenemos que comenzar a decir a nuestros jóvenes, no desde quinto de secundaria sino desde antes, ¿cuáles son las posibilidades de futuro de acuerdo a las habilidades que ellos tienen? poder tener una diversidad de opciones en la educación superior permite al ciudadano tener más libertad de elegir lo que mejor le convenga de acuerdo a sus mejores habilidades y poder aportar al país en el mejor de sus posibilidades.

Por eso, es importante, hablar de una reforma integral de la educación superior, Pronabec es un espacio importante porque las poblaciones más vulnerables permiten cerrar este acceso, y acá, hubo una inquietud específica con Pronabec, con respecto a su focalización y a lo que estamos haciendo por la deserción. Nos permitimos profundizar un poco en ello.

Pronabec al día de hoy tiene sesenta y dos mil estudiantes, eso viene desde el 2012 hasta el 2018, todos los procesos de focalización se dan a través de dos grandes variables. El alto rendimiento que tiene Pronabec y el estado de pobreza extrema que pueda tener de acuerdo a Sisfoh.

Entonces, el Sistema de Información de Focalización de Hogares, es el que nos permite generar una correcta ubicación de esta persona que en los quintiles I y II de pobreza, por eso, es que acá aseguramos desde ese punto de vista que sean los más beneficiados, los que menos tienen; pero a su vez lo conjugamos con otro, que sean los que mejor rinden, es decir, los que estén en el tercio superior de sus colegios. Si juntamos ambas variables llegamos a una población más o menos de cien mil personas y ese es el foco que siempre ha tenido en el 2012 Pronabec.

También, es importante, decir que juntar dos variables es también una estrategia mixta propia del Perú, que no necesariamente se ven en otros países. En otros países o se prioriza pobreza o se prioriza alto rendimiento. En el caso de Perú, se conjugan en ambas variables, lo cual, hace un caso muy interesante a nivel internacional.

Pero lo que les he mostrado yo, es una foto de un momento, sesenta y dos mil estudiantes desde el 2012. Pero qué pasa si vemos la foto de forma dinámica, pasa lo que les muestro en el cuadro siguiente. Ustedes pueden ver en la línea naranja, cómo han estado creciendo las nuevas becas, la naranja es las nuevas becas que lanzamos todos los años, y a partir del 2015 hay un bajón de estas nuevas becas, por qué baja las nuevas becas, es porque y eso lo pueden ver en la línea azul, las becas que se han estado otorgando tienen una duración de 3 a 5 años, dependiendo si son en instituto o en universidad.

Entonces, se van acumulando en el tiempo, haciendo que el presupuesto cada vez tenga que irse más hacia el pasivo, o sea, hacia las becas de continuidad, que hacia las becas nuevas. Por

eso, es que si bien el presupuesto no ha variado enormemente de Pronabec, lo que ha sucedido, es que ha tenido que estirarse más a las becas de continuidad, dejando cada vez menos espacio para poder lanzar nuevas becas. (4) Eso estaría en un proceso también de deserción, por lo cual no tiene ningún sentido dar una beca y que ésta no se concluya. Hay que mejorar la política de deserción y también hay que dar las becas justamente en las carreras y a las personas que mejor las puedan aprovechar para empleabilidad en el futuro, y esos son los retos de Pronabec.

¿Cómo estamos afrontando entonces esos retos? Primer punto, nosotros recibimos en esta gestión este año 2520 becas programadas. Ustedes lo pueden ver así en el PIA de 2018.

Hicimos mejoras administrativas dentro de nuestro propio sistema financiero reduciendo algunas otras acciones, haciéndolas más eficientes y liberando recursos, de tal manera que las becas este año puedan crecer de 2500 a 4620.

Ese es un primer gran logro que hemos en estos cuatro, cinco meses de gestión logrado implementar, porque había una alta preocupación por el bajo número de becas que se habían dado en el 2017, y que se está repitiendo este año.

En el 2019 vamos a seguir creciendo porque nuestra mejora financiera, o sea, nuestras mejoras en el manejo financiero de estas becas, tanto las de continuidad, como las nuevas, nos ha permitido poder sustentar un crecimiento sustancial, pasando de 4620 a 6990, y esto coincide o refuerza las grandes metas que tenemos para el 2021, que es lograr una tasa de deserción del 3%, que es una tasa de deserción internacionalmente regular. Es casi lo que los programas de becas tienen a nivel internacional; pero también una tasa de empleabilidad del 77%, es decir, que 7 de cada 10 puedan encontrar en el primer año de egreso un trabajo formal y de acuerdo a lo que estudió.

Esas son las metas que planteamos para poder lograr que al 2021 el sistema de becas se vuelva o combata la desigualdad de oportunidades que tenemos en nuestro país para justamente reducir la inserción a la educación superior. ¿Y como vamos a hacer esto? Primero, en el otorgamiento de la beca tenemos que dar información temprana. Les decía hace unos momentos que no debemos esperar a quinto de secundaria para acompañar a los alumnos en esta decisión, tenemos que profundizar en tercero, cuarto y quinto para poder mejorar estos procesos de información.

También hemos implementado unos pilotos, que le llamamos examen único a quinto de secundaria. En un momento nos ha permitido filtrar unos sobre otros para poder otorgar las becas en el mejor de nuestros conocimientos. Pero en otro momento también nos ha permitido mejorar, y eso va a pasar a futuro, y esto es una innovación, usarlo más bien como un diagnóstico que nos permita determinar cuáles son las brechas que tiene nuestra población focalizada por ese extremo, y de alto rendimiento, para poder cumplir con el sueño de la educación superior.

Entonces, en un futuro este examen se va a volver un diagnóstico, vamos a trabajar fuertemente en cerrar las brechas de aquellos candidatos más cercanos a la beca para que así puedan tener en una postulación amigable el ingreso a la superior.

Acompañaremos al becario para reducir la deserción tanto en la preparación académica y de habilidades, vamos a hacer una ciencia de datos para poder detener o detectar los riesgos a tiempo, y vamos a hacer intervenciones personalizadas y proactivas.

El soporte a la inserción laboral también va a estar garantizado, porque vamos a promover una mejor inserción laboral y una relación de largo plazo con el exbecario, que también va a formar una comunidad que va a poder ayudar a los becarios que siguen, como un exalumno.

Creemos que la adquisición del conocimiento especializado, la educación continua para un mercado laboral cambiante es necesario evaluar en nuestras becas de posgrado, que ya van a ser más focalizadas para alto rendimiento, porque ya en el primer momento estamos cerrando esa brecha de desigualdad de acceso. Con todo ello es que queremos reducir al 3% la deserción de la beca y a 77% la empleabilidad de nuestros becarios.

El Sineace es una institución larga, podemos hacer acá un recuento de toda la trayectoria legal que ha tenido y de la necesidad en esa trayectoria, que comienza con el Decreto Legislativo 882, que hace esta proliferación de universidades, que en el 2003, a raíz de la Ley General de Educación, se dice que se tiene que generar un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, es en ese espíritu que la Ley de Sineace se da en el 2006. Pero, lamentablemente, esta ley entra en una reorganización con la Ley Universitaria en el 2014, en esta Ley Universitaria de 2014 le dice a la comisión que debería ser ejecutada por el Ministerio de Educación, que en el plazo de tres meses nos dé una nueva ley, culmine la organización, bueno, han pasado ya cuatro años y no termina ese proceso.

Esta comisión, y más específicamente la comisión que precedió la anterior legislatura, tomó conciencia de esta necesidad, tomó conciencia también de varios obstáculos que había tenido la Ley Sineace para volver a organizarse, para terminar este período dado por la Ley Universitaria. Y de la mano, todos juntos, Congreso, Ejecutivo, formulamos una nueva ley que llegó hasta el Pleno, pero que ya por el cúmulo de leyes que se tenían que aprobar, no llegó a ser discutida.

Entonces, con todo el gusto de apertura volvemos a esta comisión para poder contarles los detalles de esta ley, que los equipos técnicos puedan absolver cualquier duda que se tenga y poder volver al Pleno y cerrar con este proceso de organización del Sineace, cerrar con estos cuatro años de demora que ha tenido y de —digámoslo así— idas y venidas en el proceso para asegurar una continuidad de la mejora de la calidad educativa.

Si las leyes que aseguran la calidad piden las mejoras condiciones básicas, el Sineace pide una mejora continua, entonces nunca vamos a dejar a nuestras instituciones solas en ese proceso, sino les vamos a acompañar a lo largo de su mejora.

Desarrollo Integral Docente

Son muchas cosas que nos gustaría comentarles acerca de este desarrollo, pero hay una en particular que nos preocupa fuertemente, y es este acuerdo a raíz de la huelga del año pasado, este acuerdo sobre la elaboración de un estudio técnico. Hemos copiado el acuerdo tal cual se escribió y consensuó entre todas las partes.

El Minedu elaborará un estudio técnico sobre el incremento gradual de remuneraciones docentes para alcanzar una Unidad Impositiva Tributaria al 2021, que será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas en diciembre de 2017.

Esta fecha se cambió con resoluciones ministeriales de la gestión anterior, pasándola a julio de 2018, dado que la elaboración de este estudio es bastante complejo.

Pero sigo, y resalto, es un estudio, no una promesa de incrementos graduales, y eso se dijo específicamente la primera vez que tuve la oportunidad de poder conversar con esta comisión y enseñarles la inviabilidad de ese pedido. Y acá está claramente, volvemos a mostrar este

gráfico, que lo mostramos en su oportunidad, para conversarles tácitamente lo que significa esto.

Al margen de esta visión de inviabilidad, nosotros ya estamos compartiendo con todos ustedes el informe técnico que da sustento a esta premisa.

Nosotros para poder llegar a ello, al 2021, necesitaríamos un presupuesto adicional al Ministerio de Educación de doce mil millones de soles. Ese presupuesto adicional, que ahora es de treinta mil seiscientos, estaría siendo subvencionado por el Minedu en dos mil millones. ¿Qué significa eso? Que todo el presupuesto adicional que nos den al 2021, solo lo deberíamos dar en salarios, no invertiríamos en otra cosa que no sea en salarios, y aún así nos faltaría diez mil millones de soles para llegar a los doce mil necesarios. ¿Esto qué significa? Significa el presupuesto de más de 10 ministerios, siendo uno de ellos el Midis, por ejemplo.

El país no tiene la capacidad monetaria, la capacidad en presupuesto público para poder dar ese dinero, eso lo dijimos en su momento, y lo rectificamos con este estudio que ahora todos tienen en su Mesa: esta solución es inviable. De ahí es que si un gremio sindical está proponiendo ir a la huelga por el incumplimiento de este acuerdo, que se ha cumplido a cabalidad, estaría faltando a la verdad.

No solo nos pone una condición imposible de negociar, sino que le está comentando al magisterio, o le está dejando entrever de que esta realidad es posible, y eso me parece una falta de responsabilidad, no solo con respecto a los maestros mismos, sino al país en general, que está haciendo sus mejores esfuerzos para incrementar el bienestar de los docentes.

Yo les pido a ustedes, queridos congresistas, que nos apoyen el poder difundir este punto que es tan claro como el agua. De ahí, ¿qué hacemos con respecto a eso? Ya. Tenemos que una UIT no es alcanzar el 2021. ¿En el momento vamos a llegar? Por supuesto que vamos a llegar, pero no al 2021. ¿Y ante eso nos ponemos a llorar? No, ante eso nos ponemos a trabajar y nos ponemos a trabajar fuertemente para ver cómo seguimos incrementando los salarios de nuestros docentes y el estudio.

Entonces, más allá de ver esta verdad, que es tan fácil de verla sacando una calculadora, y hemos hecho el ejercicio con algunos de ustedes, agarro una calculadora y simplemente ver que eso es inviable hemos visto otras salidas.

Algunas también resultan inviables, pero las hemos estado testeando, las hemos estado analizando y todas están dentro del informe que obra en sus mesas.

Son cuatro las posibilidades que van a encontrar ustedes ahí: la primera, que es inviable, es duplicar el sueldo que tiene en el 2016, es decir, pasar de mil quinientos cincuenta y cinco a tres mil al 2021, eso resulta inviable porque necesitaría de seis mil ochocientos veinticinco millones de soles adicionales, que ahí se los ponemos que significaría en sacrificios. O sea, si nosotros quisiéramos llegar a eso, el Minedu restaría dos mil instituciones educativas en plan selva o daría trescientos cincuenta mil menos becas, o contrataría 783 000 docentes menos, y además implicaría, además del sacrificio del Minedu, implicaría el presupuesto de 8 ministerios. No hay presupuesto para llegar a duplicar al 2021 el salario.

Segunda posibilidad, ¿por qué no llevamos el salario base, que es ahora de 2000 soles, a la mitad, a la escala 4? Eso significaría 2600 soles. El salario base de 2600 soles implica una inversión de tres mil setecientos millones de soles, esa inversión ahí ustedes pueden ver cuál sería el sacrificio que tiene que hacer el ministerio, y además de eso, se necesitaría un presupuesto adicional equivalente a cinco ministerios.

Otra posibilidad, vamos a ver, si llevamos los salarios a los estándares de México o de Chile, pero no los podemos comparar bis a bis, sol contra el peso mexicano porque son diferentes canastas básicas de consumo. Entonces, lo que necesitamos es ver otro mecanismo que sea más equitativo.

Ese mecanismo que está es más complejo y está explicado dentro del informe, es poder agrupar a todas las profesiones, de la menos pagada hasta las mejor pagadas en un país, y ver en qué puesto está la profesión docente.

Si nosotros viéramos el puesto en donde está la profesión docente en México y lo trasladáramos a Perú, entonces el salario base tendría que llegar a 2200 soles para estar en igualdad de condiciones con México.

Si hiciéramos lo mismo con Chile, entonces el salario base tendría que estar a 2141 soles el salario base, y esas son comparaciones de equidad que hacemos con otros países; también para poder comparar cómo es que están nuestros docentes de manera relativa.

Parecen estos dos escenarios más viables al menos en el corto plazo, así lo demostramos gracias a este estudio al Ministerio de Economía y Finanzas, y con eso hemos podido sustentar el incremento del próximo año.

Y con eso quería mostrarles este gráfico. En este gráfico vemos claramente cómo ha evolucionado el salario base. Este salario base que pasa desde mil quinientos cincuenta y cinco durante varios años, del 2012 al 2016 ha habido un salario base estático. Pero ustedes me dirán: "¿entonces no ha habido incrementos? No. En todo ese tiempo ha habido incrementos porque los docentes a partir de la Ley de Reforma Magisterial han estado subiendo en escalas, entonces han dejado de ganar el básico por ganar presupuestos mayores dependiendo de la escala a la cual podían acceder.

Solo no se modificó el piso, pero sí la movilidad de los docentes, y es a partir del 2017 que comienzan estos ascensos, ya no solo en ascensos de escala que han seguido, sino además de piso, y ha seguido un ascenso de mil quinientos cincuenta cinco a dos mil soles de piso. Fuerte, es un 30% que los maestros lograron ganar demás en un año y ese 30% no es suficiente para nosotros, queremos seguir incrementando los salarios.

Por cierto, este incremento, que se ha dado en el 2017, se ha dado en dos tramos: un primer tramo se dio en marzo y un segundo tramo se dio a finales de año.

De igual forma, en el 2019 estamos planteando un incremento más de 200 soles sobre el salario base, de la misma forma que se dio entonces el 2017 en dos tramos: uno en marzo y otro a finales de marzo.

De tal manera que así como ahora los docentes tienen un nuevo piso salarial, (5) docentes nombrados y contratados con todos sus beneficios de ley tienen un nuevo piso salarial de 2000 soles que lo hemos respetado todo el 2018, lo respetaremos el 2019 y así todos los años que siguen, de la misma forma en el 2019 se llegará a 2200 y en el 2020, 2021 y así en adelante nuestros docentes tendrán un nuevo piso salarial de 2200 soles base.

Con eso les puedo decir que, no este Gobierno, este Estado está implementando una política prosalarial con nuestros docentes, y que en esa política tenemos que retomar la confianza de ellos hacia la gestión institucional de su bienestar; porque es en esa confianza en donde podemos más bien en la mesa generar mejores políticas educativas y no diferencias insulsas a través de huelgas, huelgas que dejan a nuestros salones sin un profesor.

Ahora más que nunca que tenemos que reforzar nuestro sistema educativo para luchar contra la corrupción y la desigualdad entre hombres y mujeres, ahora más que nunca necesitamos el compromiso de nuestros docentes.

Y quiero dejar en claro que nuestros docentes respetan ese compromiso, porque la última huelga que hubo en junio el 95 % de nuestros docentes asistió a clases, y ese es un claro ejemplo que esta situación está cambiando, que esta desconfianza está terminando y está siendo transformada en una alianza que nos va a permitir crecer en el tiempo.

Y que ahora reafirmamos esta alianza y este compromiso por el bienestar docente cuando incrementamos nuestro presupuesto de 2018 a 2019, gracias al liderazgo de nuestro presidente Martín Vizcarra por mejorar la educación en este país como un pilar y un motor de desarrollo.

Así estamos logrando este año pasar de 27 500 millones de soles, y voy a ser un poco más exacto 27 567 millones de soles a 30 628 millones de soles, es el sector que cuenta con un mayor presupuesto dentro de todos los sectores, y además es el sector al que se le ha otorgado un mayor incremento presupuestal de alrededor de 3000 millones de soles.

Podemos ver entonces que en el 2019 el aumento ha sido de 11 %, que representa un 28 % del incremento del presupuesto total. Es decir, por cada sol que el Gobierno tiene de más en su presupuesto, el 30 % se está yendo a educación y el 70 % al resto de 12 sectores del Gobierno.

Esa es la prioridad que le estamos dando a la educación y ese es el compromiso que tenemos con nuestros docentes, compromiso que también lo podemos ver en la política educativa en sí.

Por ejemplo, en el siguiente gráfico ustedes van a poder ver cómo están entonces cambiando las participaciones de cada una de las políticas dentro del presupuesto general.

Una preocupación latente de esta mesa, y que la compartimos en el ministerio, es la preocupación por el estado de nuestra infraestructura, que después voy a tener la oportunidad de comentar con más detalle. A esa infraestructura nosotros le estamos incrementando el presupuesto en 71 %; y segundo, el bienestar de nuestros docentes, al cual le estamos incrementado en 13 %.

Ese 13 %, que son 2248 millones, involucra todo lo adicional que tenemos que dar por los ascensos de escala que están teniendo nuestros docentes, pero también por el incremento del piso salarial que se va a dar hasta diciembre de 2019. Ahí ustedes pueden ver que las dos prioridades más grandes están siendo reflejadas en el presupuesto 2019 y que eso se está haciendo a costa de bienes y servicios.

¿Qué significa eso?, eso significa que sin poner en riesgo el mantenimiento, algunos acompañamientos estratégicos que tenemos a nuestros docentes, nosotros estamos priorizando y volviendo más eficiente la operación del ministerio para lograr nuestros objetivos educativos con menos dinero en bienes y servicios, las famosas consultorías. Y eso está cayendo en 24 %.

Es así como la nueva redistribución de este presupuesto está priorizando infraestructura y docentes que son dos de las temáticas que más nos preocupan acá, y con eso queremos reforzar este compromiso que tenemos por mejorar el bienestar de nuestros docentes a nivel nacional y poder, de una vez por todas, dejar de lado estos espacios de huelga y más bien voltearlos por espacios de compromiso con el aula.

Solo para terminar, quería referirles que la totalidad de nuestros docentes ya no está en la primera escala, yo le estoy dando un incremento al piso, bueno solo el 30 % está en ese

primer piso, el 70 % de todos nuestros docentes nombrados están en escalas superiores, ganan más, están en el 70 % superior.

Entonces ya no podemos hablar más de piso salarial, para ser más justos con todo el dinero que los peruanos están dando para la mejora del bienestar docente deberíamos hablar de promedio. El nuevo promedio con el incremento del piso salarial a 2200 soles es de 2512, ese es el nuevo promedio que tenemos con el incremento del piso salarial a 2200. 2512 por una jornada de 30 horas trabajadas por semana.

Vamos a comparar con la última data disponible que tenemos de la Enaho de 2017, salarios promedio. Todos los profesionales con estudios superiores que el sector público contrata en el Estado tienen un salario promedio de 2066 soles, todos los profesionales con estudios superiores que el sector privado contrata tienen un promedio igual, 2013 soles.

Y todos los docentes que el sector privado contrata tienen un promedio de 1309 soles, con lo cual les puedo decir que al final de 2019 con este nuevo incremento del piso salarial estaremos por encima de lo que en promedio ganan nuestros también graduados de todas las carreras en el sector público y privado, pero duplicaremos el promedio que tiene nuestro docente del sector privado, generando una carrera magisterial mucho más atractiva para los siguientes talentos que buscamos atraer, como lo demuestra el siguiente gráfico.

Nuestro interés es darle trayectoria a nuestros docentes, que puedan desarrollarse en las áreas curriculares que mejor conozcan o mejor deseen, que puedan volverse directores en el camino o formador de formadores como acompañantes o como profesores de educación superior pedagógica.

Y en este tránsito la idea es captar a los mejores en la carrera docente, para darles una formación inicial en escuelas pedagógicas de mayor calidad, y así darles una trayectoria de inducción, mejora continua y especialización.

Eso en el marco normativo vigente que se va a ir mejorando y que se va a concentrar en la promoción del bienestar y el reconocimiento docente.

Es en esa promoción del bienestar docente que, por ejemplo, emitimos esta preocupación con respecto a la derrama magisterial, que es otro punto que nos han tocado en la mesa.

Acá queremos ser claros que nuestro presidente fue claro cuando dijo que nuestra política frente a la derrama va a ser la de modificar los estatutos, lo dijo durante el discurso de Palmas Magisteriales, y actuamos en consecuencia. Nosotros hemos analizado como Ministerio de Educación esa necesidad por las siguientes razones:

1. Los estatutos fueron aprobados con un decreto supremo de 1988, es decir tienen 30 años de vigencia, creemos que en 30 años los estatutos, que marcan en buen gobierno corporativo de estos más de 2370 millones de soles en activos que tiene la Derrama siempre pueden tener una mejora continua, y esta mejora continua es la que proponemos en estos cambios de estatutos.
2. Hemos solicitado en reiteradas oportunidades, a través de nuestro representante en el directorio mayor información sobre cómo se conducen los negocios de la Derrama, información que fue dada en forma escasa. De ahí también nuestra preocupación.
3. La supervisión a cargo de la SBS denota —y hemos conversado previamente a tomar esta decisión con la SBS— que todos los indicadores están en los estándares debidos, sin embargo ellos mismos están mejorando su normatividad, específicamente para poder exigirle a las

derramas planes de cuentas para que puedan mejorar sus rendiciones, y así ellos puedan, con mayor información, determinar la sanidad de la conducción de esta derrama.

Creemos que estas tres oportunidades de mejora ameritan lo que hemos pronunciado o en lo que nos hemos pronunciado, en la modernización de los estatutos, para lo cual tenemos tres puntos claves.

Estamos sistematizando información a través de lo que podemos recoger de la SBS, los reportes que nos ha dado la Derrama, y que se ha comprometido ya con nosotros en darnos con más detalle en reuniones que hemos sostenido directamente con ellos.

Así, contratar una asesoría especializada para la modernización de los estatutos que en el mejor gobierno corporativo puedan representar los intereses de nuestros docentes para mejorar los servicios de fondo de retiro y crédito social. La propuesta de mejora la estaremos implementando en noviembre.

Es potestad del ministerio y es su deber velar por la mejor conducción de esta Derrama, tal como lo determinan sus estatutos, y una sentencia del Tribunal Constitucional que reafirma esta posición.

Nosotros creemos, en el mejor interés de nuestros docentes, que tenemos que contar con una institución transparente y eficiente de cara a ellos, y de mejorar su bienestar. El ministerio está con ellos en su bienestar.

1. Infraestructura física

Hemos tenido también inquietudes con respecto a cómo se está gestionando el proceso de cierre de brechas de infraestructura física que alcanza, según nuestro Plan Nacional de Infraestructura Educativa, los 100 000 millones de soles.

De estos 100 000 millones de soles, y reparo mucho en este número, el 72 % se debe por instituciones que necesitan cambio parcial o total, ahí es donde debe estar nuestra mayor preocupación para poner a buen recaudo, a buen resguardo a nuestras niñas y niños. 21 % es para infraestructura nueva y 6.6 % para sostenibilidad y mantenimiento.

¿Cómo vamos a afrontar entonces este gran reto? Primero, desde que comenzamos el Gobierno hicimos una gestión descentralizada de la inversión en infraestructura a través de viajes continuos que hacíamos a todas las regiones, y que hemos tenido la suerte de compartir con ustedes para poder conversar con todas las municipalidades provinciales y distritales sobre la situación de su inversión.

Y con ello hemos logrado ya transferir 1300 millones de soles a gobiernos locales y regionales, en este su último tramo de gobierno antes del cambio de autoridades, para poder cerrar sobre todo proyectos de continuidad, es decir proyectos que necesitaban mayor financiamiento para poder concluir.

Y eso se está dando, según el gráfico que pueden ver alrededor, en todas las regiones del país cuentan con por lo menos una transferencia hecha para lograr este gran cierre, 1300 millones así lo demuestran.

2. Pronied

Muchos nos dicen que Pronied es un ente que debe mejorar su ejecución, la atención al público, y es lo que hemos estado haciendo y nos hemos concentrado desde un primer momento para lograr esas medidas.

Por ejemplo, hemos logrado que de la trayectoria de obras entregadas que tiene el Pronied 12 (2015), 26 (2016), 3 (2017), pasar este año a 44, que es un importante número de crecimiento. ¿Pero es suficiente? No, el próximo año vamos a llegar a 202.

¿Y por qué debemos llegar el próximo año a hacer cinco veces más lo que Pronied hace este año? Porque la Reconstrucción con Cambios lo necesita. Ustedes mismos han estado la semana pasada con nosotros en la comisión que tuvimos para poder analizar la evolución de Reconstrucción con Cambios y todos estuvimos de acuerdo con que Educación necesita acelerar sus inversiones, y a eso estamos respondiendo, 202 entregas vamos a tener de obra nueva en el 2019.

Con eso ustedes pueden ver que incluso estamos apostando por diferentes fuentes de financiamiento, tanto en las regulares que vienen de Tesoro Público, como las de obras por impuestos que vienen a partir del compromiso del sector privado; y así podemos llegar a este número de 146 por ambos lados, y creo que hay un error de números que vamos a corregir.

En este sentido vamos a pasar a módulos educativos, que son también importantes para el cierre de brechas, y acá también pido la concurrencia de todos y el apoyo de todos para poder transmitir a la población que un módulo educativo como lo estamos planificando es un colegio, es un módulo bioclimatizado para las diferentes zonas geográficas de nuestro país y que cuenta con todas las posibilidades para poder contener el proceso educativo como se debe, con servicios públicos, comedores, recreación, sala de profesores, cómputo, laboratorio.

Y para eso también estamos usando estos modelos educativos que nos van a permitir crecer fuertemente en los años que vienen, pasando como podemos ver de 2312 a 2752, dejando atrás estos módulos prefabricados que muchas veces se ven de forma precaria en nuestras instituciones educativas, cambiándolas por módulos modernos y a la altura de la modernidad.

¿Cómo entonces vamos a reducir esta brecha y las acciones estratégicas que tenemos para ese fin? Puntualmente, lo que tenemos que hacer es priorizar, y acá también les pido el apoyo de todos.

Muchas veces tenemos e ímpetu de los gobiernos locales y regionales, que ya sea por una promesa electoral o una decisión tomada en territorio, priorizan algunos colegios sobre otros, retrasando...

(Continúa en el Turno N° 6)

(continuando)...de los gobiernos locales y regionales, que ya sea por una promesa electoral o una decisión tomada en territorio prioriza en algunos colegios sobre otros, retrasando la necesidad de atender a los más necesitados por riesgo, principalmente.

Nosotros estamos construyendo un algoritmo bajo las ideas de riesgo, eficiencia y equidad, que hasta el nivel local les puedan determinar cuál es la prioridad de por lo menos 43 000 locales educativos que tenemos ya mapeados, sobre los 60 000 que existen. Esa prioridad es la que debemos respetar todos, tanto a nivel local como regional.

Y el concurso de ustedes acá es fundamental, porque lo que nosotros tenemos que hacer es seguimiento y control para que los gobiernos locales respeten esa priorización. Si esa priorización no se respeta, entonces vamos a tener lo mismo de siempre, la distracción de esfuerzo y dinero en espacios que no son los más peligrosos de resarcir para nuestras niñas y niños.

Nosotros le vamos a comunicar esta lista tanto a los gobiernos locales y regionales que están por elegirse, como ustedes de acuerdo a la región que representen.

Van a tener oportunidad los gobiernos locales de devolvernos una *repriorización* de acuerdo a la necesidad de su territorio bien justificada, de tal manera que a abril del próximo año ellos puedan hacer las modificaciones en sus programas multianuales de inversiones y puedan colocar esta línea de priorización primera. Si ellos logran hacer eso, entonces los presupuestos asignados hacia el 2020 en adelante, recién van a comenzar a poder priorizar este serie de brechas, ya que los presupuestos que han crecido este año en 71% dentro del ministerio están concentrados en proyectos de continuidad para el 2019. Es decir, en el 2019 terminaríamos muchas de las obras que ya hemos comenzado, y ahí están destinados todos los presupuestos de ese año. Así tenemos el tiempo para que el 2020 reordenemos nuestra priorización y podamos cumplir un 2021 con un cierre de brechas cierto, efectivo, en el que todos estemos de acuerdo; representando también la ciudadanía que tanto buscamos, la ciudadanía de poner hacernos disciplinados en el respeto de ese cierre de brechas.

Para eso nosotros tenemos una sistematización de todos los procesos, cómo es que vamos a crecer tan fuertemente la elaboración, por ejemplo, de proyectos en Pronied sistematizando, o sea, haciendo colegios modelos cuyo expediente técnico ya esté predeterminado y lo único que necesita son estudios de suelos y complementarios para poder analizar la mejor implementación de este colegio.

Pero en esos sistémicos vamos a hacer dos cosas muy específicas, vamos a ahorrar tiempo, porque el expediente ya va a estar hecho, pero sobre todo transparencia, porque vamos a poder generar costos unitarios por cada modelo a implementarse y eso va a generar mejora de nuestros manejos presupuestarios y menos corrupción.

Vamos a incorporar tecnologías, como el GIS para hacer sistemas georreferenciados; el BIM, para hacer sistema de seguimiento de expedientes; y aplicativos móviles, que permitan a todos ustedes conocer el estado actual de cada uno de los proyectos que son de su preocupación.

Por supuesto, implementaremos la 37001, que es para poder mejorar todos los mecanismos anticorrupción y antisoborno dentro de nuestra institución Pronied, y esperemos que todas las unidades ejecutoras de colegios en todo el país hagan lo propio.

La infraestructura física se cierra de forma conjunta, es un trabajo que tenemos que hacer todos nosotros para poner a nuestras niñas y niños en buen resguardo.

Y así la infraestructura física conecta también con esta otra gran preocupación, que es el cuarto eje de nuestra política educativa: la infraestructura emocional. Esta infraestructura cuyas estructuras también están sólidas, y sólidas a partir de la violencia en nuestra escuela, tenemos que combatir esto. ¿Cómo lo vamos a hacer? Primero, la realidad se nos impone, tenemos casos de violación sexual de profesores, de adultos hacia niños en nuestras escuelas, tenemos que ser firmes en la batalla contra estos casos. ¿Qué estamos haciendo como ministerio? Lo primero fue ordenar el tema, sacamos unos lineamientos y protocolos para la atención oportuna y efectiva, pero sobre todo reparadora.

Poder generar que nuestros niños y niñas tengan protocolos de convivencia en cada escuela y que esos se activen para poder ponerlos en buen recaudo es el objetivo que tenemos todos

juntos, y para eso acciones concretas: uno, hemos contratado 237 especialistas de convivencia escolar para que todas las UGEL del país cuenten con por lo menos un sicólogo que ayude a monitorear la implementación de esta convivencia escolar y hacer la asistencia técnica que se debe junto con otras entidades del Estado, que están atendiendo esto de forma articulada, y me refiero a los Centros de Emergencia Mujer, a las comisarías, a la Fiscalía, a Defensoría del Pueblo. Con cada uno de ellos estamos haciendo reuniones a nivel regional para formar comisiones que nos permitan rápidamente proceder a poner el interés superior del niño primero.

Para eso también hemos capacitado a más de 13 000 directores que puedan llevar la implementación de esta convivencia hacia sus aulas.

Hemos también destituido a 780 docentes y administrativos que tienen sentencia previa en terrorismo, apología al terrorismo, tráfico ilícito de drogas y violación sexual.

El 75% de estos 780, casi 600, son por violación sexual, en dos semanas procedimos a emitir una norma técnica que en dos semanas se destituyan a todas estas personas, acto que ahora ha concluido y que estamos procediendo a mejorar nuestras coordinaciones con el Poder Judicial para detectar los que están en proceso.

De ahí tenemos también que el mejor espacio para poder tratar de forma oportuna es el SíseVe, a la fecha, desde el 2013 en adelante, tenemos 15 000 casos reportados. Si hacemos una estadística podemos darnos cuenta que en el día tenemos en promedio entre 10 y 15 casos que se reportan en SíseVe, ya sea por temas de violencia entre pares o *bullying* o violencia de un adulto a un menor.

Ahorita, mientras estamos hablando, puede existir un alumno o alumna que está reportando un caso y todos debemos responder como sociedad, ahí es donde los protocolos se activan inmediatamente, tanto en el SíseVe, como en el Datea tu Cole, si estamos hablando de Lima Metropolitano.

Estos son espacios de gestión que se están fortaleciendo desde el ministerio y que han logrado establecer un cuarto espacio de desarrollo tan importante como los aprendizajes, como los docentes o como la infraestructura, tan importante como esos tres espacios está la lucha contra la violencia, la erradicación de la violencia de nuestras escuelas.

Acá hay casos muy específicos que ustedes han mencionado, que de repente luego los podemos tomar con más calma para que podamos profundizar en cualquier caso que sea de interés de ustedes. Pero lo que quería cerrar en estos cuatro ejes y en este esfuerzo conjunto que hacemos es poner a todo el Minedu a disposición para recibir las recomendaciones, las críticas constructivas que se pueden dar en esta mesa para seguir mejorando nuestras políticas educativas, porque solo juntos al 2021 podremos hacer realidad esta frase: "mejores peruanos siempre".

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Damos la bienvenida a la congresista Nelly Cuadros, a la congresista Leyla Chihuán, al congresista Carlos Domínguez, al congresista Israel Lazo, a la congresista Lisbeth Robles, a la congresista Rosa Bartra y a la congresista Marisa Glave.

Habiendo culminado la exposición del señor Daniel Alfaro, ministro de Educación, a quien agradecemos por su presentación, daremos pase a la ronda de preguntas en relación a los colegas que ya se han ido registrando.

Entonces, vamos a dar un tiempo de cuatro minutos para cada uno de los congresistas.

Tenemos una ronda de cuatro congresistas que participan, le damos el espacio al ministro para que responda y luego retomamos para no perdernos con las ideas de los colegas que están preguntando.

Entonces, damos la palabra a la congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP). — Gracias, presidenta; gracias, colegas.

La más cordial bienvenida al ministro Daniel Alfaro Paredes y a su equipo de trabajo. Muchísimas gracias por estar esta mañana compartiendo los avances de su cartera.

El Presupuesto Nacional de la República se fijó en este año, para el 2019, en ciento sesenta y ocho mil millones de soles. Este año Educación recibió veintisiete mil quinientos sesenta y siete millones y está pasando a treinta mil seiscientos veintiocho millones.

Yo la verdad siento que dentro de la exposición ha manifestado que este incremento va a ir en favor de los docentes y en favor de cierre de brechas sociales, lo cual me parece sumamente importante.

En el último CADE Educativo, en CADE Educación 2018, quiero unir ambos conceptos, habla de la transformación del sistema educativo, porque seguir con la misma estructura, los mismos procesos, el mismo sistema de control en las diferentes líneas que tiene va a ser más de lo mismo. Entonces, tiene que haber cambios desde lo que implica no solamente el trabajo de ustedes en el nivel central, el trabajo de las instancias intermedias, sino sobre todo fortalecer las instituciones educativas estratégicamente y de acuerdo a las regiones y a las zonas donde se ubican.

Una cosa es hablar acá del colegio Guadalupe y otra cosa es hablar en Julcán del colegio San Antonio o de los colegios en zonas de pobreza, de pobreza extrema en zonas rurales, en zonas de selva, y en ese contexto, señor ministro, va mi apreciación y mis preguntas: ¿qué vamos a hacer para el cierre de brechas sociales, sobre todo en educación entre las escuelas de las zonas urbanas y las zonas rurales?

Justamente hablamos con la presidenta en el primer espacio sobre la diferencia que hay de las zonas rurales con las zonas de costa, a nivel de infraestructura, a nivel de docentes, a nivel de personal administrativo, inclusive a nivel de atención de presupuestos y de rendición de cuentas de lo mismo. Entonces, para nosotros es fundamental la estrategia sobre las zonas rurales, las zonas de pobreza, extrema pobreza en función a la asignación de este nuevo presupuesto.

También nos preocupa, si bien dentro de la exposición ha mencionado las importantes mejoras que hay para los institutos tecnológicos, para los pedagógicos en función a docentes, en función a crecimiento y desarrollo en cada una de sus zonas, pero, señor ministro, quisiera preguntarle sobre la pertinencia de las instituciones educativas, de los tecnológicos. ¿Por qué?

Porque si nosotros vamos a la selva vamos a ver cómo la tala irregular de madera se lleva toda nuestra riqueza a través del contrabando, lo mismo vemos en minería y lo mismo vemos en pesca o en zonas de agricultura. ¿Qué hacemos desde los institutos tecnológicos alineados a la pertinencia regional para formar cuadros que vayan de la mano?, ¿qué se va a hacer con lo que dice el empresariado local?, ¿qué mano de obra va a tomar?, ¿pero cómo se van a desarrollar los sectores en cada una de las regiones?

Lo ha mencionado en su exposición los avances que hay tanto para tecnológicos, pero para pedagógicos es de lo que hay, pero ¿qué hay con relación a la pertinencia?, o sea, ¿qué hacemos en la zona, en las zonas de selva donde hay madera, en las zonas mineras donde se podría formar orfebres, donde se podría generar espacios de exportación de joyas, de generar valor desde la educación?, porque uno de los factores que más ha sido afectado en el país es el tema de la competitividad, donde hemos bajado justamente por falta de; y, lamentablemente, en el tema de institucionalidad, que es lo que más nos afecta, yo creo que el rol del sistema educativo tiene ahí un trabajo sumamente importante.

Y el otro tema, y con esto termino, veo con mucho agrado que ya son 50 las universidades que han obtenido su licenciatura, qué bien, pero espero que no nos quedemos más en las condiciones básicas de la...

La señora PRESIDENTA. — Congresista Gloria Montenegro, la congresista Rosa Bartra le está pidiendo una interrupción.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP). — Terminó ahorita y le doy la palabra.

La señora PRESIDENTA. — *Okay.*

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP). — Terminó con esto.

Entonces, no quedarnos en las condiciones básicas del licenciamiento, sino avanzar en la acreditación de carreras que implique el mejoramiento de capacidades en docentes, en infraestructura, en implementar las universidades y en controlar los presupuestos que ellos tienen para investigación, que es donde más debemos avanzar.

Gracias, presidenta; gracias, ministro.

Le doy el uso de la palabra, la interrupción que me ha pedido la congresista Rosa Bartra.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Montenegro; gracias, presidenta.

Igualmente, mi saludo, por su intermedio, al ministro y a su equipo.

Las preocupación va en el mismo sentido, y por eso pedía la interrupción, presidenta, es con respecto a los institutos tecnológicos, especialmente los tecnológicos públicos, ¿cuáles son las medidas que están implementando precisamente para que esa brecha que hay entre el mercado educativo y el mercado laboral se pueda cerrar?, hay una brecha gigante. ¿Y cómo están pensando incorporar al sector productivo, productivo empresarial, en el sector Educación?

Nosotros presentamos un proyecto de ley que mereció severas críticas, desafortunadamente falsas todas, que lo que pretendía era empezar con esa articulación a través de lo que la Ley de

Institutos y Escuelas ahora obliga (7) que las sesiones dentro del marco de las modalidades formativas que exige un número de horas, de más de 400 horas, para que el estudiante pueda desarrollar actividades en situación real de trabajo como está previsto, porque eso es lo que prevé la norma.

Quisiera saber, cómo es que ustedes normativamente están previendo resolver esa situación, ya que desde el Congreso no se pudo, imagino, imagino, no sé, ustedes me responderán que los están haciendo a través de resoluciones o de directivas, no lo sé, pero ese es algo que merecía una solución por parte del Ejecutivo ya, qué se está haciendo ahí.

Y además, cómo están ustedes pensando desarrollar implementación, capacitación, desarrollo de capacidades con los institutos públicos para lograr lo que la congresista Montenegro está válidamente preguntando, ese cierre de brecha, porque tenemos mucha materia prima, pero no disponemos del capital humano formado para poder incorporarse de manera efectiva a un sector que podría mejorar muchísimo el empleo, podría mejorar muchísimo la calidad del empleo y también la productividad en nuestro país.

Gracias, presidenta; y gracias a la congresista Montenegro.

La señora PRESIDENTA. — Tiene la palabra la congresista Nelly Cuadros, y de ahí le pide la congresista Tamar Arimborgo.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Gracias, presidenta.

Saludar la presencia del ministro y sus viceministros. Y a los colegas todos, muy buenos días.

Definitivamente el Perú está atravesando, yo creo que de los últimos años la crisis más grave en el sistema educativo nacional, y para eso hay muchos síntomas, presidenta.

Por ejemplo, yo sé que en el sector educación hay tantas prioridades, en este momento se viene una huelga por el tema de la situación laboral integral de los maestros, una huelga que ya se viene sin resolver desde el año pasado, que ha llevado pues a la censura de la ex ministra Martens.

Y, también ahora sumado esto al tema de la Derrama Magisterial, son temas fundamentales que hay que resolver.

Y, también otra preocupación, lógicamente es la reforma integral de la educación superior, cuando sabemos que tantos alumnos a nivel nacional egresan de los colegios, sobre todo de los colegios rurales; y después de eso no tienen la oportunidad de seguir un estudio superior, ni de instituto, ni menos de universidades.

Por ejemplo, es un indicador que postulan por lo menos 50 000 estudiantes a la universidad San Marcos, para cinco mil vacantes, y la diferencia de esos estudiantes ¿a dónde va?, ¿qué labor hace? Buscan trabajo, cuál es su futuro de esos miles de estudiantes peruanos que egresan de las universidades.

Y, lógicamente a los últimos años nadie ve una planificación de una educación superior universitaria, primero en las regiones de acuerdo a la necesidad y realidad de cada región.

Existen, por ejemplo, universidades en la Amazonía, que bien podrían especializarse en investigación en los temas de su región, en la ciudad hay otra demanda laboral, no hay una consistencia en la estadística y la planificación de lo que realmente necesita el mercado peruano para la preparación técnica y universitaria de nuestros jóvenes. Creo que eso es un punto fundamental que hay que planificar y trabajar.

Y, otra cosa tan fundamental y de por sí preocupante, señor ministro, a través de la presidenta, es mientras nosotros estuvimos semanas atrás en las alturas del Cusco, en Ocongate, en Pampachiri, en Omacha, en esos lugares donde la presencia del Estado es casi inexistente, usted cantaba alegremente el arroz con leche en Piura, lo cual no tenemos nada en contra. Usted, su prioridad de acuerdo al enfoque de género que usted está promoviendo, que no tiene nada de malo, pero cuando contrasta con la realidad de la educación del país, si pues, resulta preocupante; y no quiero decir indignante, porque por ejemplo, señor ministro, a través de la presidenta, muchos niños tienen que caminar tres, cuatro horas a sus centros educativos, a los colegios de alternancias donde sales a las tres de la tarde.

Y, su único alimento en el día, es el desayuno de Qali Warma, ¿qué hacemos con esta realidad? Ni hablar de la infraestructura, no hay, no hay colegios pues de material noble en muchos rincones del país, en la selva son colegios de palma y palmera, carpetas de tronco; y en la sierra, de adobe, adobe que ya se está cayendo, como ya lo he mostrado en muchas fotos en esta comisión.

Pero ya más allá de eso, pensar en la posibilidad de tener tecnología, de tener internet, computadora, o si quiera libros del año, eso ya es una cosa muy lejana, señor ministro.

Entonces, cuando los vemos a usted en la televisión, priorizando otras cosas, entonces, nos preocupa que usted no este leyendo bien a través de la presidenta, la realidad de la educación primaria y secundaria al interior del país.

Y, sin hablar de las diferencias de una educación primaria y secundaria, en la ciudad y en el campo, donde los niños no hablan castellano, hablan machiguenga, hablan quechua, ni que decir de los docentes que no tienen las mínimas condiciones para trabajar.

Entonces, nos preocupamos, señor ministro, y por esa razón yo creo que todo eso es fundamental en el país, y creo que esa es la prioridad de la educación en el país.

Sin embargo, nos preocupa que usted tenga como prioridad, con mucho entusiasmo estos últimos días en el tema del enfoque de género, que no tenemos mayor crítica hacia ellos, sin embargo creemos que hay otras prioridades más urgentes, donde en las heladas, a pesar de todo esto que le he resumido, encima las heladas, los niños no tienen zapatos, no tienen abrigo, pero tienen que ir a estudiar.

Entonces, por esa razón, ya que usted ha priorizado el enfoque de género, yo quiero preguntarle puntualmente, usted tiene bien claro cuál es la diferencia entre enfoque de género e ideología de género, señor ministro, porque quisiéramos entenderlo todos los peruanos, porque si es algo tal importante, debe ser entendido por los padres de familia, debe ser entendido por los políticos que tenemos que tomar esas decisiones.

Y lógicamente para ser entendido por los maestros y por los niños a quienes les quiero inculcar el enfoque de género.

Entonces, la segunda pregunta que quisiera que nos responda, en el marco del currículo escolar, que dicho sea de paso hay una sentencia que está en la última instancia del Ministerio Público, para resolver el tema del enfoque o la ideología de género en el currículo escolar, que es un proceso legal, objetivo que existe, que está a la espera de su determinación.

¿Cuántos géneros debemos entender en el enfoque de género que se pretende implementar en el currículo escolar?

Y, la tercera pregunta, señor ministro, las siglas, LGTBIQX más ¿no?, debe ser comprendido como una clasificación de identidad de género, creo que es importante que todos los padres de familia, los políticos, los maestros y los niños podamos entender con claridad cuál es; con claridad cuál es el objetivo de esta priorización del enfoque de género.

Y, si algo que nos preocupa últimamente, el lenguaje inclusivo. Si ese lenguaje inclusivo se va a enseñar en los cursos de lingüística, que además son tomados en los exámenes de admisión. Yo estudie mucho lingüística y hay reglas de la Real Academia de la Lengua Española que hay que responder en los exámenes de admisión.

Y, si ese es lenguaje inclusivo, va a ser incluido en los cursos de lenguaje, y lingüística que se enseñan en el currículo escolar nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Agradecemos a la congresista Nelly Cuadros.

Le damos la palabra a la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP). — Gracias, presidenta.

Saludar la presencia del ministro Jara, acá en esta comisión.

Cuando leo su presentación, él viene con una presentación bastante llamativa, trayendo los cuatro lineamientos orientados, y, en contar mejores peruanos. Y esto lo ha presentado también en CADE, hace poquito.

Aprendizaje a lo largo de la vida, tremendo primer lineamiento, quiero decir que cuando yo estudie, no había un aprendizaje a lo largo de la vida.

Segundo lineamiento. Desarrollo integral docente, y habla todo lo que tiene que ver exactamente, presidenta, el por qué no hay que subir el sueldo del maestro. Eso es lo que yo entendí.

Entonces, es más, presidenta, buscando justificar, buscando a mostrar que si le subimos el sueldo al maestro, se cae todo.

Y, acá, presidenta, yo he solicitado en anteriores oportunidades que se sincere el Ministerio de Educación, ¿cuántos trabajadores tiene a la fecha en su sede? Porque valgan verdades, hemos recogido denuncias, es que en la gestión Saavedra, en la gestión Martens, cuadruplicaron la cantidad de trabajadores en el Ministerio de Educación, necesitaríamos pronto un semáforo para que no se choquen, porque también quiero saber, a qué se dedican. Voy a las tres de la tarde y les encuentro haciendo cualquier cosa, menos trabajando. Entonces, ahí sería bueno saber qué va a pasar al respecto.

Por otro lado, presidenta, cuando el ministro menciona, infraestructura física. Presidenta, así como el ministro reclama su rectoría para ver respecto a la currícula nacional, y reclama su rectoría, presidenta, a pesar de que él sabe que existe la Ley 28628, el artículo 5 y el artículo 54, de la Ley General de Educación, el artículo 13 de la Constitución Política, que da oportunidad a que los padres de familia intervengan en la educación de sus hijos.

Esa rectoría que él reclama, yo lo único que veo acá, presidenta, es que el ministro busca imponer su posición.

Y, yo ya he hablado con él al respecto, le he visitado y le he mostrado, inclusive, quién está detrás de estas marchas en el Poder Judicial, le he llevado fotografías de quienes están detrás de estas marchas. Y son ONG, son ONG, y ahí yo quiero saber también el respaldo que él

tiene de parte de Amnistía Internacional, el respaldo de Transparencia, que andan con los politos amarillos y sinvergüenzamente, retan a los padres de familia frente al Poder Judicial.

Entonces, es *bronce, igual. Entonces quisiera saber exactamente pues quién financia a estos invitados que ahora tiene el Perú para promover esta imposición, presidenta.

Esa rectoría que él reclama, yo le quiero ver ejerciendo cuando en mi región hay colegios, presidenta, que están siendo ejecutados de la peor forma por el actual gobierno regional. Yo le he pasado también denuncias al ministro, que esos colegios, inclusive, no tienen ni siquiera un verdadero seguimiento con el cuanto de son obras por impuestos, no tiene un verdaderos seguimiento por parte de la autoridad regional, menos por algún funcionario del Ministerio Público a pesar que Contraloría ya ha hecho suya este clamor, presidenta.,

A ver quiero saber si tiene coordinaciones el Ministerio de Educación con Contraloría; y si Contraloría una vez encontrado las denuncias, no la presenta a través de Procuraduría, que haga suya también las denuncias porque estamos hablando de infraestructuras que albergan a nuestros niños, qué va a pasar al respecto, presidenta.

Presidenta, cuando el ministro empieza a hablar de todo lo que va a pasar en educación secundaria, y, ministro, acá tiene una bonita foto de una señorita con su máquina de coser, (8) secundaria técnica, pero según su canción, "coser", sería un tema bastante machista; según su canción, "tejer", sería un tema machista.

Entonces, pero cuando usted me habla acá de secundaria técnica, yo encuentro una señorita con su máquina de coser; eso le pasa, ministro, por andar importando la forma de cómo hacer educación, en una realidad bastante distinta como la realidad peruana, donde tejer es un honor, donde coser es un honor.

Es un honor, ministro, porque de eso va a vivir más adelante, esa jovencita. Es nuestra realidad y debemos de sentirnos honrados también de esa realidad.

Cuántos acá sabemos hacer algo, una labor que hayamos aprendido en nuestra secundaria, y hemos vivido de esa labor que hemos aprendido en la secundaria.

Más bien, ministro, deberíamos de alguna forma ver cómo se puede comprar, implementar estos centros técnicos en los colegios secundarios, porque hemos visitado los colegios secundarios y nos hemos dado cuenta, ministro, que esos centros técnicos ni siquiera una máquina tienen, no funcionan, inservibles.

Más bien hay que ver cómo se puede implementar en esto, ministro.

Ah, y realmente cuatro minutos, acá se ha pasado bien rápido.

Ministro...

La señora PRESIDENTA. — Un minuto para que termine.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP). — Gracias, presidenta.

Ministro, cuando nosotros hablamos de esa palabrita "género", cuando nosotros hablamos buscando equiparar igualdad, varón-mujer, nos trasladamos al ministro Saavedra. Y yo quisiera saber, ministro, si usted considera que la educación peruana sufrió una verdadera revolución con la currícula implementada por el ministro Saavedra.

Quiero saber, usted visitó mi región, quiero que me diga la revolución educativa en mi región, y quiero que nos muestre con cifras la revolución educativa que ustedes, colegas, encontraron en sus regiones desde que se implementó esta currícula.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Tamar Arimborgo.

Le doy la palabra al congresista Julio Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (). — Gracias, presidenta; por su intermedio, un saludo al ministro y a quienes le acompañan.

Presidenta, el ministro nos ha expuesto todo un plan que él conoce, él sabe, y por supuesto lo sustenta por más de una hora; pero en las notas que se le ha enviado tanto en la agenda como en la carta para responder, no lo ha tocado, sino creo que apenas ligeramente medio punto de todo lo que tenía que ver.

Sin embargo, creo valorar algunos aspectos que el Ministerio de Educación sí está haciendo.

Yo fui el que pedí la presencia de él, porque en sus declaraciones que se hizo público a través de los medios de comunicación, él cometió una infracción constitucional, otra cosa es que se quiera reconocer o no, o se quiera pasar por agua tibia con eufemismo de disimular, que no es así; pero sí ha cometido una infracción constitucional.

Porque el artículo 139 de la Constitución, punto dos, dice: la independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional, ninguna autoridad -y el ministro es una autoridad- puede abocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional, ni interferir en el ejercicio de sus funciones.

Y por declaraciones de él mismo a los medios de comunicación, ha llamado al entonces presidente del Poder Judicial, diciéndole que se pronuncie ya y avancen y resuelvan; eso es una interferencia de quienes dicen respetar los fueros del Estado, no lo están haciendo.

Entonces, si hablamos de rectoría de educación, pues se comienza con el ejemplo, a todos los alumnos y estudiantes diciendo hay que respetar las normas y las leyes.

Por otro lado, presidenta, también en el juicio que se sigue en el Poder Judicial, de Padres en Acción, en primera instancia, ya los de Padres en Acción, es decir, los padres de familia del Perú han ganado en la primera instancia, obviamente, el ministerio ha apelado.

Pero el ministro dijo la vez pasada que va a fomentar diálogos con los padres de familia, mesas de diálogo y sobre este tema, la pregunta es, si ya fomentó una mesa de diálogo, no con ciertos padres que le dicen amén a lo que ellos consideran, sino con padres de familia que tienen una mente más clara, centrada y piensan y razonan, para que pueda tomar en cuenta.

Por otro lado, presidenta, el ministro dijo en la sesión pasada, antes que se termine la legislatura anterior, que él iba a mandar a esta comisión todos los documentos de la currícula educativa, la siguiente pregunta, ¿cumplió con enviar o no envió?

Por otro lado, es cierto, respetamos, personalmente respeto el pensamiento del ministro sobre género. Ya, qué se puede hacer, hay que respetar acá el libre pensamiento, la libre opinión, pero él es ministro de Educación y no es promotor de una ideología, ahí está la diferencia.

Él ya está promoviendo el enfoque de género con sus declaraciones, con sus acciones, con el twit y con todo lo demás; entonces, qué clase de ministro tenemos.

Si queremos tener un ministro tiene que ser con objetividad, con imparcialidad, pero él se ha convertido en un promotor de esta ideología, al punto de que -como dijo una colega anteriormente- canta el arroz con leche con una nueva versión, tampoco le vamos a decir que no cante pues, es su canción.

La pregunta yo diría, ¿ha pagado el Ministerio de Educación alguna cantidad de dinero para variar y cambiar la letra de esa canción que saben los niños? [...] Él dirá si han pagado o no han pagado, solamente hago la pregunta, si ha pagado o no.

Por otro lado, el enfoque de género pues es destructivo para nuestra niñez, para nuestra educación. Todo lo contrario, como no se respeta la Constitución, menos se respeta pues las leyes, señores, porque la Ley 23466 declara el segundo domingo de cada mes de setiembre como Día de la Familia, y le encarga al Ministerio de Educación, dice: el Ministerio de Educación dispondrá lo conveniente para incluir en el calendario cívico escolar el Día de la Familia, y dictar las medidas más convenientes para asegurar que su conmemoración incluya actividades y conocimientos formativos, con la participación de la escuela y la comunidad.

La pregunta es, ¿qué han hecho? Por supuesto, he visto un twit, pero con twit no se trabaja pues, presidenta.

Esto nos recuerda, para pedir la renuncia del ministro de Justicia, quien gobierna ahora mandó un twit, o sea que estamos entrando a un plan de *twiteasos, ¿así se gobierna?, no pues. Hay que trabajar con responsabilidad.

Y entonces, no se ha hecho caso a la celebración del Día de la Familia. Alguien dirá, Rosas es así, habla de familia. Por supuesto hablo, pero no solo eso, me baso en la Constitución y las leyes.

Hay otra ley, presidenta, la Ley 28542, Ley de Fortalecimiento Familiar, u otra ley, dice: la promoción se hará a nivel regional, municipal, de planes, programas, proyectos y servicios especializados de fortalecimiento familiar, es decir, a nivel nacional. ¿El ministerio ha trabajado en base a esta ley?

Otro punto, dice esta Ley de fortalecimiento: capacitar a fiscales, jueces, médicos, maestros, policías, personal de salud y funcionarios municipales, entre otros, en temas de fortalecimiento familiar. Aquí pasa todo lo contrario en el Perú, se capacita a estos señores, pero en la ideología de género, lejos de cumplir la ley.

Presidenta, cómo se le va a decir al pueblo peruano que obedezca, cumpla la ley y respete los derechos, si las altas autoridades del Gobierno, por no decir menos, no significa nada la Constitución, no significa nada las leyes, así que eso no puede ser, presidente.

Para ir terminando, entiendo que el tiempo apremia, aún cuando el ministro ha hablado más de una hora, presidenta, término con esto.

Y, sabe qué, lo peor ah, un congresista dijo acerca de organismos y ONG, miren lo que pasa en el presupuesto, hay que leerlo, y los padres de familia sabemos leer lo que está entre líneas, lo que se dice y lo que no se dijo, lo que se ve y lo que no se ve, porque los padres de familia somos personas que estamos pendientes y claros en todo.

Mire, el Proyecto de ley de presupuesto en el artículo 40 dice: autorícese al Ministerio de Educación durante el año fiscal 2019, a aprobar transferencias financieras a favor de organismos internacionales. Miren, señores.

O sea, que el Perú, nosotros los peruanos, a través del Ministerio de Educación, le vamos a dar plata a los organismos internacionales, a estas ONG, y me pregunto para qué. Ah, pues, se está cumpliendo una agenda internacional de imposición de dictaduras sobre el enfoque de género.

Presidenta, esto no puede ser, esto es cuestionable, y creo que en el Pleno del Congreso vamos a rechazar esto, porque no se puede invertir dinero para cuestiones de género.

He dicho en más de una ocasión, la mujer no es un género, es un ser humano.

Trabajemos, ministro, por su intermedio, presidenta, para terminar, desde el enfoque de familia pues, trabajemos desde el enfoque humano, respetando al hombre y la mujer, llamémosle igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y no nos enquistemos en el término igualdad de género, como si el género fuera la solución, el género está produciendo y provocando más violencia contra la mujer.

Otra cosa es trabajar desde el enfoque humano, desde el enfoque de la familia, que así haría bien para nuestro país, presidenta.

Termino con esto, pidiendo que el Ministerio de Educación, por supuesto, deje de promover esta ideología, este enfoque y se dedique por supuesto a consolidar las bases de la sociedad, que es la familia, como lo reconocer nuestra Constitución, y a trabajar desde el enfoque de la familia.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Julio Rosas.

Le damos la palabra al ministro, para que pueda responder las intervenciones de los cuatro colegas.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. - Muchas gracias, presidenta; gracias, señores congresistas, por las inquietudes, opiniones.

Quisiera hacer referencia específica a cada una de las participaciones de los congresistas que todavía están presentes.

Congresista Montenegro, gracias por sus palabras, por intermedio de usted, presidenta.

Efectivamente, el presupuesto es cuantioso este año, 3000 millones más de soles con respecto al año anterior, muestra clara de la prioridad que está teniendo este Gobierno con respecto a la educación en el país.

El CADE educativo, fue un magnífico espacio como para reflexionar con la sociedad civil, con empresarios, con docentes, con directores, sobre cuál es el futuro que queremos en nuestro país, y son hitos importantes que nos hacen reflexionar de manera conjunta, y este año fue "Transformemos" el modelo educativo.

Yo tuve la suerte de participar a través de diferentes especialistas del ministerio, en las mesas que llevaron a esas conclusiones, pero también personalmente estuve en el cierre del CADE educativo, y creo que logramos tener consenso con varios puntos que nuestra educación necesita y que se están implementando justamente por este incremento presupuestal.

Para ponerlo en términos más específicos, de repente podría hablar sobre el RIE, que es el Registro de Instituciones Educativas, que va a permitir mejorar la distribución de estos módulos educativos que tenemos, perdón, códigos modulares que tenemos en todo el país, para poder concentrarlos y a su vez generar una jerarquía institucional mucho más óptima, que permita interaprendizajes entre los docentes al momento de implementar contenidos en el aula.

Pero eso no podría estar complementado si no mejoramos también todos los sistemas de registros de docentes y seguimiento, como son el nexa con la planilla, ahí todavía falta una

serie de mejoras en cómo podemos articular estos dos espacios, de tal manera va haber más sostenibilidad y seguridad a nuestros docentes a ser contratados, y eso va a generar seguro un cambio bien importante, porque es un cambio que se esperaba por bastante tiempo.

Pero algo muy importante que salió del CADE y es algo que nos enorgullece mucho, es nuestra redefinición de la relación con las DRE y con las Ugeles.

La semana pasada hemos tenido, hacia finales de semana, la promoción de las buenas prácticas de gestión educativa con todas nuestras 26 DRE y Ugeles, hemos tenido más de 157 participantes dentro de las postulaciones, dentro del concurso y más de 100 entre DRES, Ugeles, han participado de estos proyectos.

Pero lo más importante, es que usamos ese momento para tener dos días anteriores de profunda reflexión, dos días en donde ellos se organizaron por macrorregiones también y logré identificar temas transversales y temas comunes, que los expusieron y los escuché personalmente, nos hemos tomado el tiempo de poder estar con ellos, escucharlos, responder y comenzar a identificar mejores soluciones desde el territorio.

Creemos que la gestión descentralizada pasa por el entendimiento de la problemática a partir de la región, y acá con varios de ustedes hemos estado haciendo propuestas también del estilo, yendo a regiones, identificando justamente esas problemáticas.

Pero creo que esta reunión de la DRE, inspirados también por esta transformación que el CADE nos solicita, ha sido un punto neurálgico dentro de estas mejoras que estamos tendiendo desde el ministerio.

Había otra inquietud muy muy específica también, que me parece y que ha sido recurrente, incluso, entonces me permito también responder a los otros participantes de esta forma, por intermedio de usted, presidenta, que es lo urbano y lo rural.

Nosotros, por ejemplo, si lo diferimos por modalidad educativa, en el Inicial tenemos la misma brecha casi en lo urbano y en lo rural, hemos crecido de forma bastante sostenida en ambos espacios.

Lo que creo que debería en lo Inicial, comenzar a darse más foco, es lo que mencioné al principio, que si bien estamos al 90% en cobertura entre tres y cinco años, y eso es un gran logro, y eso lo tenemos que reconocer de los continuos gobiernos que han estado precediéndonos, tenemos todavía un reto entre cero y tres años, donde es 50%, sin diferencias entre urbano y rural, pero ahí está el reto, porque ahí es.

Y una preocupación que también usted mencionó, presidenta, es el combate a la anemia, el combate a la desnutrición, pues está en ese momento.

Entonces, la contención educativa, tiene que ahora preocuparse (9) por mejorar la cobertura y la mejor especialización en ese espacio.

A nivel rural nosotros tenemos una magnífica experiencia con un programa que ha atendido a 130 instituciones educativas de inicial, el cual no solo ha demostrado mejoras educativas en el tema de ruralidad, donde la comunicación verbal es uno de las principales brechas que tenemos, si no en apego afectivo también y como el apego afectivo no solo se puede desarrollar en colegios, si no también en el hogar, lo que hemos descubierto es mejores intervenciones en el hogar mismo, más allá de las promotoras educativas que tenemos con el tema de los Pronoei en ruralidad hay una necesidad de poder llegar también de los padres de familia y conseguir estos efectos que buscamos, pero el programa también nos da bastantes

hallazgos interesantes sobre material educativo que tenemos que trasladar para la psicomotricidad, la estimulación temprana.

Creemos que estos 130 locales han mejorado su gestión, ruralidad alejada también complementamos con vivienda para nuestros docentes para mejorar su bienestar en el punto. Entonces creemos que esto va ser también un importante factor que nos va ayudar a mover la educación inicial.

En la primaria de la cobertura es de 98, -rural y urbano- ahí la cobertura está bastante cierta, bastante fuerte, sin embargo, el reto está en mejorar siempre calidades, y vamos hablar de territorio que también es una preocupación por ejemplo, de la congresista Tamar Arimborgo, por su intermedio de usted presidenta, es la situación de la ruralidad en la Amazonía, como es que llegamos a mejorar ello y nosotros podemos ver que la ruralidad tenemos instituciones unidocentes y multigrado, que por ejemplo, en casos de interculturalidad que es una lengua materna diferente al castellano, interregular bilingüe todavía faltan muchas competencias que tenemos que mejorar a esos docentes.

Congresista Meléndez, también les hemos hecho -por intermedio de usted presidenta- visitas a los espacios y hemos encontrado muchas oportunidades de mejora en cómo trasladar capacitaciones a lugares tan alejados, que tendría dos, tres días de distancia con respecto a las Ugeles que las gobiernan.

Entonces ahí está el reto de la brecha en lo rural, mejorar las competencias de los docentes en el intercultural bilingüe para que aquellos muchos de ellos secundaria completa puedan poder mejorar sus condiciones de aprendizaje y así podemos hablar de, sé que el tiempo es corto, no me gustaría poner muchos casos, pero creo que en docentes en general para poder cubrir mejor ruralidad existen muchas oportunidades de mejoras y con eso vuelvo a la asignación rural que también es este monto que le damos por irse a zonas más alejadas, frontera, VRAEM, etcétera.

La administración entonces de todo esto y la infraestructura tiene que estar pensado en la ruralidad, por eso es que nosotros proponemos módulos educativos pensados en los bioclimas distintos. Desde costa árida hasta selva y yéndonos hacia arriba, hacia los más de tres mil quinientos metros, con módulos educativos, personas heladas, que a raíz de esta experiencia vamos a instalar el próximo año para tener una prevención, entre esta y el próximo año para tener tiempo de prevenir mejor nuestras heladas.

Entonces creemos que por ahí hay también un cierre de brechas más cierto, estos módulos educativos incluso van estar colgados, a eso lo llamamos homologación en Perú compras, de tal manera que cualquier gobernador regional o local pueda rápidamente adjudicarse estos módulos educativos de forma transparente y eficiente para poder cerrar la brecha en estos espacios.

La pertinencia de los sitios tecnológicos que menciona el congresista Montenegro, por intermedio de usted presidenta, que también la congresista que ahora no nos acompaña lo mencionó, creo que bueno que me lo pregunten porque es uno de los temas que tenemos con mayor interés en el ministerio porque es una reforma muy bondadosa para el país, vital y que tenemos que tomarla de esa forma y miren ustedes, lo importante de la tecnológica, es que para poder hacer los contenidos, que eso no pasa en la universitaria, en la tecnológica, cuando nosotros hacemos los contenidos, los hacemos junto con el sector productivo.

Es decir, el sector productivo viene, hacemos mesas, que le llamamos mesas de cadenas productivas, para que ellos mismos pueden identificar en todos sus eslabones cuál es la

necesidad de capital humano, para sus gestiones y esas necesidades se fuele* en malla que conforman lo que llamamos el catálogo nacional de oferta formativa.

Los licenciamientos que se dan para los Institutos Superiores Tecnológicos, parten de que las mallas estén adecuadas a estos catálogos que son funciones mínimas, que tiene que saber para poder cumplir con el rol que la cadena productiva les exige, eso hace dos cosas, una que la pertinencia se pueda asegurar porque lo que estoy enseñando el instituto efectivamente es algo que la demanda necesita en campo, pero dos, que las carreras que puedan tener mayor pertinencia, es decir, las carreras que la sociedad más necesite puedan emplearse mejor.

Nosotros podemos estar de acuerdo que en la ruralidad y en parte semiurbanas también, la agricultura es un gran motor de desarrollo, sin embargo, pocos jóvenes tiene la vocación de ir a querer a estudiar carreras agrícolas, entonces no solo un tema de mejorar incluso mallas, si no también acompañamiento de los jóvenes para que puedan identificar que en esas carreras que de repente no son lo suficientemente atractivas, lo sean, porque hay demanda, porque hay productividad, porque pueden realizarse.

Entonces la reforma de la educación superior, es una reforma conjunta, no solo de ofertas si no de poder comentar a la población lo que eso significa y en específico el ejemplo, que ponían de la selva es muy bueno y voy a irme a un sitio mucho más específico, vamos hablar de Ucayali, Pucallpa, el Instituto Suiza por ejemplo, un instituto que ha logrado con el Centro de Innovación el Cite, madera en Pucallpa, hacer un convenio y a través del convenio poder trasladar mejores tecnologías hacia los contenidos curriculares que se enseñan en el instituto y así poder tener personas más capacitadas, no solo de la probidad que se tiene que tener sobre la tala, si no en poder sacarle valor agregado que las maderas que tengan que venir hasta Lima para ser procesadas, si no poder en región poder, distribuir mejor contenido.

Entonces creemos que estas mejoras de los institutos con los centros productivos, puedan mejorar esta relación y ahí me voy a otro caso, que son las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, nosotros tenemos que asegurar que los miembros de los institutos consigan prácticas, consigan trabajo, pero lamentablemente nuestra sociedad jerarquiza verticalmente los institutos sobre, perdón, las universidades sobre los Institutos Superiores Tecnológicos y eso pasa cuando emplean, cuando emplean hay currículum que se van a la universidad y cuando son de Institutos Superiores Tecnológicos, los currículum se van poniendo más abajo y eso es una preocupación legítima de la congresista Bartra, que han puesto acá sobre la mesa.

Por eso, las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo lo que hacen es hacer convenios con la empresa para que las áreas curriculares, mientras el alumno está matriculado en esa área la empresa pueda facilitarle prácticas a los estudiantes y así mejorar sus posibilidades de ingreso laboral.

Entonces creemos que hay todavía muchas cosas que podemos hablar de institutos, pero por el tiempo no puedo seguir profundizando. Perdón y solo para poder decir, que se mencionó también por su intermedio de usted presidenta, congresista Montenegro, sobre la acreditación, sobre la mejora continua.

El Sineace es el que está encargado de esos procesos, de motivar para que la cultura de la mejora continua se instale en las instituciones a través de una acreditación, que es un reconocimiento oficial, pero también a través de la cultura de la evaluación, eso es lo que tenemos que generar, que se instale la cultura de la evaluación y constantemente se estén mejorando en su autonomía que es otra de las grandes lecciones que nos ha presentado el

Cade Educativo, cómo confiamos más en nuestros institutos educativos para que ellas sean las verdaderas generadoras del cambio, pero hacer eso no le podemos dar condiciones precarias, les tenemos que dar mejores condiciones para que puedan mejorar su autonomía.

Paso a contestar por intermedio de usted presidenta a la congresista Nelly Cuadros, sobre una serie de puntos que menciona que me parecen interesantes, primero, es cierto que tenemos que concentrarnos como Congreso Ejecutivo en general mejor bienestar docente y creo que en eso todos acá estamos absolutamente de acuerdo, que tenemos que hacer la mejor de nuestras posibilidades para mejorar las condiciones docentes y si eso es así, si todos estamos haciendo lo mejor que podamos no solo con los números que he mostrado que son claros y objetivos de cómo está incrementándose su salario, si no con la actitud de escucharlos y mejorar la política educativa si eso es así no tiene ningún sentido una huelga. Y eso quiero ser sumamente claro.

Yo creo que la preocupación de usted, es cierta en la que no demos tener a nuestra aula abandonada por una supuesta falta de confianza que no existe porque nosotros estamos cumpliendo los acuerdos de la huelga y estamos yendo incluso más allá y eso es una plata de todos los peruanos, entonces ahí tenemos que reconocer esos esfuerzos para evitar esto y la derrama magisterial es un claro ejemplo, en toda las regiones, todos los docentes hacen la misma pregunta, que está pasando con la derrama, queremos más transparencia en su ejecución.

Y eso es lo que estamos tratando de darle, un mejor gobierno corporativo para que puedan tener más eficiencia y más transparencia, en eso la derrama también está de acuerdo.

Incluso ellos ya ido avanzando y han formado un comité para hacer una propuesta de cambio de buen gobierno corporativo, atendiendo justamente a esa lógica de los docentes, porque todos debemos estar preocupados por su bienestar y así erradicar las huelgas, que como les digo, ahora no tienen ningún asidero como en junio tampoco lo hubo y hubo una asistencia masiva de docentes a clase y eso es lo que queremos todos.

En la reforma integral de la educación superior que ya había mencionado arriba, con respecto a la superior tecnológica, creemos que la pertinencia que es algo que también mencionó nuestra congresista Cuadros, es interesante verla desde la posibilidad que tiene cada uno de las modalidades de generar mayor pertinencia, les comenté sobre la pertinencia de los Institutos Superior Tecnológicos.

Ahora, también podemos hablar sobre la pertinencia de las universidades, las escuelas de arte o las pedagógicas ¿qué significa pertinencia? que las mallas curriculares respondan a un empleo digno productivo que es posible de demandar dentro del sector privado y ahí las universidades también está haciendo un esfuerzo, no solo a través de los compromisos de desempeño, que tenemos con ellas, de las cuales también mejoran las públicas sobre todo ese proceso, si no las privadas que están demostrando en sus procesos de licenciamientos estar cada vez más altura de esa demanda.

Pero para reforzar eso hace poco, hemos podido tener un presupuesto adicional vía un préstamo del BID por doscientos millones de dólares que van a reforzar estos procesos, es un acompañamiento para que podamos construir por ejemplo, un marco nacional de cualificaciones. Tres de cada cuatro países de la Naciones Unidas, tiene ya un tipo o una iniciativa, de marco nacional de cualificaciones, en el Perú todavía no existe.

Y eso nos va permitir poder darle mayor predictibilidad a todos nuestros jóvenes de cuáles son las trayectorias verticales que puedan seguir, pero también las horizontales cuando

decidan migrar de un sistema a otro, o de una carrera a otra, darle esta flexibilidad al sistema y mayor predictibilidad permitirá un mejor aprendizaje a lo largo de la vida.

No solo tiene acompañamiento este préstamo, si no también tiene fondos concursables, para que todas nuestras universidades, institutos puedan participar en mejoras de su gestión administrativa. Este es un proyecto más ambicioso incluso que le precedió con el Banco Mundial de pro calidad y en ese sentido queremos darle y reforzar los hallazgos de pro calidad para poder darle continuidad y fortalecimiento en el tercer componente que es de infraestructura.

Ahí estamos atendiendo a varias universidades públicas y también a estos dos primeros institutos de excelencia que ya tienen financiamiento para los perfiles que se les ha creado y así iniciar la reforma en los procesos, en la reforma de la educación superior.

Creemos también importante que no se tergiverse nuestro interés por atender todas las prioridades con la debida importancia que tiene, ustedes pusieron a manera de crítica, el famoso arroz con leche, -no les voy hacer cantar ahora arroz con leche no se preocupe- pero lo que quería evidenciar de eso, que me parece algo muy interesante es dos cosas, una es que fue una actividad dentro de varias que se desarrollaron en Piura, que por ejemplo, tenían la visita a un centro de alternancia en Catacaos.

Justamente después de esa actividad nos fuimos a un centro de alternancia en Catacaos, donde no solamente tomamos conocimiento de lo que pasaba en ese centro de alternancia, si no que también de otros las Capullanas, que había sido o es interés de preocupación alta de una congresista que nos acompaña hoy día Karla Schaefer y que estamos trabajando en mejorar esta situación dentro de Cura Mori, de todos los espacios que en Piura han sido afectados, pero bueno, eso no es lo que rebotan los medios finalmente rebotan esa actividad, pero vamos a referirnos a la actividad en específico.

Nosotros no creemos y también aprovecho acá para contestar otras inquietudes que la letra denigre para nada a la mujer que busque seguir a sus aficiones en costuras o en tejedura, lo que trata decir, es que no puede ser la única posibilidad, la mujer tiene que tener todas las posibilidades a la mano y en libertad poder escoger la que mejor crea y nos parece interesante, o sea, los niños ahora porque es una educación bastante antigua, si no hacia los adultos, reflexionar sobre el cambio la letra nos va ayudar de manera lúdica, a poder también cuestionarnos a nosotros mismos como nos hemos formado.

Estamos en un país profundamente machista, todos tenemos en parte nuestra educación esa condición, entonces tenemos que ser valientes al momento de contrarrestarla y comenzar el cambio y qué mejor hacerlo de forma lúdica que es otro aspecto que también aprovecho en mencionar.

El problema con derecho al juego es que cuando crecemos pensamos que lo hemos perdido y los adultos ya no jugamos, si no jugamos no le podemos enseñar a nuestros niños a jugar, es importante que expresemos todo de forma lúdica y no tengamos miedo en hacerlo y creo que en eso sí todos estamos de acuerdo con que esas formas son viables.

Pero bueno, regresando a política educativa específica que nos menciona eso en respecto al enfoque de género, el enfoque de igualdad de género para decirlo en todas las palabra que contemplan el currículum, y quizá también para poder atender un punto específico que someta a consideración nuestro congresista Rosas, por intermedio de usted presidenta, es con respecto a cómo estamos implementando este enfoque en el currículum que en primera sentencia.

Primero, el enfoque en igualdad de género es erradicar los estereotipos que existen entre hombres y mujeres, para asegurar igualdad de oportunidades de derechos y deberes a lo largo de la vida. No le he dicho varias veces pero vale la pena decirle una vez más.

Otros temas que salen y otras inquietudes, como la situación social de los colectivos y el LGTBI u otros relacionados que puedan ser también de interés, creo que tocan otros aspectos, nosotros estamos referidos a los estereotipos (10) que se generan entre los hombres y las mujeres para erradicarlos.

Si la preocupación es por el tema de sexualidad, la sexualidad se ve de manera integral, lo llamamos una educación integral sexual, que no solo vea los aspectos biológicos de la reproducción si no que también está acompañada de sentimientos que hay que procesarlos a edades tan tempranas. Si nosotros podemos generar en esa concepción una educación integral sexual, podemos generar personas con mayor responsabilidad, sobre su cuerpo y el cuerpo de los otros.

Y es ahí donde dejamos mayor injerencia, pero de todas maneras hay una preocupación con respecto a la discriminación y acá me voy a otro espacio que es el de los derechos, nosotros creemos que el currículum debe promover cero discriminaciones a cualquier persona, sin importar su orientación religiosa, política o sexual.

Entonces en ese sentido, -termino la idea y paso la palabra- en ese sentido creo que todos estamos de acuerdo y ahí es donde tenemos que ser duros y firmes en poder generar una cero discriminación entre todas nuestras poblaciones.

La señora PRESIDENTA. — Una interrupción al congresista Julio Rosas, me ha pedido y luego a la congresista Nelly Cuadros.

El señor ROSAS HUARANGA (). — Presidenta brevemente.

Lo que acaba de referirse el ministro de Educación respecto a género, casualmente está haciendo apología a esa ideología, tal vez vale la pena entender y captar. Uno, si dicen que es igual el enfoque de género con el enfoque de igualdad de oportunidades dejen pues la palabra género y avóquense a trabajar a igualdad de oportunidades, eso es lo constitucional, ahí no hay discriminación, nuestra Constitución no discrimina, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, porque el ser humano es hombre o mujer, genéticamente, antropológicamente, biológicamente, por donde se le vea, pero él está haciendo apología lo que es género y ratificándose a lo mismo.

Por eso digo con respeto y termino con esto presidenta, el ministro ha perdido objetividad, ha perdido imparcialidad, se ha convertido en un promotor de la ideología género y eso no podemos permitir.

Hay que enseñar a los niños sí, sobre su sexualidad, pero han que decirle eres hombrecito, eres mujer, acaba de salir sus labios, la palabra diversidad orientación, entonces es lo mismo presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Le damos la palabra a la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Presidenta, más allá de las opiniones yo no quiero acá opinar, lo que quiero es que el ministro de Educación, nos responda tres preguntas puntuales, que le hicimos.

Primero, le repito ¿qué entiende usted? o ¿cuál es la diferencia entre enfoque de género e ideología de género?, es la pregunta puntual y objetiva; segundo, ¿cuántos géneros debemos entender en el currículum escolar? y si la sigla LGBTQIA etcétera, se entiende como clasificación de identidad de género, segunda pregunta puntual señor ministro a través de la presidenta.

Tercero, en los cursos de lingüística que se enseña en el currículum escolar nacional, se debe incluir este lenguaje inclusivo que está promoviendo el presidente Vizcarra en todas las instituciones del Estado, por ejemplo, la palabra todos, ahora en este lenguaje inclusivo se puede decir, todas, todes, tode equis o tode arroba, ese, entonces si eso se va incluir en los cursos de lingüística que dicho sea de paso van a ser tomados en los exámenes de admisión.

Tres preguntas puntuales que debemos entender todos los peruanos, usted ha priorizado el tema, entonces discutamos el tema. Quisiéramos estar discutiendo de desnutrición, de tantos temas prioritarios de la educación pero usted ha priorizado el tema y nos toca debatirlo señor ministro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias congresista Cuadros, le damos la palabra al ministro para que responda.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Gracias por estos temas puntuales en la pregunta para yo también ser más puntual en la respuesta.

Es un enfoque de igualdad de género en singular, porque es el enfoque el que nos ayuda en un enfoque bondadoso para poder erradicar los estereotipos, no son géneros, género, uno, dos, es la posición institucional de que no existe una ideología de género, porque tal como la plantean no existe esa ideología dentro de la implementación del enfoque de igualdad de género que ya he referido a qué se refiere.

Dos, no hay un clasificar de identidades de género, dentro de los textos escolares, porque como digo es un enfoque de igualdad de género. Tres, el lenguaje inclusivo efectivamente es un lenguaje inclusivo promovido incluso por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en erradicar estas diferencias y que nos permitan a todos sentirnos más integrados, es un proceso de reflexión que tenemos que hacer como país y ver como se va incluyendo.

Sin embargo, las políticas de lingüísticas de la Real Academia, dentro de los textos escolares se implementan como la Real Academia lo esgrime y ante la inquietud sobre los exámenes de admisión de la universidad, veremos que en los exámenes de admisión se respeta a los lenguajes que la Real Academia de la Lengua Española, Castellana lo refiere.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Ministro, vamos a dar pase al segundo bloque, pero no ha respondido la pregunta del congresista Julio Rosas, en relación a un decreto donde dice que el ministerio va transferir dinero por favor.

Gracias.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Gracias presidenta. Justo me faltaba todavía terminar, gracias por la aclaración.

Bien, creo que antes de pasar al congresista Julio Rosas, creo que si atendieron también los puntos que la congresista Tamar Arimburgo, nos ha mencionado, sin embargo, sí la

congresista nos mencionó sobre los salarios en el ministerio y cuánto son en proporción al total, en la sede central del ministerio.

Los calcularemos y les pasaremos la información respectiva, para ser absolutamente transparentes y de las seis de la tarde trabajamos igual de fuerte. Okey, lo trasladaremos para poder tener total transparencia a su pedido.

Creo que la congresista desea una intervención.

La señora PRESIDENTA. — Tiene la palabra la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Gracias presidenta.

Señor ministro, queremos entender queremos de entenderle de hecho a usted, porque nosotros lo tenemos muy claro, qué debemos entender por género en el currículum escolar puntualmente, esa es la pregunta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias congresista continuamos señor ministro.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Respondo la pregunta de la congresista y continúo luego con el resto.

El enfoque de igualdad de género, es una herramienta...

La señora CUADROS CANDIA (FP). - La pregunta es qué entiende usted por el término género y cómo debemos entenderlo...

La señora PRESIDENTA. — Congresista Nelly Cuadros, le pido que le dé la palabra al ministro y él va responder. No le corte la idea.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Gracias presidenta.

Congresista, el enfoque permítame terminar de hablar el tema y le aseguro luego me va completar la viceministra para que quede sumamente claro.

El enfoque de igualdad de género es una herramienta, es un conjunto, no lo puedo desagregar, enfoque en igualdad de género en conjunto es una herramienta y lo que se busca es que en estas construcciones sociales, en esas ideas que se construyen sobre lo que es mujer y lo que es hombre, que generan finalmente desigualdades y eso lo que permite esta herramienta poder identificar esas desigualdades.

Ahí es donde actúa el contenido pedagógico para lograr erradicarlas y así asegurar igualdad de derechos, oportunidades y deberes, por eso es singular como lo dije en un anterior ocasión.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — ¿Entonces es una construcción social, señor ministro?

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Ahora, para poder seguir profundizando la viceministra, que es especialista en estos temas va continuar con la explicación.

Gracias, por intermedio de usted presidenta permítame.

La señora PRESIDENTA. — Sí, sí todo el equipo está acá para que le dé el soporte correspondiente y le vamos a dar el espacio necesario.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Muchas gracias.

La VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, señora HELFER LLERENA, Susana Carol. — Muy buenos días a todos, por intermedio de la presidenta, trataré de responder un poco qué es lo que entendemos en el ministerio, por el enfoque de igualdad de género.

Lo que pasa es que nosotros no trabajamos el concepto de género, porque de lo que trabajamos más bien es sobre los enfoques que establece el currículum y entre estos enfoques que son siete, son enfoques que sirven precisamente para desarrollar una serie de valores, en ese concepto de ciudadanía que queremos promover dentro de los estudiantes.

Tenemos el enfoque de derechos, el enfoque inclusivo de atención a la diversidad, el enfoque intercultural, el enfoque de igualdad de género, el enfoque ambiental, el enfoque de orientación al bien común, enfoque de la búsqueda de excelencia. Son algunas ideas claves para que nosotros podamos trabajar con los estudiantes sobre una serie de realidades que se dan en el país en el tema ambiental por ejemplo, toda la problemática que hay y ver cómo se pueden ir solucionado los problemas.

Entonces el enfoque de igualdad de género, precisamente lo que trata es de abordar una serie de problemas que se observan en la sociedad, hay algunos estadísticas que nosotros nos preocupan, el Perú es el segundo país con más alta tasa de feminicidio a nivel de América Latina, los hombres en el Perú ganan cerca de un tercio más que las mujeres, el 40%, de las niñas se retira de la escuela en las zonas rurales para ser quehaceres domésticos, también en las zonas rurales el 22%, de adolescentes de 15 a 19 años ya son madres e interrumpen sus procesos educativos.

Cosas como estas son las que nos llevan a ver que los derechos de las personas se ven afectados por estereotipos y prejuicios sobre lo que debe hacer o debe ser un hombre o una mujer. El enfoque de igualdad de género precisamente lo que pretende es reducir estas brechas basadas en estos estereotipos para que todos, hombres y mujeres puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo; que las prácticas educativas no discriminen a nadie, formar también en el respeto de todas las personas previniendo y enfrentando el *bullying* y la violencia, especialmente contra la mujer pero en general con todas las personas.

Eso es lo que pretende el enfoque de igualdad de género, así es como lo abordamos en el currículum, así es como lo abordamos en la formación con los estudiantes.

La señora PRESIDENTA. — Le doy por excepción congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Le repito la pregunta al señor ministro de Educación, ¿cuál es la diferencia entre el enfoque de género y la ideología de género? ¿y qué entiende usted señor ministro -a través de la presidenta, que usted dirige la política educativa de este país- qué entiende usted por género señor ministro? la pregunta es puntual y es a usted, que dirige la política educativa del país.

La señora PRESIDENTA. — Gracias señora congresista Nelly Cuadros, le damos la palabra al ministro para que responda.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Congresista tengo que referirme a lo que he mencionado en anteriores oportunidades que el enfoque de igualdad de género es justamente una herramienta para poder cambiar los estereotipos o erradicarlos que generan desigualdad, es en singular y es parte de una herramienta que la ex ministra ya explicó con mayor detalle.

Si me lo permite y bueno, otra vez referir que no existe una ideología de género, por lo tanto no podría ni siquiera dar una diferencia, es el enfoque de igualdad de género la que está en nuestro currículum y que la estamos sustentado y la que estamos defendiendo en el Poder Judicial, que conecta con otra preocupación de congresista Julio Rosas, que por intermedio de usted presidenta, por respeto podría continuar con esas dudas.

La señora PRESIDENTA. — Sí, ministro continúe con las respuestas de los demás congresistas.

Gracias.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Gracias presidenta.

En el caso del Poder Judicial, sí quiero ser firme en la que la defensa de nuestra rectoría es la defensa que nosotros estamos planteando en el Poder Judicial, en la cual nosotros en contacto con padres de familia, en contacto con diferentes actores de interés de la educación tomamos las premisas siempre en apertura al diálogo, somos una política de diálogo abierto, pero luego es nuestra responsabilidad dirimir esos contenidos, los mejores contenidos que necesitan nuestras alumnas y alumnos justamente para crecer de manera integral. Es en esa de repente, congresista termino esta idea para poder contestar este segundo punto y con todo gusto doy la interrupción.

Entonces en esa idea, conjunta de cómo llevar estos contenidos es que se ha publicado en diciembre de 2016, el currículum nacional y a eso es **(11)** lo que nosotros estamos refiriéndonos.

En ese sentido, respetamos mucho el fuero del Poder Judicial, pese a tener una posición específica que a través de nuestra Procuraduría la defendemos y para poder dar tranquilidad en todas las reuniones que se ha tenido con el presidente del Poder Judicial, se le ha pedido celeridad, pero, también, se le ha pedido objetividad, es decir, que no tome esa declaración como una injerencia o una influencia y eso, se le ha dicho al presidente del Poder Judicial. Ustedes pueden consultarle, a lo cual él ha remitido y nos ha comunicado, no lo tomamos así, lo tomamos por la inquietud que tenemos de celeridad por nuestros trámites de implementación.

Así como le pedimos, también, celeridad, cuando los procesos de docentes o directores terminan judicializados y nosotros necesitamos que se resuelvan para el caso que sean culpables y se les sentencie a prisión, poder destituirlos porque mientras eso no pase, los tenemos a todos en aulas, en salones de las UGEL siguiéndoles pagando un sueldo y pagándole reemplazo en el salón de clase. También pedimos celeridad en esos procesos, y es solo por un tema administrativo y logístico del ministerio preservando siempre la rectoría en esos temas que tiene el Poder Judicial.

Había otra pregunta concreta, también, sobre de la transferencia a organismos internacionales. En el 2018 este mismo articulado estaba para transferencias que hemos hecho a Unesco específico, en la Unesco para que por el esquema administración de servicios, ellos puedan contribuir bajo su lógica también, y bajo la puerta de valor agregado que ellos tienen a temas de desarrollo docente en general.

Entonces, eso es a una institución internacional de la talla de Unesco. En este año vamos a repetir, también esa experiencia y si se pone a otra institución que por administración de servicio pueda contribuir a la implementación de la política educativa, pues, también será un

organismo internacional reconocido por todos los países pares y con esa misma reputación. Entonces, por ahí no es que estemos financiando ONG, para que queda muy claro.

Gracias, congresista.

La señora PRESIDENTA. — En la segunda fase le corresponde a la congresista Gladys Andrade, tiene la palabra.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP). — Presidenta, me pide una interrupción el congresista Rosas, si usted lo autoriza.

La señora PRESIDENTA. — congresista Rosas, tiene la palabra.

El señor ROSAS HUARANGA (). — Gracias, congresista Andrade; gracias, presidenta.

Solo para puntualizar.

En el proyecto de la Ley de Presupuesto no dice en singular organismo, refiriendo solo a la Unesco, dice en plural organismos, parece que no se quiere responder.

Por otro lado, la Unesco entre sus fines y sus planes, también, tiene el enfoque de género. No podemos nosotros sacralizar, la Unesco es intocable, que son lo máximo. No, no, señores, hay que leer, ahí está.

Segundo lugar, no ha respondido el ministro a mi pregunta, si para cambiar las letras o cantar eso, “el arroz con leche”, ¿se pagó, no se pagó? no, no, en su momento tendrá que responder.

Por otro lado, el enfoque de género, ministro, una explicación puede tener, es la aplicación de la ideología de género, así de fácil, preguntaba a mi colega; entonces, no venga, que no se sabe, que no, no; el enfoque de género es la aplicación de la ideología de género y presidenta, negaban antes, cuando en el currículo estaban poniendo datos erróneos sobre el terrorismo que vivió el Perú, decían que no había, que no había ideología, hasta que se trabajó y espero que también pueda responder, si está sacando eso del currículo educativo.

Presidenta, lo cual, me parece y termino con esto, presidenta, gracias congresista Andrade. De qué el ministro cuando habla de construir los roles todo lo demás, es lenguaje de quienes hacen promoción, apología, adoctrinamiento de la ideología de género. Eso es prácticamente evidente, y no puede ser que en este Congreso a nosotros nos vengan a decir, yo me he reunido con el presidente del Poder Judicial y no pasa nada; esta es mi explicación. No.

Además, de a ver venido y tener la presencia del ministro acá en esta comisión, presidenta, que por su intermedio usted cumplió con citar, tenemos que seguir todo el proceso constitucional que nos da la ley porque no puede ser que el ministro venga, sí, sigo hablando con el Poder Judicial. Pero esa ha sido una conversación suave. No, es una interferencia a los poderes del Estado y una infracción a la Constitución de la República.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA. — Tiene la palabra, congresista Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP). — Presidenta, la próxima interrupción se la voy a dar al congresista Clemente Flores. Pero, después que yo termine mi intervención.

Presidenta, quiero saludar al ministro, a la viceministra y a todo el equipo que lo acompaña al igual que a mis colegas.

Presidenta, yo quiero ser muy puntual, y referirme a los textos escolares, presidenta, que ya vamos a terminar el año. Pero en mi semana de representación hemos podido comprobar que aún no se están terminando de entregar y en algunos casos, presidenta, lo que pasa es, en su mayoría que los textos escolares duran para tres años.

Pero no están tomando en cuenta presidenta, a los nuevos que están ingresando y es por eso, que no se hace siquiera un cálculo, cuántos más pueden ingresar y se están quedando sin esos textos escolares.

Yo, por ejemplo, estuve en la educación educativa de Barranca, exactamente en Supe y el problema, presidenta, que el director me dio la información de los textos escolares que estaban faltando y lamentablemente la UGEL le llamó la atención, que, ¿por qué me había dado esa información?, y eso no me parece justo, presidenta, porque yo tengo que cumplir con mi rol de fiscalización, y el que se cumpla con la entrega de libros.

De la misma forma, presidenta, yo también le pedí explicaciones a la UGEL 15 por los textos escolares que están faltando y tengo acá la documentación, por lo mismo que he manifestado en este momento, son muchos los centros educativos que no están recibiendo los textos escolares porque como esos textos se devuelven, no han tomado en cuenta los nuevos chicos que están matriculados, presidenta.

Presidenta, también, yo quiero celebrar este programa de Pronabec, porque ha tenido un premio por la categoría de inclusión social, de buenas prácticas de gestión pública del 2018 en Beca Zarumilla. Pero esto es preocupante, presidenta, porque nosotros estamos viendo que la deserción que hay de estos jóvenes, ¿por qué?, ¿qué es lo que sucede?, presidenta, no se está dando la descentralización, se están dando estas becas para las universidades particulares, cuando nuestras regiones también tenemos buenas universidades estatales y que se debería de promediar lo que se está pagando en estas particulares para fortalecer la que nosotros tenemos en nuestras regiones, presidenta.

También, se menciona que hay un programa de acompañamiento para estos jóvenes, porque no olvidemos que la educación lamentablemente, presidenta, no igual en muchas regiones que en Lima, por la falta de herramientas, de infraestructuras.

Entonces, estos jóvenes necesitan acompañamiento, por eso, yo le quiero preguntar al ministro, ¿cuántos alumnos están asignados a un asesor?, porque yo he leído un artículo que un asesor era para 800 alumnos. Entonces, eso no puede ser un acompañamiento, presidenta.

También, presidenta, se dice que en este caso, yo quiero saber por la empleabilidad de los egresados, quisiera saber, ¿cuál es el porcentaje por año de egresados que están laborando en instituciones del Estado?, por qué le digo esto, presidenta. Yo he presentado un proyecto de ley el 1042 de egresados de Pronabec, que los chicos están desde el 2015, algunos fueron al extranjero y han llegado al Ministerio de Educación, les han dicho, ya hemos terminado con el estudio que nos han dado y estamos acá para cumplir con el servicio, porque para ellos se ha invertido y ellos han firmado un convenio, un contrato con sus padres, que tienen que revertir ese dinero que se ha empleado en ellos.

Presidenta, hasta el momento no se ha hecho nada, yo espero que mi proyecto de ley se pueda ver también en el Pleno, para ir solucionando todo estos problemas que estamos teniendo nosotros en lo que se refiere a Pronabec y quisiera saber, también, presidenta, con respecto a la deserción escolar que tenemos, porque en una oportunidad que es tuvo antes acá el ministro, nos dijo que querían reducir la deserción en un 15% al 2021. Pero sin embargo, ahora él nos ha dado otra cifra.

Entonces, yo quisiera saber, ¿cómo pretende alcanzar dichas metas?, presidenta, porque se gasta también para que los jóvenes vengan a Lima, se les está pagando una estadía y esos son uno de los problemas que estamos teniendo.

En cuanto a la infraestructura, presidenta, yo en mi región de Lima provincias hay muchísimas instituciones que están dañadas y yo, presidenta, me demoraría mucho, pero le voy a hacer alcanzar al ministro, porque en realidad yo ya no sé a qué puertas tocar. Si es el gobierno regional, me dicen que ellos no tienen dinero, no tienen el presupuesto, que tengo que ir al Minedu y eso todo el tiempo es un ping-pong y nadie da una solución.

Presidenta, en cuanto a los institutos, también es una gran preocupación y a mí me preocupa más presidenta, porque en una oportunidad, yo envié un documento al viceministro de gestión pedagógica porque quería saber que me dé una relación, ¿en qué situación se encuentran los 13 institutos tecnológicos que se restan en mi región Lima provincia?, y saben qué me contestó, que esa información me la tiene que dar el gobierno regional.

Porque que menciono esto, presidenta, porque si no hacemos un trabajo articulado, no vamos a saber cuáles son las necesidades. Es cierto, corresponde al gobierno regional, pero ellos como institución principal no tienen ese informe.

Eso también es preocupante, presidenta, y el gobierno regional me pudo alcanzar en qué situaciones se encuentran. Lo he manifestado en otras sesiones, aquí en esta comisión, presidenta.

Yo estoy contenta porque en mi región, el instituto tecnológico Huando ha sido también designado como un instituto por excelencia, pero sin embargo, en San Mateo tenemos un elefante blanco con una grande infraestructura terminado en el 2013, presidenta, y hasta ahora no funciona, porque ni el gobierno regional, ni el Minedu, porque yo le he girado documentos a los dos, para que alguno de ellos se preocupe en darle un presupuesto y poder tratar al personal docente, hasta el momento no se hace.

Qué ironía, presidenta, porque este colegio de Huando, cuánto sería beneficioso si pudiera tener esta infraestructura. Y en realidad, presidenta, esa es una de las preocupaciones que nosotros tenemos porque no se está haciendo un trabajo articulado, presidenta.

Yo, tenía otras preguntas, pero ya mis colegas las han ido dándolas a conocer y por eso, espero, que por favor, presidenta, se tome en cuenta mi pedido y sobre todo, es preocupante que hemos visto que de más de 800 institutos, apenas se han licenciado 19. Qué estamos haciendo, presidenta, para poder apoyar a nuestros jóvenes que apuestan por la educación técnica.

Y, para terminar, quiero felicitar al ministro porque nos he dicho que va a aumentar las horas de la educación técnica en los colegios. Eso ministro, yo de verdad, sinceramente, lo felicito porque es muy importante que nuestros jóvenes tengan una carrera técnica.

También, lo escuche a usted decir que van a recibir alguna certificación porque ya van a tener 12 horas a la semana. Ministro, yo con mucha humildad le puedo decir que estudie en un instituto, en un colegio secundario y en ese entonces llevábamos también, yo llevé el curso de contabilidad y con el quinto año de secundaria entre a trabajar a una empresa.

Eso lo podemos seguir haciendo ministro, presidenta, que sigamos fortaleciendo a los institutos tecnológicos. En nuestras regiones los chicos apuestan mucho por lo que es ese tema ministro, y por favor, póngale todo el empeño, que es una de las formas para poder darle las herramientas inmediatas a nuestro jóvenes que salen de los centros educativos, y mientras

ellos, con ese trabajo se pueden costear una carrera universitaria o salir adelante en el apoyo también con las familias.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Le damos la interrupción chiquita al congresista Clemente Flores.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK). — Gracias, presidente; mi saludo al ministro, a los viceministros, a los colegas presentes.

Presidenta, para precisar una inquietud del congresista Rosas. Menciona que el ministro se reunió con el presidente del Poder Judicial, efectivamente, pero la reunión fue pública, presidenta, fue una reunión protocolar y el caso no lo maneja el presidente del Poder Judicial, lo maneja una sala. Entonces, esta sala está conformada por miembros y ahí no hubo ninguna reunión con los miembros de la sala que tiene que resolver el caso, presidenta.

Eso nada más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Bueno, nos centramos en la agenda de hoy día, por favor, y tiene la palabra el congresista Edu Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP). — Gracias, presidenta; saludar al ministro Daniel Alfaro, al equipo que lo acompaña.

Voy a tocar tres temas, presidenta, muy concreto.

Uno es educación para el trabajo. En el Perú tenemos más de un millón y medio de jóvenes de entre 15 a 29 años que no trabajan, ni estudian. Es más, el ministro ha dicho que según la información que tiene, seis de cada diez jóvenes, no estudian en las universidades, terminan el colegio y no entran (12) a ningún instituto. Pero si eso, es así, presidenta, yo creo que el futuro de la educación pública, es educación para el trabajo.

Quisiera preguntarle al ministro, ¿qué porcentaje del presupuesto está destinando a estos colegios?, porque cuando uno ve el mercado laboral por ejemplo, según datos del Ministerio de Trabajo y promoción del empleo solo para indicarle tres temas puntuales.

La Libertad, necesita técnicos en ingeniería mecánica y agentes técnicos en ventas; Lima, necesitan técnicos y programadores informáticos; Lima, necesita técnicos en ingeniería mecánica; Arequipa, necesita técnicos en electricidad.

Por un lado, tenemos un millón y medio de jóvenes que no traban, ni estudian y por otro lado, el mercado laboral exige este tipo de técnicos. Sí eso es así, presidenta, debemos darle la oportunidad a estos chicos, debemos dar mayor presupuesto para que los chicos puedan estudiar carreras técnicas y se puedan valer en la vida.

Adicionalmente, a eso, tenemos que hacer una convalidación para que estos chicos que ya tiene un expertise, ya tiene una experiencia puedan convalidar en los institutos y ahora, esto no es algo nuevo, presidente. Por ejemplo en España se generan dos mil horas en dos años en la educación técnica vocacional. En Corea del Sur también funciona el tema, en Suecia también funciona el tema.

Entonces, si seguimos dándole la misma educación, la que hemos tenido nosotros lamentablemente, vamos a tener por un lado jóvenes que no consiguen trabajo, jóvenes que no

tiene ningún expertise, y por otro lado, tenemos el mercado laboral que necesita estos jóvenes. Eso es por un lado, presidenta.

Con el tema de Pronabec, presidenta, uno de los cuestionamientos que teníamos en Pronabec, era que estos jóvenes talentosos de las regiones, llegaban a Lima y como el nivel de provincia versus el nivel de estas universidades, había una brecha en cómo estaban capacitados, los chicos desertaban.

Ahí quería hacerle la pregunta, ¿cuánto está destinados de ese presupuesto de Pronabec ministro a través de la presidencia, para la transición de estos jóvenes, jóvenes talentosos, jóvenes que creo que hay que darle una oportunidad, ¿cuánto se está destinando eso?

Y, por otro lado, presidenta, otro de los cuestionamientos era en las universidades privadas, yo estoy de acuerdo que estos chicos vayan a las universidades privadas, a las mejores, a las top. Pero el pago que se hacía, no era el pago de la menor escala, sino era el intermedio superior.

Si el ministerio, estaba brindando la oportunidad a cuatro mil jóvenes, ¿por qué no se negoció en una escala inferior o la menor?, o que por lo menos, sea menos de la inferior, se le pagaba el intermedio superior y eso está mal presidenta, porque si uno paga una mensualidad mayor a la normal, le quita la oportunidad a otros jóvenes, verdad. Entonces, quisiera preguntarle al ministro, ¿Cómo va la escala remunerativa de la mensualidad de las universidades privadas?

Y, otro tema, que quería ver para terminar, presidenta, uno de los principales problemas que vemos en los colegios públicos, en la semana de representación es el saneamiento físico, el saneamiento básico, ¿ministro por qué no tenemos un equipo que vaya a sanear estos temas de títulos de propiedad en la universidades públicas?, eso no le estamos pidiendo que haga un transbordador espacial, eso es simple, con un par de abogados, con un par de ingenieros creo que podemos sanear. Creo que ahí está el debate.

Le voy a hacer mención de cuatro casos, presidenta. La institución educativa 3510 en San Antonio de Padua en Trapiche, falta el saneamiento físico, tiene ya los recursos, pero, como no está saneado. No pueden construir.

La institución educativa 3183 Pitágoras en Zapallal, Puente Piedra, también necesita el saneamiento físico legal; la institución educativa 7257 Menotti Biffi de Pucusana, también falta el saneamiento físico; y lo último, es la institución educativa San Carlos de UGEL 04 en comas, que también no tienen el saneamiento físico legal, presidenta.

Yo creo que con un poquito de criterio, con un poquito de presupuesto sanear esos predios que son estatales, yo creo que no es tan complicado, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Vergara.

Le damos la palabra al congresista Juan Carlos Gonzáles.

El señor GONZALES ARDILES (FP). — Gracias, señora presidenta, señor ministro, señores viceministro, asesores, congresistas.

Gracias por los 10 minutos que me ha dado porque me va a quedar corto.

Los dos primeros minutos los voy a invertir, señora presidenta, con todo respeto, en levantar mi voz en contra de la aplicación de la transversalización del enfoque de género en todos los ministerios y en las instituciones públicas.

Y, en segundo lugar, mi oposición al mensaje, que yo lo había escuchado aquí en el Congreso de la República, es más yo mandé un Twitter en la comisión de la Mujer a cerca y eso es público, porque el señor Presidente, con todo respeto que me merece ha puesto que la familia es un espacio. Para mí la familia es la institución básica de la sociedad, cuando me respondieron, me dijeron. No, porque es un lenguaje que ahora se utiliza, que es un espacio. Para mí no.

Para mí sigue siendo la institución básica de la sociedad, donde se forjan los valores, donde formamos a nuestros hijos con una misión y una visión de lograr una familia muy bien constituida y que le dejen un legado a toda su descendencia. Para mí eso es la y vengo a defender la familia como institución básica del país, acuérdense, que dentro de 33 meses nos vamos todos, no solamente los congresistas sino también se va el Presidente de la República, o sea, nos vamos todos y vendrá una nueva generación, vendrá un nuevo equipo, vendrán nuevos congresistas y vendrá un nuevo gobierno, que estoy seguro que levantará la bandera de la familia como institución básica de la sociedad.

Quiero hablar ahora de aportes, porque mucho se nos critican que nosotros no damos aportes. Pero nosotros, además, tengo una responsabilidad, señora presidenta, que soy el que está viendo el grupo de trabajo de educación básica regular, y ese es un compromiso que yo me voy a esforzar por hacerlo bien.

En el año 1990, señora presidenta, señor ministro, John Mayer de la Universidad de New Amsterdam y el señor Peter Salovey de Daily University presentan lo que significa la inteligencia emocional hace 28 años, como un aporte. Además, usted ha citado muy bien a Unesco, la señora Susana también de que, ¿qué ha pasado con la inteligencia emocional?

Se ha aplicado en países evidentemente, como Estados Unidos los países más desarrollados, algunos países de Latinoamérica, donde no solamente se ha alcanzado un resultado importante en lo que significa las matemáticas, el lenguaje, sino también un dominio esencial de lo que significa la habilidad, la inteligencia emocional para lograr ser una persona exitosa y hay pruebas, hay contundencia, hay estadísticas mundiales que prueban esto.

Y, es más, en el año 2002, señor ministro, la Unesco que usted mismo ha citado, envía a todos los países miembros, en ese tiempo eran 153 si mal lo recuerdo, donde sugería, recomendaba que se apliquen estas políticas de inteligencia emocional, para poder ayudar a formar a nuestros niños.

¿Qué se logró?, se aprendió a reconocer y a nombrar concretamente sus emociones y el modo que impulsaba a finalizar la escuela primaria, los niños han desarrollado este tipo de habilidades, ha ayudado también a resolver conflictos. Porque acuérdense, señor ministro, por su intermedio señora presidenta, que hay muchos problemas por ejemplo de *bullying*, el tema de conflictos en los colegios.

Analizar lo que le genera tensión, ahí está, —discúlpenme para no distraerme— analizar lo que le genera tensión, lo que motiva lograr un mejor desempeño, hay un resultados concretos, saber escuchar y hablar de un modo que contribuya a resolver conflictos, en lugar de seguir incrementando los conflictos que hay.

Así que, esto ayuda mucho a nuestros niños, alcanzar soluciones satisfactorias para las situaciones que ven los niños.

Hay un tema que recomienda también la Unesco, es el tema de poder capacitar a nuestros niños, no solamente en el tema de los conocimientos sino también en el tema de la empatía.

Hay un caso bien concreto, de un estudio que hacen en más de 400 alumnos, los resultados han sido muy satisfactorios, como por ejemplo, voy a leer una estadística. El 50% de los alumnos de escuelas que participaron en ese estudio mostraron una mejora significativa a las pruebas puntuales; el 38% aumentó su promedio de calificación; los programas SEL han tenido un resultado de casi 44% en menor se pulsiones; lograron en el 63% cambio su comportamiento, de un comportamiento negativo a un comportamiento positivo.

Yo creo, señor ministro, que la implementación de la inteligencia emocional en la curricular escolar va a ser vital, por eso, que yo he presentado un proyecto de ley sobre implementar la inteligencia emocional en la curricular escolar.

Segundo lugar, en el tema de la inteligencia emocional, esto va a ayudar muchísimo a la solución de conflictos.

Otro aporte que quisiera hacer, es en el tema Cetpro. Nos preocupa que en la totalidad de los mil ochocientos Cetpro que existen (Falla en el audio) que se encuentran (Falla en el audio) y que los programas responden a criterios de territorialidad, identidad cultural con sus regiones, que se priorice, señora presidenta, señor ministro, la preparación técnica de los jóvenes en zonas como por ejemplo el VRAEM, Puno, Abancay, Huánuco, Puerto Maldonado. Lugares que son focos de violencia y trata de personas.

Por eso, estamos proponiendo, también, señor ministro, un proyecto de ley para proponer la descentralización de este programa con enfoque intercultural.

También, quiero proponer de un programa, de lo que significa educación por impuestos, creo que en algún momento se lo he conversado, no estoy hablando de sembrar ladrillos solamente, sino lo que significa la educación por impuestos enfocando el tema en educación comunitaria, que creo que va a permitir, va incentivar y va monitorear para que todas las instituciones, la sociedad civil pueda incorporarse y pueda colaborar en suplir algunos vacíos que la educación tienen.

Como por ejemplo, las cuatro operaciones básicas, el tema de un idioma, que es fundamental para nosotros, el tema de Impro, eso le va a dar mucha capacidad a nuestros niños, a nuestros jóvenes de tener motivación, de poder resolver situaciones rápidamente que eso es vital para la educación en estos momentos. El deporte, el deporte se ha abandonado mucho y creo que eso es fundamental que también, el deporte se incorpore y se le dé prioridad.

He escuchado cientos de intervenciones, cientos de reuniones en la Comisión de Educación hablar sobre el tema del deporte, pero seguimos adoleciendo de este tema, que es fundamental para el desarrollo de nuestros niños, de nuestros jóvenes.

Hemos estado, como escuché muy bien a algunos congresistas que en su semana de representación he estado visitando algunos colegios, nos hemos dado cuenta por ejemplo, para hablar de San Juan de Lurigancho, que hace más de cuatro años señor ministro, y usted lo sabe, no existen profesores de educación física.

Segundo, en algunas instituciones, no hay profesores de inglés, no tienen ni la menor idea, cuándo va a ir el profesor de inglés, en la infraestructura, como todo el mundo sabe y se ha hablado también, en esta comisión, está totalmente abandonada.

Yo creo que el Pronied, es fundamental aquí para cerrar la brecha de infraestructura, y creo, señor ministro, por su intermedio señora presidenta, que esas acciones no pueden demorarse más.

Quiero, terminar mi intervención, diciendo algo que para mí es muy importante en las visitas que he hecho en los colegios. Yo creo que la educación, señora presidenta, está adoleciendo una grave crisis, una grave crisis. No tenemos los resultados esperados, yo veo nuestros niños, porque hay un problema de anemia bien notorio en nuestros niños, recuerdo que hace un par de meses estaba en una actuación y una niña se desmayó en plena actuación, yo estaba en la escolta, yo dije algo le ha pasado, y después me dice la directora, en este colegio, una institución que usted conoce perfectamente, señor ministro, hay un problema de anemia tremendo.

Cuando yo le pedí a la ministra de Salud, que por favor, me ayude a hacer una campaña, me dijeron que no tenían fondos, porque no se podían hacer los tamizajes porque no habían recursos, sí, yo como congresista apoyaba, y eso es público, no estoy exagerando, ni mintiendo, podían hacer la campaña, dije pero, cómo es posible Dios.

Cómo es posible que no haya aquí en Lima, a 20 minutos de Lima por el Agustino, no haya dinero para hacer este problema, el tamizaje del tema de la anemia. Hay temas por ejemplo, no, hay WiFi, ustedes entregaron al ministro [...] en febrero, entregó uno de los colegios más grandes de Lima, en el Agustino y no había WiFi, habían los baños que usted me ayudó, recuerda, habían nueve baños para casi dos mil alumnos, ni siquiera se revisó el tema de infraestructura.

Yo creo, y vuelvo a insistir, creo, señor ministro, que en realidad, sí deberíamos hablar este tema en el Consejo de Ministros y tomar decisiones fundamentales.

Quiero terminar, señora presidenta, y permíteme por extenderme, recordando un oficio que envíe al señor Presidente de la República, Martín Alberto Vizcarra, que ha tenido la gentileza de contestarme ¡ah, me ha contestado! en el cuerpo de mi oficio le pregunto, (13) señor presidente, si es importante combatir la violencia, la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, cree usted que la inclusión del denominado enfoque de género va a solucionar el problema de la discriminación y la violencia estructural que vivimos.

Además, está dejándose de lado a nuestro niños, que son el presente y el futuro de nuestro país, ¿por qué se está dejando de lado el empoderamiento de la familia y su desarrollo en el marco de una vida digna?, ¿cuántas políticas públicas articuladas existen a favor de la familia?, ¿por qué no se está enfocando a la familia como una unidad social y económica en el diseño de políticas públicas?

Yo creo, y vuelvo a decir, creo que lo más importante para poder cambiar la educación peruana, no solamente es el tema de la infraestructura, no solamente es el tema de capacitar o que nuestros profesores ganen un mejor sueldo.

Yo creo que se debe incorporar a los padres, como era en nuestros tiempos en la educación de nuestros niños, los padres eran fundamentales para el desarrollo de nosotros.

Yo me acuerdo mucho, de que a mí, cuando me gustaba participar en los periódicos murales, en unos artículos. Mi mamá es la que me enseñaba a mí, me corregía los acentos y esas cosas, ella era la que me guiaba y me acompañaba al colegio para no solamente protegerme, sino para estar preocupado en lo que significaba la educación de nosotros los niños, que ahora somos adultos.

Yo creo, señor ministro, que es fundamental que los padres participen en la educación de los niños, por favor, tome bien los proyectos que le he voy a alcanzar en este momento, en el tema de la educación emocional, en el tema de los Cetpro, que es vital, en las 24 regiones

reforzar esto, porque por ejemplo, en Ica hay el Pleno empleo, se ha desarrollado muy bien, hace muchos años eran centros de confecciones textiles en Pisco, Ica y Chincha. Pero hoy tiene el tema de la agroindustria.

Yo creo que ahí se debería por ejemplo, desarrollar este tema de agroindustria y así, también a nivel nacional.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Ah, perdón una interrupción me pide, mil disculpas, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Le damos la interrupción a la congresista Tania Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP). — Gracias, presidenta, gracias congresista Juan Carlos.

Para hacer hincapié, presidenta, cuando el ministro presenta, respecto a los salarios de los maestros, de los docentes. Yo quiero recordarles que el año pasado, que la legislatura pasada en esta comisión aprobamos un proyecto de ley que equiparaba el sueldo de los maestros contratados, a los maestro nombrados escala primer nivel, Y lo aprobamos, luego, en el Pleno, presidenta, por unanimidad, llegado al Ejecutivo, observaron la ley.

Y, quiero hacerle recordar también al ministro, que este proyecto se dio, también, a raíz de un ofrecimiento de la señora Marilú Martens en la huelga del año pasado, cuando quedaron que la única diferencia entre un maestro contratado y un maestro nombrado, iba a ser el acceso a la escala Magisterial.

Presidenta, si estamos hablando de una política de Estado pro salario docente, me hubiera gustado escuchado al ministro, qué dice respecto a equiparar el salario de los contratados con los maestros nombrados. Sabe, por qué, presidenta, porque en esa comisión le quisimos dar fuerza de ley porque un ministro dice algo, viene otro ministro y de un plumazo borra el acuerdo ministerial.

Entonces, al intentar darle peso de ley y cuando no encuentro absolutamente nada al respecto y es más, observan. Yo, ahora necesito su respuesta.

Igualmente, presidenta, le hemos alcanzado el informe acerca de la lucha de los maestros interinos, acerca de la lucha de los maestros cesados, le hemos dicho que revise caso por caso, presidenta, y hasta ahora no tenemos una respuesta al respecto.

Yo, espero, presidenta, que su ofrecimiento hace un rato, que me dijo que me va a mandar el documento sincerando cuánto gente tiene trabajando en el Minedu, de la misma forma, presidenta, ojalá, que cumpla con enviar ese informe.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Tamar Arimborgo.

Le corresponde la palabra al congresista Carlos Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP). — Muchas gracias, presidenta; saludar la presencia del señor ministro y los viceministros que lo acompañan y a todos mis colegas congresistas.

Presidenta, definitivamente, una sola sesión de comisión para poder escuchar al ministro es poco tiempo. La problemática que atraviesa el sector Educación, que para mí son a nivel

nacional tanto Salud, educación los dos pilares principales que mueven el sostén del desarrollo de una sociedad.

Yo, creo, presidenta, que tenemos que invitar al señor ministro, a una segunda sesión donde podamos tocar muchos temas. Está pasando los temas muy rápido, necesitamos de verdad, poder desarrollar de manera detallada cada sector como Pronabec, Sunedu y muchas otras cosas más. Tenemos, que presidenta, convocar otra nueva sesión.

Presidenta, yo quiero hablar sobre mi región de Ancash, al cual represento, lo cual ha manifestado el señor ministro, a través de la presidencia, que en el 2018 se ha hecho transferencias de mil trescientos millones de soles a los gobiernos locales y regionales. Y solamente a Ancash se ha transferido diecinueve millones de soles.

Yo, pregunto, siendo una de las regiones con mayor población, con una población de más de un millón de habitantes, donde tenemos 20 provincias, 166 distritos, ¿diecinueve millones, es suficiente para poder cubrir la brecha de infraestructura? Definitivamente, aquí no sé qué es lo que está pasando, ¿por qué esa discriminación con la región de Ancash?, a diferencia de otras regiones como Cajamarca, que recibe noventa millones; Cusco, ciento quince millones; Junín, Ochenta y cuatro millones.

Quisiéramos que nos explique, ¿cuál es la diferencia?, ¿por qué esa significativa diferencia?

Presidenta, y un tema que también quiero tocar, es con referencia a los niños y niñas de inicial, primaria de básica regular que vienen asistiendo a clases. He escuchado al ministro, sostener, donde dice que no existen alumnos interinos, ni libres en el registro y si lo hubiera, que las escuelas que incumplen se le sancionen.

Yo quiero sostener, que esto me parece, si es un error por parte del Minedu o es que el Minedu no está trabajando para poder realizar el registro, porque, yo, he presentado un proyecto de ley con otros colegas congresistas. Nosotros no estamos apoyando, no al 31 de marzo sino aquellos alumnos que están ahorita cursando estudios, que están desde el 2017, 2018, puedan tener la posibilidad que en el 2019 se puedan matricular.

Aquí no estamos apoyando, no al 31 de marzo, estamos sosteniendo de aquellos alumnos que sí están en clases, pero que tienen vigencia de 2017, 2018 y que en el 2019 se regularice, y ya, evitemos este tema de tantos padres que vienen siendo postergados.

Presidenta, sobre mi región de Ancash, solamente, voy a tomar como ejemplo, porque me preocupa el tema de infraestructura, y creo que como lo sostuve al principio, es lo que toda la población pide, mejor calidad de vida, mejor infraestructura, mejor educación.

Pero, yo, quiero hablar solamente de una provincia nada más, de las 20 provincias que tenemos en la región de Ancash.

Tenemos en la provincia de Santa, tenemos para nosotros y de manera particular, el colegio con mayor presencia de escolares, mil seiscientos alumnos, un colegio emblemático, que es el colegio Inmaculado de la Merced con más de 60 años de creación.

Este colegio tiene 55 aulas prefabricadas, que ya cumplieron su ciclo de vida, hemos logrado coordinar con Pronied y le agradezco la atención y han hecho la inspección técnica, en donde se ha acordado en que lo van a priorizar para el Programa Multianual de Inversiones, de verdad, es un colegio emblemático, entonces queremos saber, ¿qué cobertura le van a dar? son mil seiscientos alumnos que están estudiando en aulas prefabricadas, en esas condiciones. De verdad, que esto merece atención, presidenta.

Y, sobre ello, hablemos de otros colegios, y solamente voy a mencionar algunos de la zona costa, tenemos un colegio en Nepeña que pudo pasar el terremoto de los 70 y que tienen 11 aulas prefabricadas y donde estudian quinientos niños, definitivamente, presidenta, nos preocupa ese tipo de situación.

Tenemos los colegios abandonados, que si bien sabemos, son colegios que vienen de gobiernos regionales, donde hubo corrupción como en la época de César Álvarez; colegios como Víctor Andrés Belaúnde, que hasta ahora sigue 5 años paralizado; Julio C. Tello, Inca Garcilaso de la Vega; Villa María, Tangay Medio, José María Arguedas. Estos colegios que solamente son en una sola provincia, imagínense, de las 20 provincias que tenemos en la región de Ancash. Esto es lo que verdaderamente nos preocupa, presidenta, infraestructura y calidad.

Yo envié un oficio 667-2017 donde solicito al Minedu, que me informe respecto al estado situacional de las instituciones educativas, República de Chile, María Reiche de la provincia de Casma; la institución educativa 88351 de Huarmey; el instituto educativo 88173 de Pallasca; instituto educativo 88225 de Moro; el instituto educativo 84271 de Sihuas. Que hasta ahora no he recibido ninguna información sobre ello, señor ministro, y de verdad, que los alcaldes vienen y nos solicitan y no sabemos qué decirles.

Yo, sí, felicito el tema de la implementación y la solución que han tenido con el instituto educativo República Argentina, es un colegio emblemático también, pero, lamentablemente, viene a ser un elefante blanco también, porque falta todavía complementar con infraestructura. No es posible que exista la biblioteca y los libros estén en los suelos, que el área administrativa, los docentes y alumnos de inicial no tengan prácticamente sentarse, o sea, necesitan mayor presupuesto para darle mantenimiento a ese enorme instituto educativo, que sí es cierto, se ha hecho el esfuerzo de concluir y seguimos todavía avanzando, pero las condiciones tienen que quedar en las mejores situaciones, presidenta.

De este colegio educativo, se han liberado a 25 aulas prefabricadas, donde nos están solicitando que esas aulas se queden en la provincia de Santa, porque hay colegios que necesitan aulas prefabricadas, justamente, hemos recibido y hemos cursado oficio, que están solicitando el instituto 88405 La Carbonera, un módulo para el jardín de niños, 315; tres módulos para el colegio secundario 89548 El Satélite; y otros dos, para la institución educativa 633 envía a Los Jardines.

Presidenta, este tipo de aulas prefabricadas, si están en la provincia, el Santa, que se quede y se distribuyen en aquellos colegios que sí realmente lo necesitan. Presidenta, yo quiero hablar sobre el tema, muy brevemente, sobre Sunedu, solamente, quiero mencionar y felicito, que ya se hayan licenciado 50 universidades. Pero, ¿qué pasa con la región de Ancash?, ¿qué pasa con las universidades de la región de Ancash?

Tenemos 4 universidades, ¿cuál es el motivo porque hasta la fecha no se han licenciado?, si hay una negligencia por parte de las universidades o hay alguna prioridad con algunas regiones. Yo, lo quisiera saber, ¿qué pasa con mi región?, que hasta la fecha ninguna universidad ha sido licenciada.

Presidenta, hemos recibido también, información con referencia a la Contraloría General de la República, que ha hecho visitas a los colegios y como lo dicen todos los medios, estos colegios no tienen teléfono, no tienen Internet, cerco perimétrico; entonces, hay un colapso en lo que es infraestructura.

Nosotros queremos de verdad tener una mayor referencia sobre el tema. Mi región de Ancash ha sido prácticamente beneficiada con quinientos treinta y dos millones, por el tema de Reconstrucción con Cambios, pero hasta la fecha tenemos 0% de ejecución en colegios, entonces, la brecha es inmensa, presidenta, y para eso necesitamos sinceramiento por parte del sector.

Y, para concluir, presidenta, porque me llegó una información y quiero esto preguntarle directamente al premier, si en su formato declaración de intereses, él ha declarado que conoce esta empresa Omarca Solución y E.I.R.L. y la Tarumba, grupo de teatro, está como cargo secretario de la asamblea general, donde también está sus familiares, padre, madre, conviviente.

Yo quisiera preguntarle, ¿si no conoce que existe la Ley 27588 que establece prohibición e incompatibilidad de funciones?, ¿si existe conflicto de intereses?, porque tengo entendido, que viene contratando como proveedor en lo que es PCM, entonces, ¿qué me dé una referencia?, porque me acaba de llegar esta información, si es que existe o no conflicto de intereses, señor ministro, perfecto.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Domínguez.

Le damos la palabra al congresista Alberto Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK). — Si, presidenta, me pide una interrupción el congresista Clemente Flores.

La señora PRESIDENTA. — Congresista Clemente, tiene la palabra.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK). — Gracias, presidenta.

Presidenta, hemos podido escuchar varias inquietudes de los colegas y preocupación por diferentes temas en el sector Educación.

Pero, quiero, también resaltar, presidenta, el esfuerzo que está haciendo el sector en el recorrido que está haciendo el Presidente, visitando al interior del país y el pedido de los padres de familia, de las municipalidades en mejorar la infraestructura educativa, y también, ustedes mismos que hacemos semana de representación y vemos que hay una necesidad de mejorar la infraestructura.

En ese sentido, el ministerio ha hecho un incremento para el 2019, más del 70% creo que es un esfuerzo tremendo que hay que resaltarlo y espero (14) que también los colegas supervisemos las obras al interior del país, que esas obras se hagan bien y realmente beneficien a la población que lo necesita.

Por otro lado, haber incrementado las becas para tener más beneficiarios, más del 50 %, creo que se está demostrando el compromiso que tiene el ministerio con la educación, en este caso con el país.

En el caso de los salarios, también. Los salarios a los docentes, hemos podido ver la exposición del ministro que estamos por encima del promedio en la región. Siempre se menciona que hay que trabajar, hay que incrementar el tema de los salarios, pero también esto es paulatinamente, y se está incrementando, y hay un compromiso que el presidente ha mencionado, 200 soles para el año 2019.

Creo que son temas importantes que resaltar, así también como hay cosas que mejorar, pero hay cosas también positivas que tiene el ministerio.

Por otro lado, se vio en este mes que el ministro podría venir para una próxima reunión, pero tengo conocimiento, presidenta, que ya se han conformado grupos de trabajo por temas específicos, puntuales, y esperamos que esos grupos de trabajo hagan una investigación concreta, y una vez que se tenga ese informe se podría ver que venga el ministro o el funcionario que vea conveniente por cada una de las especialidades, y de esa forma sacar mayor provecho a la exposición.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Clemente, entendemos que es oficialista y ahora le damos al congresista Oliva para que siga apoyando al ministro de educación.

El señor OLIVA CORRALES (PPK). — Gracias, presidenta.

Por su intermedio saludo a los señores congresistas y también al señor ministro y a todo el equipo que lo acompaña.

Acá no se trata de apoyar al ministro, pero debemos decir las cosas claras también. En realidad el problema en el sector educación no es de ahora, sabemos que hay problemas que vienen de diferentes gestiones. Un ejemplo son los colegios emblemáticos que hasta ahora en realidad no se han podido concluir en diferentes regiones, pero no es un problema de este gobierno sino, como vuelvo a reiterar, es un problema de anteriores gobiernos.

En realidad hay que reconocer el trabajo que viene realizando el Ejecutivo, y sobre todo en este tema de implementar una política prosalarial para los docentes. Este gobierno está cumpliendo justamente con ver el aumento de los sueldos para todos los docentes, pero también es por tramos, por etapas. Y se está cumpliendo, es más, se ha adelantado incluso este aumento.

Por otro lado también hay que reducir la brecha en el tema de infraestructura, pero el Gobierno también está cumpliendo. El Gobierno viene transfiriendo varios millones a los gobiernos regionales. Se habla acá justamente que en este año 2018 tiene programado transferir 1300 millones que el Ejecutivo está transfiriendo a los gobiernos regionales.

Pero también entendemos, y como lo dijo mi colega Domínguez, el problema no es del Ejecutivo sino de los gobernadores regionales que no tienen una capacidad de gasto, y en verdad hay que decirlo, muchos de ellos son incapaces, porque no ven la necesidad de mejorar la infraestructura y de esta manera brindarles un mejor servicio a los estudiantes.

Entonces hay varios problemas en el sector Educación, pero también hay prioridades, y el Gobierno justamente se está encargando de ver este tema. Este no es un tema que se va a resolver de la noche a la mañana, sino que va a tomar tiempo, por eso justamente se está proyectando que al 2021 se pueda mejorar el sector Educación en el país para que de esta manera los niños y los jóvenes puedan tener una educación con calidad.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Oliva.

Terminamos la segunda ronda, pero como usted no ha hecho ninguna pregunta sino más bien resaltar el trabajo del Ministerio de Educación, le voy a ceder, por excepción, la palabra al congresista Curro.

Y aquí, congresista Curro, quiero decirle que estamos yendo estrictamente en el orden que corresponde, por favor.

El señor CURRO LÓPEZ (FA). — Gracias, presidenta.

Por su intermedio, previo saludo al señor ministro, al viceministro y a mi colegas.

Como quiera que nuestro país está atravesando por una situación crítica, por una crisis política, la corrupción nos agobia, y esta situación se refleja en el sector Educación. Esta situación de la corrupción se refleja en las UGEL, en las DRE y, por qué no, en el propio Ministerio de Educación.

Yo quiero señalar un caso que nos han alcanzado los colegas, los dirigentes de la Región de Apurímac y acá el caso de la UGEL Andahuaylas, esto refleja en cuanto a los trabajadores.

Se trata de un trabajador que ha cobrado 206 729 soles y tiene la categoría F-2, y así hay 9 casos cada uno con cobros excesivos en esa UGEL.

Yo soy maestro de Educación Básica y conozco la realidad, ese es solamente un ejemplo, porque a nivel nacional yo diría aproximadamente en un 90 % de las UGEL, de las DRE hay corrupción, entonces es necesario si es posible intervenir con la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación debe hacer un control exhaustivo y que realmente sancione a los responsables.

Por otra parte quiero señalar un caso lamentable acerca de los trabajadores de institutos superiores tecnológicos. Se trata de asistentes técnicos, son docentes e incluso tienen grado de maestría, y aun así ganan 800 a 850 soles.

¿Qué está pasando?, si bien es cierto en el magisterio se ha elevado a 2000 el sueldo base, nos estamos olvidando de otros trabajadores del sector Educación; asimismo docentes universitarios contratados están ganando 1200 soles.

Por eso ellos trabajan en dos y hasta en tres universidades. No puede ser que nuestros docentes universitarios se estén desempeñando como "cachueleros de la educación" en una y otra universidad. ¿Quién dice algo por ellos?, y tenemos las boletas respectivas de lo que vienen ganando.

Asimismo los auxiliares de educación, ellos han tenido un aumento de algo más de 100 soles, ellos son los responsables, la carta de presentación de una institución educativa de primaria, secundaria, ellos son la carta de presentación, ellos conocen la realidad de cada estudiante, inclusive conocen la situación de sus familias.

Y aquí son 237 especialistas de convivencia escolar que se van a implementar, entonces cuál será el trabajo, la coordinación con los auxiliares de educación. Y el caso más lamentable es su remuneración, porque los auxiliares de educación trabajan tan igual como los profesores.

Y aquí quiero señalar una situación muy importante, en educación tenemos dos factores que son los maestros y los estudiantes, pero en programas como Semáforo Escuela, Acompañantes, hay varios programas, ahí ganan más que el maestro, están ganando 3000, 2500 nuevos soles. Eso es algo inaudito, porque el principal factor en la educación es el maestro.

Seguidamente, respecto a la intervención de la Derrama magisterial, si bien es cierto, la conformación del directorio, del consejo de administración de la Derrama Magisterial conforman 6 personas, 4 miembros directamente del sindicato y un representante del Ministerio de Educación y un representante de institutos superiores.

Entonces conoce, no creo que sea una persona aislada que desconozca la situación el representante del Ministerio de Educación, es parte del directorio, pero lógicamente la mayor parte del directorio la conforma el sindicato.

En realidad en diferentes regiones por no decir 100 % el sindicato oficial no tiene representatividad. Estamos visitando varias regiones, no tiene representatividad. ¿Cómo eligen en las regiones su representante?, a través de elecciones universales. Entonces el sindicato oficial no tiene representatividad, ese es el tema.

Entonces hay que ser claros, porque diferentes gobiernos de turno han sido cómplices, han convivido con ese sindicato que maneja la Derrama Magisterial. Por eso el sindicato no está representando al magisterio y muchas reivindicaciones se han perdido, como la deuda social, y nunca han dicho nada con la finalidad de que sigan administrando la Derrama Magisterial, la gallina de los huevos de oro.

Asimismo la SBS solo interviene en cuanto a los aportes y los descuentos, que son 20.7 soles por cada maestro, y también controla la situación de cuántos acceden, pero no controla la compra de terrenos, hay compra de terrenos sobrevalorados en diferentes regiones, en Cajamarca, hay viviendas abandonadas en Chachapoyas y así.

Inclusive hacen un contrato con una sola empresa, que es Remax, acá tenemos para ejemplo, a costos millonarios adquieren. Y últimamente acá hay una adquisición por 45 millones de las Librerías Crisol que no es su costo real.

Y otra situación, también tiene la contratación del espacio radial de una hora todos los domingos de 12 del mediodía a 1 de la tarde que pagan 141 000 soles mensuales, una suma muy alta.

¿Qué pasa con los maestros cuando se retiran?, respecto a sus aportes solamente le paga la Derrama magisterial 8.33 % de interés, pero cuando realizan los préstamos es 25 %, que los préstamos generalmente son por 4, 5 años y ahí se aumenta el monto al 100 %, muy por encima de la banca privada.

Finalmente, el Ministerio de Educación tiene toda la potestad de poder modificar la Derrama Magisterial, creo que es importante intervenir, de quienes fueron parte del directorio levantar su secreto bancario, y de los funcionarios que representan a esta institución que parece privada para los maestros, la Derrama magisterial.

Y, finalmente, quiero concluir mi participación diciendo que el maestro debe ganar equivalente a una UIT. Me parece que hay que coordinar con los representantes del magisterio, recién hoy nos están alcanzando el informe técnico que ha elaborado el Ministerio de Educación para el Ministerio de Economía y Finanzas, es necesario alcanzar este informe a los maestros, conversar con ellos, más que nada con la región Cusco que ya tiene acordada la huelga para empezar (15) el 17 de setiembre, es una huelga de carácter regional, no es nacional, y eso puede tener repercusión a nivel nacional.

Y, aquí, de repente el Ministerio de Educación va a ser el culpable por no escuchar a los maestros, por no coordinar y por no informar adecuadamente, porque ellos han pedido ver el contenido del informe técnico que recién hoy conocemos.

Finalmente, referente a la situación de currículo nacional sabemos que la política educativa tiene que ser política de Estado, y en ese sentido la rectoría, la dirección la tiene el ministerio, y eso no podemos dejar de lado. El Congreso puede tener ciertos aportes, pero la responsabilidad es del Ministerio de Educación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Curro.

Tiene la palabra la congresista Lizbeth Robles,

La señora ROBLES URIBE (). — Buenas tardes presidenta, señor ministro, viceministros, colegas.

Solamente para comunicarle al señor ministro, tenemos muchas de las instituciones educativas privadas y cada cierto tiempo se vienen creando, de manera indignante, sin control.

Me gustaría mucho que los encargados puedan tener una buena supervisión, sino vamos a tener demasiadas instituciones educativas privadas sin calidad pedagógica y con una pobre infraestructura. Muchas de ellas están funcionando en casas, lo cual no tienen ni patio, están yendo a losas deportivas, lo cual no es adecuado.

Por otro lado, en el tema de Pronied solicitar para la próxima reunión se haga presente la jefa de este organismo para que nos pueda informar cuántas instituciones educativas han informado sobre sus proyectos de construcción.

Dentro de ello hay una institución educativa que el gobierno regional se comprometió a dar, ya llegó al 110 % y todavía no se termina, que es el colegio Augusto B. Leguía dentro del distrito de Nuevo Imperial. Eso lo hicieron llegar al propio presidente de la república cuando era ministro, falta el tema del cerco, son más de 900 estudiantes, y los alumnos siguen estudiando en una losa deportiva, los maestros siguen dictando clases a pie, y no es posible que no tengan un lugar aparente.

Creo que también se debería seguir avanzado con el tema de obras por impuestos, ya que muchos de los bancos están apoyando y de una forma más veloz en el tema de construcción. Por ejemplo en el distrito de San Vicente de Cañete, en el colegio Santa Rita de Casia hay 1220 estudiantes mujeres. Este colegio se iba a construir por obras por impuestos con el BCP, llegado el momento el BCP retrocedió porque el ministerio no quiso dar la conformidad, y allí ha quedado. Creo que se puede seguir trabajando con los bancos, el Interbanc, el BCP que han venido ejecutando más rápido. Creo que sería como un salvavidas para seguir trabajando.

Me aúno a las palabras del congresista Curro, cuando decía de las denuncias que se vienen haciendo, y ya no solo se está dando en su región sino en la mía y no sé en las otras regiones. También en mi región el personal de tesorería y planillas, un grupo de 5 a 7 funcionarios han sido denunciados por cobros indebidos que ellos se han pagado. Y eso la directora de la UGEL ha denunciado, ahora de denunciante ha pasado a ser denunciada porque se han cobrado exageradamente más de 100 000 cada uno y querían hacerse un segundo pago.

¿Qué está pasando en la UGEL 8 de Cañete, en la UGEL de Barranca, en la UGEL de Huacho? La población está molesta, los propios maestros reclaman que no les dan su asignación por sepelio, pero este personal ha cobrado fuertes cantidades, eso no debe seguir ocurriendo, señor ministro.

Eso es todo, presidenta, muchas gracias.

—*Asume la presidencia el señor Jorge Meléndez Celis.*

El señor PRESIDENTE. — Gracias, señora congresista,

Tiene la palabra la congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP). — Gracias, presidente.

Un saludo a todos los presentes y al ministro.

He escuchado atentamente las intervenciones de mis colegas, y también de usted y su equipo, y definitivamente quiero quedarme con este punto en que cada uno de nosotros el único objetivo es contribuir a una educación de calidad, ese debe ser nuestro objetivo y el marco y lineamiento para que todos podamos trabajar de manera conjunta y contribuir a lograr la educación de calidad.

Porque la presentación que usted nos trae es interesante, es muy bonita, pero está en el papel. Y eso no puede quedar en el papel, porque nosotros estamos quitándole la oportunidad a nuestros niños, el futuro de nuestro país.

Yo veo que los ministros de turno vienen, hablan, dicen, pero al final ¿cuál es el logro, cuál es el resultado que tenemos, qué hemos logrado en infraestructura en docentes, en textos escolares? Eso vale más que las palabras y las intervenciones. ¿Cómo se puede medir a un ministro?, por resultados, lo demás simplemente queda en el discurso

Entonces quiero centrarme en ese punto, ministro, porque he escuchado la intervención de mis colegas de diferentes bancadas, de usted y del equipo que lo acompañan. Me ha quedado algo claro, que no tenemos una claridad y una diferencia entre el enfoque de género y la ideología de género, no ha podido responder tácitamente las preguntas que han hecho los colegas congresistas,

Entonces mi pregunta va a si el ministro y el equipo técnico no responden y no saben diferenciar qué cosa son enfoque e ideología con el derecho que tienen nuestros alumnos de tener las posibilidades, tanto el hombre como la mujer, entonces imagínense cuál será el problema en las regiones y en las diferentes instituciones con todas las precariedades que ya tenemos.

Y, eso va de la mano con los textos escolares que no han avanzado, porque todavía hay un problema en el Poder Judicial. ¿Se va entrapar la elaboración de los textos escolares hasta que el Poder Judicial tome una posición?, ¿ahí vamos a quedarnos o estamos presionado para que ellos diriman sobre la posición del ministro, y vamos a detener el texto y luego vamos a correr y no va a tener la oportunidad el equipo del Minedu de revisar los textos para no tener sorpresas, como ya lo hemos visto?

Hemos visto que en los textos escolares con relación a género, con relación a sexo, con relación a terrorismo hay tantas falencias que es increíble que técnicos puedan haber laborado esos documentos.

Mi pregunta es si estas personas que ha elaborado esos contenidos en los textos escolares tienen un proceso de denuncia, porque esas personas no pueden trabajar en ningún establecimiento público porque han hecho un gran daño a todos nuestros estudiantes, y querer distorsionar la verdad, eso no podemos permitirlo. Queremos vivir en una cultura de paz, queremos vivir en una cultura de verdad, no de medias mentiras.

El otro punto, si hay un decreto ley donde al Minedu se le da la responsabilidad para el Día de la Familia que fue ayer, de querer explicitarlo, de querer difundirlo.

Hay diferentes tipos de familia y tenemos que ser respetuosos de los diferentes tipos de familia, pero cuando aquí veo y escucho sobre el machismo, ¿dónde se crea el machismo, no se crea en la unidad básica familiar?, ¿y la unidad básica familiar quién es?, es la familia.

Entonces no podemos trabajar con el enfoque de género, porque la mujer no está aislada, el hombre no está aislado, o la persona que tenga una conducta sexual no está aislada, cualquier persona hombre o mujer es parte de una familia. Entonces tenemos que trabajar y tenemos que fortalecer la familia, porque ahí se aprenden costumbres, ahí se aprenden hábitos, ahí se aprenden valores, principios; y también se aprenden cosas no correctas. Entonces tenemos que redireccionar nuestro objetivo y trabajar con la familia, y tenemos diferentes tipos de familia.

Ese es el otro punto, cuál es la posición del Minedu, porque aquí yo no estoy hablando como Milagros Salazar, aquí estoy hablando como congresista que representa a la ciudadanía; y a través de la presidencia, el ministro tiene que ejecutar una política de educación, pero no a título personal sino como ministro de educación que tiene que garantizar que la educación sea de calidad, sin sesgo y sin ideología para nadie, ni para unos ni para otros, sino enfocada en una educación de calidad que merecen nuestros niños, y eso es a través de los impuestos de todos los peruanos que contribuimos para que se garantice una educación de calidad y no políticas sesgadas.

La otra pregunta, ministro, es la plataforma SíseVe, mi pregunta es ¿cómo se motiva a los directores para que no sean indiferentes ante tanta violencia?, porque si yo no capacito a mis directores, entonces el director ¿cómo va a integrar en esta política a la familia, a los docentes, al personal administrativo y a los estudiantes?, ¿cuál es la política y a la fecha en el corte, ¿cuántas denuncias hay, cuántas han sido resueltas, cuántas han sido archivadas? Porque de acuerdo a ello tenemos que medir si verdaderamente esta política va a funcionar o no.

También me ha llegado un documento, y están atentos los docentes y los funcionarios en esta sesión, y es importante que todos contribuyamos a lo que queremos, la calidad en la educación. Hay un servicio de monitoreo de menciones del Ministerio de Educación en redes sociales y externas en el marco de la comunicación institucional *on line*.

Mi pregunta es ¿cuánto irroga la planilla mensual de este servicio de monitoreo, cuántas personas trabajan, en qué condición están, y cuáles son las funciones que hacen?, porque sabemos que hay personas que están en diferentes ministerios, que frente a una crítica constructiva empiezan nuevamente a atacar.

Y, yo he sido una de las personas que me han atacado, porque dicen que yo estoy defendiendo a las universidades chichas o las universidades que no se van a licenciar, y yo he dado cuenta al coordinador de la Sunedu y he hablado con usted, he hablado que yo apuesto por instituciones educativas de calidad. Yo no me voy a vender ni voy a apoyar a ninguna institución chicha que no garantice una formación de los profesionales y de los estudiantes.

Entonces me parece extraño que algunas personas que están trabajando lo hagan como troles o no sé cuál es su función, quiero esa información.

Lo otro, aquí dicen la reducción de la brecha y acciones estratégicas, priorizar, sistematizar, incorporar tecnología; y hablan de la palabra transparencia, que me parece muy importante. Porque tenemos que transparentar nuestros actos, tenemos que transparentar nuestros presupuestos, tenemos que transparentar nuestras acciones, y también tenemos que transparentar las personas que trabajan en su equipo técnico.

En función a ello, a mí me preocupa un aspecto, con todo respeto, pero también con el derecho que nos corresponde, ministro. Yo no sé si usted tenga información, esté informado o si está informado lo esté aceptando, pero esto no se puede aceptar.

El señor José Carlos Chávez Cuentas está trabajando, tiene un término de referencia por recibos de honorarios y entró a trabajar al Minedu el 2 de enero de 2014 hasta el 31 de marzo de 2014 en terceros. Está su contrato de locación donde da las fechas, el monto, la conducta que debe seguir un funcionarios, y están todos sus contratos mes a mes, porque primero fue contratado por RPH y ahora es parte de su equipo técnico y su mano derecha, que es importante.

Pero lo que me llama la atención —y eso no dice nada de transparencia, ministro, a través de la presidencia— es porque en su formato de declaración de interés del 18 de abril de 2018 —a él se le contrata como jefe de planeamiento de 2014 a 2016 y de octubre de 2017 hasta el 2018 consultor del viceministerio de hacienda y secretario general u ahora es su viceministro— en su relación de personas que integran su grupo familiar él precisa su mamá, su papá, esposa, hermanos, hermana, y hay un punto 6 que dice **(16)** otra información relevante que considere necesario declarar, lo deja en blanco y lo firma.

Y, él tiene dos hijos, y aquí están las partidas de nacimiento de los dos hijos, y la madre de estos hijos es la señora Giuliana Espinoza Pezzia, directora de evaluación docente del Minedu, cargo de confianza, que también igual empezó a trabajar en las mismas fechas y en los mismos tiempos.

Yo pregunto, ¿qué pasó aquí?, ¿de qué transparencia estamos hablando, ministro? Quisiera saber, a través de la presidencia, ¿usted tenía conocimiento de esto, usted está avalando esta conducta?, ¿cómo podemos decir nosotros a los docentes, a los directores que seamos transparentes cuando mi mano derecha o mi mano izquierda no es así?

¿Cómo es posible que un padre de familia pueda negar a sus hijos en una hoja de vida de transparencia? Y dijeron cero corrupción y los ministros y este Gobierno dijeron que tenemos que hacer nuestras declaraciones, y yo lo he hecho, yo lo he cumplido.

Entonces, ¿cómo es posible que tengamos esta situación y pongamos una persona en un cargo tan importante que tenga esta situación de tener un conflicto de interés cuando es la madre de sus hijos? Entonces esa persona está cometiendo un delito y no puede estar más en el Ministerio de Educación.

Y, yo espero, a través de la presidencia, que usted tome cartas en el asunto inmediatamente, porque ¿cuál es el mensaje que le estamos dando a la ciudadanía, cuál es el mensaje que le estamos dando a los demás funcionarios, ministro? Usted ha confiado en esta persona ¿y esta persona a usted lo está traicionando, le ha escondido o usted sabía esto?

Yo agradezco a los funcionarios probos, honestos, que verdaderamente me está llegando bastante información.

Porque la idea, señor ministro, no es dejarlo mal, la idea es limpiar la casa para que personas que no declaran en su hoja de vida, personas que mienten y niegan a sus hijos, personas que trabajan con su pareja paralelamente, ingresan paralelamente y han tenido mucha suerte, porque ingresan como recibo de honorarios y después vienen como cargo de confianza ganando con todos los dividendos y los beneficios.

¿Entonces de qué transparencia estamos hablando, ministro? Y le podría seguir hablando, pero lo dejo ahí, y otros detalles que tengo que no se pueden permitir, ministro, Este es un escándalo, desde el 2014 todo el mundo lo sabía en el Ministerio de Educación, ¿y qué hicieron? Estamos en el 2018, ¿cuál es la solución?

A través de la presidencia yo le pido al ministro que tome las decisiones y que sea líder de su gestión y que escoja buenos funcionarios, no solamente en calidad y en perfil académico sino también como personas; porque cuando usted me pregunta, este currículum y nos presenta este currículum a toda la ciudadanía dice queremos formar personas, queremos formar ciudadanos, pero un ciudadano tiene que asumir responsabilidades, y esas personas no pueden estar un minuto más en el ministerio, señor ministro.

Yo también saludo que el Gobierno haya mejorado los presupuestos para la infraestructura, pero lo que no veo acá es la capacidad técnica que deben tener los funcionarios.

Porque hasta ahora tenemos presupuesto, sí, abundante en los gobiernos regionales, en los gobiernos locales, pero esos presupuestos están ahí guardados, y ya todos los peruanos estamos pagando el interés que nos han prestado del extranjero; pero lamentablemente hasta ahora ese interés que estamos pagando todos no está siendo operativizado por incapacidad, por barreras burocráticas, por falta de acompañamiento, entonces esas preguntas, ministro, quisiera que nos responda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista Salazar.

Vamos a dar el uso de la palabra al ministro para que responda a las inquietudes de los congresistas.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Muchas gracias por estos puntos.

Como estamos con la hora voy a tratar temas transversales, igual hay varios puntos que se han tocado y voy a abordar todos por temática, porque han sido recurrentes en varias participaciones.

En Pronabec siete de cada diez becarios en el 2018 estudian en universidad pública. Si nosotros podemos ver cómo se distribuyen las becas, es la mitad por Permanencia y la otra mitad Beca 18. Todas las de permanencia son en las públicas y en Beca 18 sí hay privadas, pero es porque el postulante decide estudiar en una privada.

Poco a poco sería bueno ir cambiando esa proporción para dar más oportunidad a las públicas, pero en el caso de las privadas no sobra siempre la escala más baja dentro de su escala remunerativa. Si se pudiera cambiar esas escalas para los universitarios en general y no solo para los becarios es un tema que podríamos discutir, pero ellas gozan de autonomía para ese fin.

Quizás también había un error de comunicación, cuando usé el término “deserción becaria” con “deserción escolar”, porque en deserción de becarios es del 3 % y en deserción escolar ahora en secundaria estamos como en 80 % a 81 % de asistencia, una asistencia alta a nivel de latinoamericano, somos uno de los países con menos deserción, pero dista mucho de lo óptimo, lo óptimo sería el 100 % de gente que culmina secundaria. Ahí hay un trabajo por hacer para disminuir esa deserción de secundaria.

Y la otra deserción es del 3 % en el caso de Pronabec que es un estándar internacional en el caso de las becas.

Se habló también del SiseVe y las denuncias que hacemos allí, específicamente lo dije en la presentación, son 15 000 denuncias que hemos tenido desde el 2013 hasta ahora.

La señora PRESIDENTA. — Una interrupción, ministro.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP). — Gracias, presidenta.

Presidenta, usted acaba de hacer una denuncia verdaderamente fuerte, y yo creo que acá el ministro debería empezar por lo que realmente queremos escuchar, No me parece que vayamos hablando de logros y todo lo demás cuando la denuncia tiene que ver exactamente con la conducta del ministro de educación. A ver si pudiera priorizar la respuesta en este caso, ministro.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Tamar Arimborgo.

Le damos la palabra al señor ministro.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Creí que en la forma de construir todas las políticas, es bueno atender todas las premisas, por eso les ruego la paciencia del caso, voy a tocar todos los puntos que se han esgrimido el día de hoy.

En el portal SíseVe, como les decía, tenemos 19 000 denuncias desde el 2013, el 85 %, es decir 16 986 ya son caso cerrado, el resto se está procediendo con los protocolos del caso a seguir analizando su evolución. Ahora que estamos con los medios también, llamo a que cualquier acto de violencia sea reportado o al SíseVe o al Datea tu Cole, porque eso nos permite hacer un seguimiento oportuno de estos casos.

En el caso de saneamiento físico-legal el estatus es este, es el estatus que está ahora cómo hemos recibido la situación.

De los 60 315 locales solo 18 144 locales tienen saneamiento físico-legal, el 70 % no cuenta con saneamiento físico-legal que es la brecha. Estamos hablando de 23 489.

Estamos haciendo un convenio con Cofopri para que a partir de febrero de 2019, tocando temas concretos, podamos abarcar 200 levantamientos topográficos los cuales nos van a permitir sanear predios que están en cartera.

Sin embargo los decretos legislativos para la reconstrucción con cambios sí ha permitido que no necesariamente la cuestión de saneamiento sea una condición previa para comenzar la ejecución de obras sino que si el saneamiento está en potestad de una entidad pública, no importando cuál fuere, no detenga la obra de infraestructura, de tal manera que podamos cerrar la brecha en los tiempos que estamos previendo. Analizar ese caso para el resto de instituciones podría ser también interesante.

En el caso de género, que también se dijo que no habíamos sido suficientemente explícitos, quiero recalcar que para nosotros el enfoque de igualdad de género es el enfoque con el cual estamos viendo el tema de desigualdades entre hombres y mujeres, se refería a un concepto de género, y lo que podemos hacer es remitirnos al concepto de la RAE, de la Real Academia española que procedo a leer.

Grupo al que pertenecen los seres de cada sexo, entendido este desde su punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico.

Eso es lo que dice la Real Academia Española con respecto al término de género, que como dije anteriormente nosotros respetamos la gramática en su conjunto, y eso es lo que nos dice la gramática al respecto.

Pero eso que es el concepto de género es un concepto que está en la Real Academia, pero nosotros cuando hablamos de enfoque de igualdad de género nos referimos justamente a esos

estereotipos que deseamos erradicar de las aulas, y por lo tanto no existe ideología de género dentro del ministerio al momento de implementar nuestros currículos.

Es importante también decir que en los textos escolares el Currículo Nacional de Educación Básica es diferente a los textos escolares, es decir es un documento guía que permite decir cuáles son las competencias que queremos desarrollar. Y está consensuado en la mayor parte, el 95 al 96 % de esos contenidos ya son consensos, solo está este diferendo con respecto al enfoque de igualdad de género. Por lo tanto los textos escolares siguen su regular impresión.

Nosotros hemos recibido en esta comisión 122 solicitudes de información sobre textos escolares en el lapso de las últimas tres semanas, de las cuales hemos respondido ya más de 75 solicitudes sobre la especificidad de cómo estamos tratando los textos escolares, y lo siguiente lo haremos en la próxima semana, con los cronogramas que habíamos planteado y que nos hemos comprometido a mostrar, tanto en cuadernillos como en Guía de Profesores como textos en sí.

Entonces no es que una cosa está obstaculizando la otra, pero sí cuando me refuerzo al contrato específico de impresión del Currículo Nacional, ese es lo hemos tenido que cancelar, justamente por este diferendo.

Pero el resto de los textos escolares avanza, y no solo avanza con convicción sino pensando en muchas mejoras. Hemos sacado una resolución ministerial que ha conformado un grupo de trabajo dentro del ministerio para poder elaborar los lineamientos de producción de materiales educativos hacia el 2020, donde se van a renovar toda la dotación nacional.

De ahí que es importante comenzar a construir esta renovación de cara al Bicentenario, porque justo como habían mencionado en la Mesa, los textos escolares tienen una duración de tres años, y para nosotros es importante dar esta precisión en todos los temas a los contenidos que tiene el Currículo Nacional de Educación Básica.

Es importante también mencionar, ya es una cuestión de término personal, que en el caso de Marca soluciones, que es una empresa de mi propiedad, no está facturando, hace más de un año que no hace ninguna factura, por lo tanto en mi cargo como ministro no ha habido ninguna contratación con Marca Soluciones.

Y, para el caso de La Tarumba, ha hecho un contratación con PCM en febrero de este año, un mes anterior al que se me designó como ministro, están los recibos y todo el proceso que deseen ver, también lo pueden ver en la página web de la PCM, como seguro el congresista Carlos Domínguez, por su intermedio, lo ha revisado bien.

No hay entonces ningún conflicto de interés de una u otra parte, vale la pena recalcar que la Asociación Cultural La Tarumba es una asociación sin fines de lucro que promueve actividades de circo, teatro y música en el país, reconocida como Premio Nacional de Cultura y con diferentes premios en el país y el extranjero como una de las mejores entidades de circo del país y del extranjero, de lo cual creo que todos podemos sentirnos muy orgullosos.

Hay diferentes puntos que los toco rápidamente.

En cuanto a educación física hemos contratado a más de 2500 profesores de educación física, eso lo anunció el presidente en el discurso del 28 de Julio, pero ahí queremos seguir avanzando con la integración del deporte, que más allá de solo potenciar los logros en alta competencia deben reforzar la base de la pirámide también.

Estoy muy de acuerdo con el congresista Juan Carlos Gonzales cuando se habla de inteligencia emocional. Es importante que la inteligencia emocional de Gardner, Coleman, y todos los autores que preceden a estos dos que usted menciona de la Universidad de Yale es importante que eso comience a habitar en nuestras aulas, y a eso es el Currículo Nacional.

Porque más allá de desarrollar competencias que estén enfocadas en poder regular emociones en nuestro contacto con el otro, desarrolla empatía que es el principio de la ciudadanía.

En términos de educación superior eso se ve como habilidades blandas, que son las habilidades que menos existen ahora y que más demanda el mercado laboral, porque justamente le dan consistencia al trabajador, y eso permite que en el tiempo pueda desarrollar mayor productividad, y creo que ese puede ser un punto de dar luz, tanto es la educación para el trabajo, como desde la educación superior.

Ahí creo que también ha presentado el congresista Gonzales varios puntos interesantes en proyectos de ley que con gusto revisaremos, como la educación comunitaria.

Hay muchos temas con respecto a infraestructura, y ahí si me gustaría recalcar todos acá junto el trabajo conjunto que tenemos que hacer ahora que tenemos nuevas elecciones. Miren, todos los programas que hemos hecho en transferencia, los 1300 millones y casi todo el presupuesto 2019 está absorbido por proyectos de continuidad, es decir proyectos que ya se empezaron y que la idea es no dejarlos en la mitad, como muchas veces vemos obras paralizadas.

El 2019 va a ser un año de consolidación en el cual vamos a poder seguir avanzando en terminar de imprimir todos estos proyectos, entonces nos da un tiempo suficiente como para que en abril del próximo año todos juntos actualicemos los programas multianuales de inversión, de acuerdo con la priorización que tienen, (17) de tal manera que podamos saber en tiempo real cuales son las diferencias entre lo que nosotros percibimos en nuestra región y como se va a ir cerrando en el tiempo.

Eso va a estar acompañado de transparencia es decir, van a poder tener módulos informativos que le van a poder decir en tiempo real en que está cada infraestructura, acá felizmente en todas las infraestructura que han mencionado y que luego le vamos a comunicar a cada uno de los congresistas, hemos tenido una acción ya sea supervisión o ya sea de acompañamiento con módulos prefabricados por ejemplo.

La idea que ustedes no me van a dejar mentir que cada vez que se comunican directamente conmigo, hacemos la gestión que los preocupa para poder en el marco de nuestras posibilidades la solución más inmediata para esos problemas y eso va a seguir pasando en nuestra gestión.

En cuanto al licenciamientos de los institutos superiores tecnológicos se decía que 17 es un número bajo, miren cuando comenzó el licenciamiento de las universidades tardaron en licenciar una universidad más allá de un año o año y medio si más no recuerdo con cargo a corregir esa, ¿por qué?

Porque era un proceso que recién se estaba implementando, el proceso de licenciamientos de institutos ha tomado esa experiencia para poder seguir mejorando y en experiencia no tenemos ni un año de la ley, en 6 meses sacó los reglamentos lo sé porque yo los gestioné cuando fui director general, 6 meses sacó los reglamentos y ya tenemos 17 institutos licenciados y avanzando con paso firme, números de institutos más grandes pero creemos que podemos avanzar fuertemente para dar esa mejora de la calidad que esperan nuestra ciudadanía.

Con respecto finalmente a la inquietud, ah 2 temas, el tema del monitoreo del seguimiento, hacemos un monitoreo de seguimiento a todas noticias que salen y eso nos reportan día a día nuestras bases luego, tenemos un equipo que maneja redes, un equipo bien reducido les podemos pasar luego la especificidad de quienes son los que hacen esto, pero si quiero dejar en claro que no hay ninguna política de troleo dentro del ministerio y el caso más específico de esa política es mi propio twitter.

O sea, yo recibo muchas expresiones, muchas de odio y con violencia a las cuales prefiero ignorar y no recibo una contraprestación de troleros que van reduciendo eso, en ese ejemplo tácito es que no existe ninguna política de troleo y nosotros reusamos a esa política de troleo que es una forma violenta de comunicarse con el otro, allí sí quería ser muy puntual con respecto a nuestra participación al respecto.

Y, la participación final con respecto a nuestro viceministro, ese viceministro goza de mi confianza por la capacidad técnica de su currículum y los años de experiencia han demostrado, la relación que puedan tener con otra funcionaria del ministerio es una relación que no genera ninguna jerarquía de funciones entre su cargo y el otro cargo, es más están en viceministerios totalmente distintos sin ninguna vinculación.

Eso es lo que yo puedo decir ahora y con respecto a las declaraciones juradas que usted ha mencionado, si es que usted desea podemos un analices legal específico de esas declaraciones para poder generar alguna diferencia de opinión, pero sí quiero decir que no hay un conflicto de intereses dado a que no existe una relación jerárquica entre ese funcionario y la otra funcionaria que menciona.

Por el otro lado, más bien, más la funcionaria ha estado recibiendo bastantes ataques muy recurrentes sobre su rol porque ella ve los temas de evaluación de desempeño, entonces prefiero dejar las cosas clara y todo lo que ustedes tengan inquietudes pues lo resolveremos a través de los oficios y legalmente como es debido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA. — Tiene la palabra la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP). — Gracias, presidenta, realmente nos quedamos con ese sin sabor ministro a la pregunta que yo le hice, cuánta gente trabajo en el Minedu y que usted nos podría alcanzar esa información, que pena que ni siquiera ahí tenía una respuesta y ahora cuando mi colega le pregunta acerca del señor Chávez Cuentas que lo tenemos acá, frente a nosotros y a todas luces es una relación no sé cómo llamarle, de dependencia no dependencia pero no genera ministro transparencia, no genera confianza.

Y cuando hablan acerca de lo que el señor presentó y mi colega manifiesta que nunca declaró su relación con esa funcionaria, pues ya hay algo turbio que quizás tengo miedo presentarlo o tal vez prefiero callarlo, realmente ministro esto lleva presidenta, estos y otros actos más lleva mi forma de pensar, el ministro no está dando la talla para una cartera tan importante y ya lo hicimos anteriormente y se lo dijimos anteriormente al señor Saavedra, a la señora Marilú Martens, presidenta es mi posición totalmente personal y si yo considero desde mi punto de vista que hasta posiblemente debería dar un paso al costado.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Tamar Arimborgo.

Tiene la palabra el congresista Juan Carlos Gonzales.

El señor GONZALES ARDILES (FP). — Gracias, presidenta.

Señor ministro, estamos dando 3 aportes nosotros como subcomisión de educación básica regular de la Comisión de Educación.

El tema número uno, el enfoque de educación emocional social en los contenidos curriculares de educación básica regular, acá está el proyecto de ley.

El segundo aporte que estamos dando, es en el tema de los Cetpro donde queremos incorporar evidentemente a través de un proyecto de ley, para proponer la descentralización de este programa con enfoque intercultural como explique hace unos momentos, trayendo la potencialidad, las ventajas comparativas que tienen las regiones, que eso es importantísimo.

Y, en tercer lugar es el tema que quería tocar, es el tema que no nos permiten a nosotros como sociedad civil sumarnos, complementar el vacío que hay en la educación como lo comenté hace un momento es decir, si yo quiero reforzar las 4 operaciones básicas, el idioma, el deporte, el tema de Inpro, el tema de educación y valores, encontramos trabas.

Nosotros no queremos competir con el Ministerio de Educación, no queremos cambiar la currícula escolar, nada queremos complementar porque acuérdesse que es un trabajo voluntario y es un tema que implica responsabilidad social, también estamos trabajando un proyecto de ley para incorporar esto o sea, son 3 aportes no es crítica ni vamos a quitarle competencia al Ministerio de Educación.

Y, termino señora presidenta, porque esto para mí y aprovechando que la señora Susana está aquí, este es el expediente de un trabajo que estamos haciendo nosotros en la educación técnica productiva, son más o menos 38 hojas pero las respuestas que ustedes nos dan que aquí le he señalado cada punto que es muy amplio o sea, no voy poder tocar la respuesta que ustedes me han dado, son más o menos 14 respuestas, acá están todas las respuestas las he señalado, ustedes me han enviado esto.

Pero hay un tema que me preocupa, mire por eso yo digo a veces dicen que nosotros somos hasta injustos con el señor Saavedra, que ha salido hace unas semanas *sentado que el Perú ha perdido un gurú que ahora creo que está en Uruguay, miren lo que dice aquí y ustedes mismos me han dado esa respuesta, nosotros les preguntamos en cuanto a normatividad actualizada de acuerdo a la necesidad de las técnicas de educativas que requiere el país.

Saben lo que dicen ustedes, dicho marco normativo tiene dificultades para que la educación técnico productiva responda a los requerimientos del mercado laboral, entre otros pues el catálogo nacional de títulos y certificaciones se encuentra desactualizado desde el año 2003 hasta el 2018, ¿cuántos años han pasado?, 18 menos 3 es 15 años, acá está el gurú de la educación.

Yo sé que usted no tiene la culpa ministro usted es nuevo, pero es verdad pues y entonces yo hago varias preguntas en cuanto a por ejemplo a la titulación, otra respuesta y aquí termino señora presidenta le doy mi promesa que voy a terminar, ¿Por qué los títulos o certificados que se expiden no se emiten a nombre de la nación para beneficiar a la inserción laboral a los egresados?

El artículo 40° de la ley responden ustedes, 28044 - Ley General de la Educación define que la educación técnico productiva es una forma de educación, ponen un paréntesis, unas comillas, porque lo que no formaba parte del sistema educativo y no estaba articulado a la educación superior para que se pueda otorgar títulos a nombre de la nación, ¿quién responde eso?

Quién lo responde el Ministerio de Educación, aquí tengo una serie de preguntas que ya no hay tiempo y sabe porque le pregunto señor ministro, porque hay algo hay un tema social que es fundamental, como usted bien sabe nosotros estamos trabajando el tema de personas con habilidades diferentes, nos está preocupando, se acuerdo que hemos conversado siempre para ver que hacemos.

Usted lo ha dicho en el punto, todos nosotros no hemos venido a criticar la educación estamos al contrario preocupados en que se mejore el nivel de educación en el deporte, en el inglés, en todo lo que hemos dicho pero hay un sector de gente que está marginado por ejemplo, en el braille que gracias a dios en eso sí hay que reconocer que usted nos está ayudando, no tenían los títulos de propiedad ya los quieren desalojar, 33 años o 37 años están trabajando ahí y ellos me dicen nosotros somos cieguitos, queremos trabajar, queremos sobrevivir no queremos vivir de limosnas pero no podemos ejercer nuestra profesión justamente por estos vacíos.

Entonces, señora Helfer yo le pido por favor, yo sé que tienen mil cosas que hacer, mil y una pero por favor hay que amanecerse pues, todos nos amanecemos pero tenemos que solucionar este problema, bueno tenemos que solucionar 30 problemas pero hay que rompemos el alma por esta nación que tanto nos está reclamando.

Muchas gracias, señora presidenta y discúlpeme.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Juan Carlos Gonzales.

Le damos la palabra a la congresista Marisa Glave.

La señora GLAVE REMY (NP). — Muchas gracias, presidenta, escuché la intervención del señor ministro y luego cuando ya empezaron las preguntas tuve que asistir a otra comisión, gracias por darme la palabra.

Sobre la intervención del señor ministra y varias de las interrupciones y preguntas que ha tenido, que hemos ido escuchando el día de hoy yo quisiera preguntarle 2 cosas, la primera es la necesidad que se ha planteado de parte del ministerio para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que el Perú ha asumido.

Nosotros somos parte de los países, más de 190 países que han suscrito en Naciones Unidas un conjunto de objetivos que esperemos cumplir al año 2030, uno de estos precisamente es la igualdad de género y lograr precisamente que la brecha de género se reduzca, este objetivo es además para lograr una sociedad libre de violencia.

Entonces, pedirle a través suyo una pregunta sobre la información de cómo se viene avanzando, porque uno de los temas que han salido con claridad es que la educación precisamente es el elemento central en la lucha por la igualdad y entonces, en los informes que entrega el Estado a Naciones Unidas como estado parte incluye también este punto.

Y, el segundo punto, es una pregunta sobre algo que se ha planteado acá y que tiene que ver con la defensa del rol rector de parte del Ministerio de Educación, entiendo que hasta ahora no hay cosa juzgada en el Poder Judicial, razón por la cual el ministerio sigue defendiendo su derecho a mantener una política rectora desde el ministerio, ¿esto por qué presidenta?

Porque hemos recibido un conjunto de visitas de madres y padres de familia, hay organizaciones como madres en acción que el día de hoy también han estado en el parlamento, preocupadas precisamente porque quieren una educación en igualdad y sí quieren que se defiendan un enfoque de género en la educación pública como garantía precisamente

para que las mujeres podamos coser sí, pero también podamos trabajar como electricistas, como carpinteras, como ingenieras, como lo que queramos, el punto es que no se nos encasille.

Ese es el punto igual que a los hombres, sí los hombres también quieren ser personas que trabajen en costura está súper bien, el punto es que acá entendemos y la preocupación de las madres es que se rompan con el encasillamiento y que podamos precisamente todas y todos tener libertad para nuestro desarrollo y nuestro aprendizaje y eso una preocupación y por eso quería esas 2 preguntas.

Presidenta, gracias.

—*Asume la presidencia el señor congresista Jorge Enrique Meléndez Celis.*

El señor PRESIDENTE. — Bien, tiene la palabra la congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP). — Gracias, presidente.

Presidente, con el debido respeto que se merece el ministro no estoy conforme con el doble estándar que puede tener la más alta autoridad en educación, porque no puede decir que es un buen funcionario y por eso le perdono todo o sea, si es un mal funcionario no le perdono nada.

Aquí la señora Giuliana Espinoza Pezzia y el señor Jorge Carlos Chávez Cuentas se han incorporado al Minedu en el 2014 en la misma fecha los dos, suertudos o sea, quien recomendó a quién, quien jaló a quien y luego ahora sigue la suerte y ahora son personal de confianza y dice que no hay subordinación.

Entonces, y otro mi personal de confianza, mi viceministro que tiene que garantizar que los demás funcionarios también sean probos y tengan que hacer una declaración jurada de hoja de vida correcta y estamos en la lucha y en el marco de la transparencia y la corrupción no declara en su hoja de vida **(18)** sus hijos, ¿y por qué no declara?

Si dice que no hay ningún problema ético, si no hay nada, porque no declara y no pone que tiene 2 hijos con la señora, si es que no declara es por algo, ahí está la evidencia de que no es correcto que 2 personas estén trabajando en el mismo ministerio, ingresen en la misma fecha por RPH y luego sean nuevamente beneficiados con personal de confianza.

Entonces, cada uno acá va a traer a su hermana o a mi primer marido o a mi primera esposa y lo voy a traer no es nada, entonces cual es estándar que estamos dando ministro, eso no lo puedo aceptar y esa respuesta que usted ha dado lo deja muy mal parado, uno tiene que estar con funcionarios limpios de polvo y paja tanto técnicamente como personalmente.

Ahora usted en la presentación nos ha hablado de probidad y estamos discutiendo un proyecto acá en educación de probidad, estamos hablando de probidad y estamos agregando el fortalecimiento de la educación entonces como podemos admitir esto, como podemos decir no pasó nada y como es un buen técnico simplemente le perdono todo, le paso por agua caliente todo.

No estamos yendo en contra del derecho laboral que tienen las personas pero sí el señor Chávez Cuentas o la señora Espinoza Pezzia son tan calificados pueden trabajar en el sector privado o puede darle la manito el señor Saavedra como es tan bueno, yo sé que si dan un paso al costado usted le quita la confianza, ellos van a conseguir trabajo o de repente no están tan calificados que el único lugar que tienen para trabajar es en el ministerio, eso no lo podemos permitir ministro, eso es inaceptable, ¿por qué?

Porque aquí hay un conflicto de nepotismo, yo no sé si sus asesores o no sé quién le está dando una mala orientación pero aquí hay un principio de nepotismo y eso no se puede aceptar, porque no podemos tener un entonces mi otra pregunta es, ¿usted sabía entonces?, ¿usted sabía, usted lo permitió?

Y, eso no se puede aceptar, eso es imposible porque en aras de la transparencia y en la lucha de la corrupción no podemos tener 2 personas con los mismos intereses y que en ambos no declaren a sus hijos, y los estamos exponiendo a sus hijos en esta situación, yo como madre nunca expondría a mis hijos, lo primero que haría una madre es cuidar y proteger a sus hijos.

Pero por intereses o por trabajar juntos en la misma fecha, en el mismo horario, con diferentes tenores están ahí pues, eso no se puede aceptar ministro, no lo aceptamos de ninguna manera.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista Salazar.

Para cerrar tiene la palabra el señor ministro.

El señor DOMÍNGUEZ HERRERA (FP). — El uso de la palabra, presidente.

Solamente para aclarar el tema que le pregunté al ministro referente a la Tarumba, grupo de teatro, yo no estoy cuestionando si factura o no, yo lo que quisiera saber es que si usted tiene conocimiento de la norma o sea, si usted está seguro de que usted puede ser secretario de la asamblea general, ya que es parte del directorio, la norma, existe la ley que determina que un funcionario de alta jerarquía puede formar parte de un directorio.

Entonces, quiero saber si ahí usted tiene conocimiento que está incumpliendo la norma, esa era mi pregunta principal, presidenta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor ministro.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Sí, mientras estoy en el cargo he puesto mi carga de renuncia a la secretaría general de la Tarumba.

—Reassume la presidencia la señora congresista Milagros Emperatriz Salazar de la Torre.

La señora PRESIDENTA. — Sí, siga.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Pero como mencionó, perdón congresista Domínguez, como mencionó el contrato PCM por eso también hice referencia a ese punto, pero que haya quedado aclarado esos 2 puntos.

La señora PRESIDENTA. — La congresista Glave, hizo algunas interrogantes, le doy la palabra.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Sí, hubieron en verdad 2 partes, uno que se habló sobre el tema de la respuestas que dimos, con respecto al catálogos de títulos en la educación superior tecnológica, antes estaba a cargo de los gobiernos regionales y bueno son 26 gobiernos regionales no había como consolidar.

Pero ya desde que año y medio, se comenzó a consolidar eso en el ministerio entonces poco a poco todos los títulos ahora se consolidan en el ministerio para tener un solo catalogo y se está barriendo hacia años atrás para ir actualizando ese catálogo, que después preguntando en el áreas específico podemos trazar una trayectoria con indicadores concretos de cuando se puede cerrar esa actualización del catálogo, para tener el símil de lo que tiene Sunedu que es justamente el catálogo exactamente.

Y lo otro es respecto a títulos, me permito sospechar que en esa respuesta cuando se habla de títulos, hablaba de los Cetpro y seguro que es auxiliar técnico que se daba solo un certificado y no un título, ahora con el decreto legislativo que se está aprobando tanto el auxiliar técnico como el técnico, van a recibir títulos a nombre de la nación.

Con lo cual se corrige justamente ese punto que menciona, que también era preocupación nuestra, si hubiera algún error de repente en esa carta con gusto le podríamos luego rectificar congresista.

Pero ese un poco el tema y luego con esos certificados van a poder continuar estudios en un instituto superior tecnológico, porque va a ver compatibilidad de mallas curriculares.

Por su intermedio presidenta, paso a responder a la congresista Glave, efectivamente justo luego del objetivo 5 de objetivo de desarrollo sostenible que es calidad educativa, está el de igualdad de género, la aproximación es cierta y es relevante, porque no puede existir una sin otra es por eso que el Perú también afronta este compromiso no solo con los objetivos de desarrollo sostenible que es la agenda 2030 del Perú, que ha firmado a nivel internacional sino varios documentos se plantea el tema del enfoque de igualdad de género el cual Perú respeta.

Mire, hasta la OCDE para poder ingresar a los países del primer mundo nos pide indicadores en el tema de igualdad de género tal cual lo ha expresado como enfoque en esta mesa.

Creo que hay también muchos de otros espacios que podemos mejorar en todos los puntos que nos han dado, congresista le vuelvo a reiterar que al no existir una relación jerárquica entre un profesional y el otro, los 2 son altamente competitivos en su materia, no he preguntado temas personales porque tampoco nos incumbe preguntar más allá de temas personales lo que evidencia es que no existe una incumplimiento de la norma.

Pero para poder estar totalmente seguros, lo que yo le propongo es revisarlo con las áreas legales para que puedan emitir un informe legal y a todos nos aclaren objetivamente, si hay o no un error en ese proceso, en la transparencia misma que mostramos en nuestra presentación es que queremos dar esa propuesta.

La señora PRESIDENTA. — Tiene la palabra la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Gracias, presidenta.

Efectivamente, si hay políticas internacionales que muchos países por algunas razones están adoptando, pero señor ministro este es el Perú.

En el Perú la prioridad es la alimentación, la educación de calidad, las brechas de infraestructura, los salarios de los maestros, la lejanía donde nuestros niños van a estudiar, esa es la prioridad.

El enfoque de género seguramente es prioridad y hay políticos y hay organizaciones que lo defienden es verdad, pero hay un 80% de padres de familia a nivel nacional que no van a permitir la ideología de género mucho menos en el currículo escolar, los adultos pueden decidir con todas las libertades tomar las decisiones que crean conveniente, es su derecho.

Pero en temas controversiales como los temas de género los padres de familia tienen la prioridad de educar a sus hijos y eso se hará prevalecer señor ministro, porque todos los padres de familia están muy atentos a lo que suceda y lo que se ponga en el currículo escolar que sus hijos van a ir a estudiar en sus colegios.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Nelly Cuadros.

Y la última intervención de la congresista Marisa Glave.

La señora GLAVE REMY (NP). — Gracias, congresista Salazar, también unirne al pedido de la información legal formal sobre si hay o no hay nepotismo porque eso lo tendría que determinar el área legal.

Y, solamente sobre lo último, entendiendo que hay opiniones personales contradictorias sin embargo, hay un tema de derechos y hay un tema de reconocimiento de objetivos de desarrollo que el Perú se ha comprometido y hasta donde entiendo, pedirle presidenta a través suyo, a la PCM que nos diga si es que el compromiso de Perú hay alguna ponderación.

Entiendo precisamente que el tema del enfoque de los objetivos de desarrollo sostenible es la articulación, no hay uno por encima de otro sino que todos articulados son lo que no va a permitir ser una sociedad democrática, una sociedad inclusiva, una sociedad donde no haya desigualdades, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Marisa Glave.

Le damos la palabra al ministro.

Ministro me disculpa, le doy la palabra a la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Sí, presidenta, por ejemplo la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene lineamientos de derecho internacional que hemos visto ya que son contrarios por ejemplo, al derecho de los peruanos cuando han indemnizado a terroristas, etcétera, etcétera,

Pero creemos que el Perú tiene soberanía e independencia, en estos temas de educación de los padres de familia tenemos toda la soberanía, todo el derecho de ser los padres de familia los prioritarios...

La señora PRESIDENTA. — Congresista Nelly Cuadros, le pide una interrupción la congresista Marisa Glave, le da la interrupción.

La señora CUADROS CANDIA (FP). — Voy a culminar presidenta, y que los padres de familia tienen la primacía de educar a sus hijos, que los hijos no son del Estado y demás que así lo reza en la Constitución Política del Perú que es autónoma e independiente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Tiene la interrupción la congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (NP). — Muchas gracias, presidenta.

Presidenta a través suyo, pedirle a la congresista Nelly Cuadros que traiga en este instante la lista de terrorista que hayan recibido algún tipo de bonificación de parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que no haya seguido un debido proceso.

La corte y el Estado Peruano suscribimos el pacto de San José, nosotros suscribimos un conjunto de tratados y estamos adscritos a la corte presidenta, si la señora tiene información sobre algún tipo de violación del debido proceso y que la corte haya hecho algo equivocado, sería importante que lo traiga, porque quienes conocemos nosotros son personas que han sufrido violación de sus derechos quienes han logrado justicia de la corte y tendríamos que nosotros como padres de la patria respetar los ordenamientos que el Estado Peruano tiene.

Si es que nosotros no reconocemos las convenciones que tienen rango de constitucionalidad estamos violando nuestro propio ordenamiento jurídico, nuestra Constitución que reconoce

los tratados no se puede acá venir a decir que la corte Interamericana de Derechos Humanos es una corte de terroristas, eso presidenta es falso y en realidad es grave que se diga de esa manera en una sesión oficial, presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, congresista Glave.

El congresista Juan Carlos Gonzales.

El señor GONZALES ARDILES (FP). — Señora presidenta, le tomo la palabra al señor ministro, lo ha dicho públicamente en relación al proyecto de ley, el aporte que estamos haciendo nosotros como Comisión de Educación, en estos puntos que no lo ha tocado usted y está en la exposición de motivos.

Este proyecto de ley ayuda a mejorar o a tratar el tema de carácter, la prevención de la violencia, del acoso escolar, de la prevención de la drogadicción y el mantenimiento de la disciplina escolar y el objetivo es no tanto reducir la incidencia de estos problemas en la población escolar, sino también mejorar el clima general de la escuela y en última instancia el desempeño académico de los alumnos.

Está probado señor ministro, usted muy describió a Goleman a estos actores de la Universidad de Yale, la universidad de New Haven de Estados Unidos de que ellos probaron de que los resultados de la inteligencia emocional se pueden aplicar en el Perú.

Usted ha visto como nosotros estamos exponiendo técnicamente los aportes que queremos hacer como Comisión de Educación a mejorar la educación de nuestros hijos, yo creo que mucho estamos hablando del tema de enfoque de género, yo creo que más allá de los libros nuestros alumnos, nuestros niños no pueden estar esperando este tema, nos seguimos atrasando por eso yo tengo en lo personal clarísimo que la educación peruana no ha avanzado.

Hay algunos que dicen que si avanzado, en lo personal yo digo que no entonces, que es lo que tenemos que hacer tomar decisiones, ya se lo dijo la presidenta y Nelly Cuadros muy bien, usted es el líder, usted es el líder del Ministerio de Educación, usted con su equipo tienen que decir que hacemos muchachos seguimos dando vuelta en este mismo tema o tomamos la decisión histórica de ir para adelante y mejorar en esta oportunidad que la vida nos ha dado de mejorar la educación de nuestros hijos.

Yo creo señor Daniel, que esa oportunidad la tiene que tomar usted, estoy seguro que la va a tomar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. — Le damos la palabra al ministro para que se despida o intervenga en lo que crea conveniente.

El MINISTRO DE EDUCACIÓN, señor ALFARO PAREDES, Daniel. — Quiero agradecerles por todo los puntos de vista, solo hay uno que me quedó en el tintero que lo mencionó la congresista Tamar Arimborgo por intermedio de usted presidenta, con respecto al tratamiento de los docentes contratados.

Los docentes contratados ahorita tienen pago por luto y sepelio, doble sueldo en marzo y diciembre y tienen beneficios de o sea los mismos beneficio que el docente de los nombrados lo tienen, lo que le hacia la ley que usted menciona era ratificar por ley lo que ya actualmente tienen, lo quería dejar en claro es que lo tienen y el defecto de esa ley que en su tiempo lo vimos fue un tema nomás de escolaridad y cuando se asignaba la escolaridad.

Creo que solucionado ese impase que es técnico se podría dar la aprobación del tema y con el respaldo del ministerio para conversarlo con el Ministerio de Economía y Finanzas y es bueno que se haya tocado, gracias por hacerlo para poder reafirmar la política de mejores salarios y condiciones laborales de todos nuestros docentes, tanto contratados como nombrados, quienes se verán beneficiados de este incremento de 2 mil a 2200 soles tanto en el piso como en todas las escalas que lo siguen, de ahí que el promedio salarial va a pasar a 2500 soles a finales de diciembre.

Y, es importante conversarlo y dejarlo así de claro, porque sobre eso es que se construye la confianza con el magisterio para dejar de lado las huelgas y más bien, preocuparnos como lo estamos haciendo en esta mesa por el desarrollo de la política educativa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA. — Gracias, señor ministro.

Le agradecemos su participación y esperamos que a la brevedad nos entregue toda la documentación de las preguntas que no nos ha respondido en detalle, que vea los puntos que hemos presentado, le estoy adjuntando unos documentos para que usted pueda evaluar las hojas de vida y sin mayor ya premura, le invitamos a usted a despedirse cuando crea conveniente.

—A las 14:19 h, se levanta la sesión.